“LA INFLUENCIA DE LA GESTIÓN DE LA INVERSIÓN SOCIAL PRIVADA MINERA EN EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN Y LA OCURRENCIA DE CONFLICTOS, EN EL ÁMBITO DE INFLUENCIA DIRECTA DE LA EMPRESA MINERA ANTAPACCAY; EN EL DISTRITO DE ESPINAR, CUSCO, ENTRE LOS AÑOS 2013 Y 2018”

Trabajo de Investigación presentado

para optar al Grado Académico de

Magíster en Gestión de la Inversión Social

Presentado por

Cecilia Florentina Flores Fernández

Diana Margaret Quispe Roque

Asesor: Pedro Fernando Mateu Bullón

0000-0001-8759-9244

Lima, abril 2021

Dedicatorias

A mis padres; su ejemplo de perseverancia me ayudó a culminar el camino emprendido. A Gabriela, mi compañera de vida, sin su apoyo no lo hubiera logrado.

Cecilia Flores Fernández

A mis padres, quienes en todo momento están en mi mente y en mi corazón. A mi hijo Jairo Kenneth, quien me dió la energía y alegría en este recorrido.

Diana Quispe Roque

Agradecimientos

Expresamos nuestra especial gratitud a los comuneros del área de influencia social directa de la compañía minera Antapaccay, por su colaboración respondiendo nuestra encuesta; a las autoridades del municipio de Espinar y a los dirigentes comunales que formaron parte del convenio marco, por sus valiosos testimonios para nuestras entrevistas. A nuestros colegas por sus aportes permanentes que enriquecieron nuestro trabajo. Al Programa de Intercambio Educativo de la Universidad del Pacífico y al Patronato de la Universidad del Pacífico por la beca de Diana Quispe Roque para cursar los estudios en la maestría en Gestión de la Inversión Social. Agradecemos muy especialmente a nuestro asesor el profesor Pedro Fernando Mateu Bullón, quien tuvo la paciencia y la sabiduría para sacar lo mejor de nosotras y guiarnos para plasmarlo en nuestra tesis.

Resumen Ejecutivo

La presente investigación tiene como objetivo analizar la gestión de la inversión social privada minera, específicamente el convenio marco de la compañía minera Antapaccay; sus resultados en el bienestar, tanto objetivo como subjetivo, de las comunidades de su área de influencia directa; y la ocurrencia de conflictos sociales en el distrito de Espinar, entre los años 2013 y 2018. Iniciamos la investigación con el marco teórico, desarrollamos los conceptos de la gestión de la inversión social privada minera, el bienestar objetivo y subjetivo y el conflicto social. En la metodología, presentamos el enfoque que utilizamos, el análisis de las bases de datos de los estándares de vida de los pobladores del AISD de la compañía minera Antapaccay de dos periodos, 2013 y 2018, también los resultados de las entrevistas y encuestas a actores sociales, políticos locales y a pobladores del AISD, desarrollados en el trabajo de campo. Culminamos con la presentación de las conclusiones a las que arribamos en función a los objetivos específicos de la investigación y, como parte de las recomendaciones, planteamos los arreglos institucionales derivados de nuestros hallazgos. Los resultados de la presente investigación deben aportar también en la búsqueda de elementos que favorezcan el diálogo entre las empresas mineras y las comunidades de sus ámbitos de influencia, no solamente en el marco del orden legal sino en un genuino esfuerzo de ejercer los mandatos éticos de una gestión de inversión social minera moderna.

Índice de Contenidos

Índice de Tablas **viii**

Índice de Figuras **x**

Índice de Anexos **xii**

Capítulo I. Introducción **1**

1. Antecedentes 1

1.1. La compañía minera Antapaccay y su área de influencia social directa (AISD) 2

2. Planteamiento del Problema 5

3. Justificación 8

4. Objetivos 9

4.1. Objetivo general 9

4.2. Objetivos específicos 9

5. Hipótesis 9

5.1. Hipótesis general 9

5.2. Hipótesis específicas 10

6. Esquema del Resto de la Tesis 10

Capítulo II. Marco Teórico **11**

1. Gestión de la Inversión Social 11

1.1. Gestión de la inversión social minera 15

1.2. Gestión de la inversión social minera en la CMA 16

2. Bienestar 20

2.1. Bienestar objetivo.....21

2.2. Bienestar subjetivo.....21

3. Conflicto Social.....22

3.1. Dos perspectivas para interpretar el conflicto social.....22

3.2. Aproximaciones desde las ciencias sociales en el Perú.....23

3.3. Las huellas del conflicto armado interno de la década de 1980.....24

3.4. Perspectiva de transformación del conflicto.....25

3.5. Definiciones desde el Estado peruano.....27

4. Evidencia Empírica de la Relación entre Inversión Social, Conflictos y Bienestar.....28

Capítulo III. Metodología.....31

1. Diseño de la Investigación.....31

2. Descripción del Área de Estudio.....31

3. Fuente de Datos.....32

3.1. Primaria.....32

3.2. Secundaria.....34

4. Procesamiento de Datos y Herramientas de Análisis.....38

4.1. Análisis estadístico.....38

4.2. Análisis cualitativo.....39

Capítulo IV. Resultados.....40

1. Resultados del Objetivo Específico 1.....40

1.1. Indicadores de eficacia.....40

1.2. Indicadores de equidad 43

2. Resultados del Objetivo Específico 2 45

3. Resultados del Objetivo Específico 3 51

4. Resultados del Objetivo Específico 4 56

4.1. Comportamiento de los conflictos sociales en Espinar 56

5. Argumentación Final del Problema 63

Capítulo V. Arreglos Institucionales para la Mejora de la GISPM en la CMA 64

1. Organicidad Actual 64

1.1. Criterios de priorización de la ISPM 66

2. Marco Legal 66

3. Superintendencia de Cumplimiento de Compromisos 67

3.1. Funciones 69

3.2. Procedimientos generales de la SCC 71

3.3. Propuesta económica 73

3.3.1. Beneficios socioeconómicos de la creación de la SCC 74

Conclusiones y Recomendaciones 78

1. Conclusiones 78

2. Recomendaciones 82

3. Limitaciones del Estudio 83

Referencias 85

Índice de Tablas

Tabla 1. Buenas prácticas de relacionamiento en actividades mineras en América Latina1

Tabla 2. Áreas de influencia social directa e indirecta de la CMA3

Tabla 3. Criterios de la gerencia social14

Tabla 4. Principios de la gestión social14

Tabla 5. Líneas de acción del plan estratégico de gestión de la inversión social17

Tabla 6. Indicadores del bienestar subjetivo22

Tabla 7. Vertientes sociológicas de la conceptualización de conflicto23

Tabla 8. Hipótesis de discusión de los rastros de violencia en la década de 198024

Tabla 9. Roles de los actores de la industria extractiva26

Tabla 10. Definición de conflicto y su contexto28

Tabla 11. Evidencia empírica de la relación entre inversión social, conflictos y bienestar28

Tabla 12. Comunidades campesinas del AISD32

Tabla 13. Composición de la población y muestra de los actores sociales del AISD de la CMA34

Tabla 14. Operacionalización de las variables del estudio34

Tabla 15. Diseño muestral de la Línea de base social de la CMA 201336

Tabla 16. Diseño muestral de la Línea de base social de la CMA 201837

Tabla 17. Monto presupuestado, monto desembolsado y saldo de los aportes I al XII del CM (en soles)40

Tabla 18. Objetivos de la GRC y del área de control y gestión de riesgos de la CMA64

Tabla 19. Metodología de priorización de proyectos66

Tabla 20. Inversión social de Antapaccay según el MEIA67

Tabla 21. Funciones de la SCC 69

Tabla 22. Descripción del perfil del equipo técnico de la SCC 70

Tabla 23. Descripción del perfil del equipo técnico de la SCC 71

Tabla 24. Presupuesto anual de la SCC 73

Tabla 25. Producción de cobre de la CMA entre los años 2013 al 2018 73

Índice de Figuras

Figura 1. Línea de tiempo de la Compañía Minera Antapaccay3

Figura 2. Inversiones totales en la minería peruana, en millones de dólares (2009-2018).....5

Figura 3. La inversión social como estrategia empresarial12

Figura 4. Estructura orgánica del CM.....19

Figura 5. Evolución de la ratio monto desembolsado respecto a monto presupuesto de la ISPM del Convenio Marco de la CMA según aportes.....42

Figura 6. Evolución del saldo de la ISPM y la ratio saldo respecto a presupuesto asignado de la ISPM de la CMA según aportes42

Figura 7. Composición del monto presupuestado de la ISPM en función de la naturaleza de proyectos según aportes del 2004 al 2015.....43

Figura 8. Evolución del monto presupuestado promedio por proyecto de la ISPM correspondiente a cada aporte del Convenio Marco44

Figura 9. Composición de la ISPM de la CMA según el AISD del 2004 al 2018 (%).....45

Figura 10. PEA relacionada a la minería para las comunidades del AISD de la CMA, 2013 y 2018.....46

Figura 11. Indicadores de bienestar objetivo relacionados a ingreso económico entre 2013 y 2018 para las comunidades del AISD47

Figura 12. Indicadores de bienestar objetivo relacionados a características de la vivienda el 2013 y 2018 para las comunidades del AISD de la CMA49

Figura 13. Salud y educación entre el 2013 y 2018 en las comunidades del AISD de la CMA 51

Figura 14. Indicadores de bienestar subjetivo en las comunidades del AISD de la CMA53

Figura 15. Presencia de los conflictos sociales en el AISD de la CMA del 2013 al 201857

Figura 16. Percepción del causante del conflicto en las comunidades del AISD de la CMA, marzo de 2020.....60

Figura 17. Percepción de los jefes de familia de las comunidades del AISD respecto de la existencia del conflicto social en la comunidad y opinión respecto a la CMA61

Figura 18. Percepción de los jefes de familia de las comunidades del AISD respecto de si considera que se solucionará el conflicto social en la comunidad y opinión respecto a la CMA, composición porcentual62

Figura 19. Percepción positiva o negativa sobre la CMA.....62

Figura 20. La SCC en el organigrama de la Compañía Minera Antapacay.....69

Figura 21. Nuevo esquema de la relación entre cumplimiento y retorno de la inversión.....70

Figura 22. Metodología del cálculo del ROI social.....77

Índice de Anexos

Anexo 1. Identificación de Variables e Indicadores91

Anexo 2. Índice de Desarrollo Humano92

Anexo 3. Comunidades del AISD – Compañía Minera Antapaccay93

Anexo 4. Instrumentos94

Anexo 5. Síntesis Analítica de las Entrevistas Realizadas96

Anexo 6. Criterios de Priorización de Proyectos-Proyectos Planteados por SCC99

Anexo 7. Formatos para el Seguimiento del Cumplimiento de Compromisos100

Acrónimos

ACDI: Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional

AISD: Área de influencia social directa

AISI: Área de influencia social indirecta

ANDI: Asociación Nacional de Empresarios de Colombia

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

CC: Comunidades campesinas

CIES: Consorcio de Investigación Económica y Social

CLACSO: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

CM: Convenio marco

Codelco: Corporación Nacional del Cobre de Chile

CP: Centro poblado

DP: Defensoría del Pueblo

EIA: Estudio de impacto ambiental

EM: Empresa minera

Ematinsa: Empresa Estatal Minera Asociada Tintaya S.A.

Enami: Empresa Nacional de Minería de Chile

FD: Fondos discrecionales

Fredermice: Frente de Defensa de Regantes de la Microcuenca Cañipia Espinar

GISPM: Gestión de la inversión social privada minera

Grade: Grupo de Análisis para el Desarrollo

IDH: Índice de desarrollo humano

IDHS: Índice de desarrollo humano subjetivo

IDRC: Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo

IEP: Instituto de Estudios Peruanos

IFC: Corporación financiera internacional

IICA: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura

INEI: Instituto Nacional de Estadística e Informática

LB: Línea de base

MEIA: Modificatoria del estudio de impacto ambiental

NBI: Necesidades básicas insatisfechas

OXI: Obras por impuestos

PCM: Presidencia del Consejo de Ministros

PDC: Plan de desarrollo concertado

PEA: Población económicamente activa

Pemex: Petróleos Mexicanos S.A.

PIB: Producto Interno Bruto

PLP: Proyectos largo plazo

PMP: Proyectos de mediano plazo impacto rápido

PPSS: Programas sociales

SE: Sector extractivo

SGSD: Secretaría de Gestión Social y Diálogo

SNMPE: Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía

VGT: Viceministerio de Gobernanza Territorial

Capítulo I. Introducción

"Necesitamos que se trabaje para minería y para la población. Si no hay ganancia para ambos bandos continuaran los conflictos" (V. Alvarez Chilo, comunicación personal, 8 de marzo de 2020).

1. Antecedentes

Los tres actores de las industrias extractivas en el Perú son el Estado, la empresa —en este caso minera—y las comunidades que originalmente se ubicaban en las zonas de explotación. Así lo propone Flavia Milano (2018) en un estudio encargado por el Banco Interamericano de Desarrollo. En el caso del Estado, es el encargado del marco legal, su monitoreo y cumplimiento en los tres niveles de gobierno. La empresa cuya actividad plantea permanencias de largo plazo, dinamiza el espacio social a partir de las negociaciones permanentes para el cumplimiento de sus fines comerciales, y procura las licencias sociales, haciéndose parte del entorno social al que se va incorporando. Finalmente, las comunidades que, siendo originarias y guardianas del territorio y la tradición, tienen como reto principal dar continuidad a su desarrollo, asumiendo y asimilando las propuestas que trae la empresa en armonía con sus necesidades y perspectivas culturales. La Tabla 1 da cuenta de una mirada somera a las buenas prácticas de relación entre estos tres actores en América Latina.

Tabla 1

Buenas prácticas de relacionamiento en actividades mineras en América Latina

País	Experiencia
Argentina	Sector Extractivo (SE) 3.8 % del Producto Interno Bruto (PIB). Empresas Mineras (EM) coordinan la entrega de información a las comunidades y acuerdan visiones y ejes de trabajo con la mesa intersectorial como interlocutor.
Chile	SE 9 % PIB. Chile tiene dos empresas estatales, (Codelco y Enami). Las principales buenas prácticas giran alrededor de la información, el diálogo y la consulta;
Colombia	SE 7.1 % PIB. Tienen el agravante de la presencia de grupos armados ilegales. Las buenas prácticas en Colombia giran alrededor del diálogo y la colaboración
México	SE 10 % PIB. Cuentan con una empresa estatal: Pemex. Sus buenas prácticas se basan en el diálogo y en las alianzas.

República Dominicana	SE 1.9 % PIB. se están desarrollando buenas prácticas basadas en diálogo, consulta, colaboración y alianzas
Perú	SE 16 % PIB, especialmente el cobre, el zinc y el oro. Hacia el 2016, la minería creaba 174,126 empleos directos, tanto de las mineras y sus contratistas. Hay 1'567,138 empleos indirectos creados por el sector. La sociedad civil en el Perú es dispersa, aunque con creciente conciencia ambiental. La ausencia del Estado en las zonas mineras hace que los conflictos socio ambientales tengan una importancia capital; al punto que se han paralizado grandes proyectos en Cajamarca (proyecto Conga) y últimamente en Arequipa (Cerro Verde), con las consecuencias económicas y políticas que conlleva. A pesar de esta situación se han desarrollado buenas prácticas considerando los ejes de diálogo, colaboración y alianzas para atenuar los efectos de la conflictividad social.

Nota. Adaptado de Milano (2018). Sector extractivo y sociedad civil: cuando el trabajo de comunidades, gobiernos e industrias es sinónimo de desarrollo. Grupo del Banco Interamericano de Desarrollo.

1.1. La compañía minera Antapaccay y su área de influencia social directa (AISD).

La compañía minera Antapaccay, en adelante CMA —antes Tintaya— es un yacimiento cuprífero que se localiza en la región Cusco, provincia de Espinar, sobre los 4,000 m.s.n.m., en una zona principalmente rural. Las actividades de explotación se iniciaron el año 1985, a cargo de la Empresa Estatal Minera Asociada Tintaya S.A. (Ematinsa). Entre 1996 y el 2006, el proyecto pasa a manos de la compañía minera angloaustraliana BHP Billiton; pasando, ese mismo año, a ser explotada por la multinacional suiza Xstrata (Sanborn y Dammert, 2013). En el 2010, Xstrata amplía el proyecto utilizando la reserva Antapaccay, que permitirá su continuidad en Espinar hasta el año 2034; es decir, casi 50 años desde el inicio de sus operaciones. En el 2012, la empresa suiza Glencore compra Antapaccay, que tiene una producción anual de cobre de 160,000 toneladas. Además, en la etapa de operación se espera contar con un total de 1,460 empleados, y una inversión de US$ 1,473 millones. La Figura 1 establece los principales hitos en la historia de la minera Antapaccay en el Cusco:

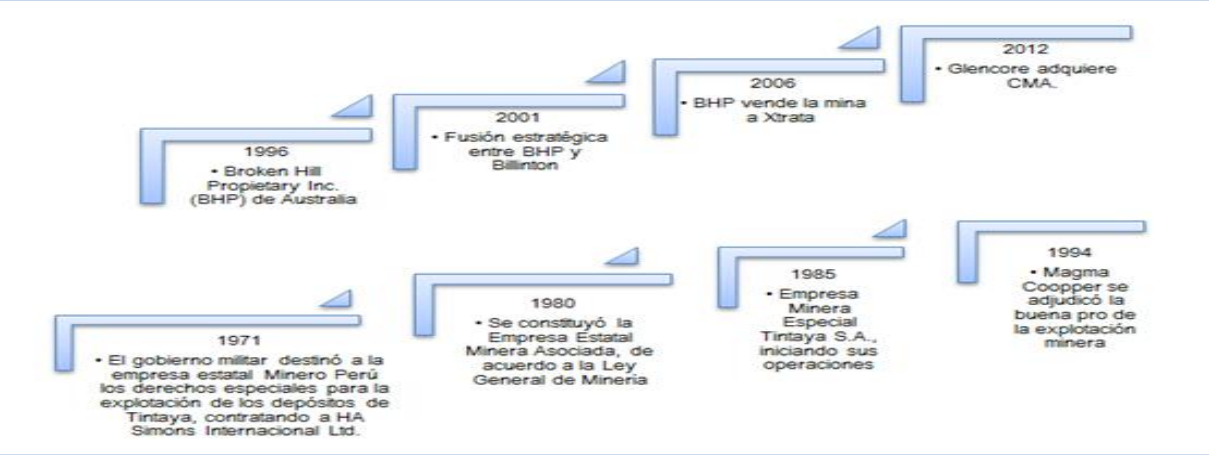


Figura 1. Línea de tiempo de la Compañía Minera Antapaccay

Según el censo nacional realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en el 2017, la población de Espinar es 37,187 habitantes, con un índice de desarrollo humano (IDH) de 0.4580, que la lleva a ocupar el puesto 361 en el mencionado ranking. El distrito de Espinar tiene un ingreso familiar per cápita mensual de S/ 657.70 ocupando el puesto 283 en el ranking según la última versión del IDH por provincias del 2012 (ver Anexo 2).

La línea base de la Modificatoria del Estudio de Impacto Ambiental (MEIA) de la CMA expansión Tintaya-integración Coroccohuayco, define los ámbitos en base al estudio de impacto ambiental (EIA) y a la propia MEIA aprobada, tal como aparecen en la siguiente tabla:

Tabla 2

Áreas de influencia social directa e indirecta de la CMA

Área de Influencia Social Indirecta (AISI):	El distrito de Espinar y el Centro Poblado (CP) Héctor Tejada, ubicado en el distrito de Pallpata; ambos en la provincia de Espinar, región Cusco.
Área de Influencia Social Directa (AISD):	Las comunidades campesinas Huarca, Alto Huarca, Cala Cala, Huisa, Huisa Ccollana, Anta Ccollana y Suero y Cama, ubicadas en la Subcuenca Río Cañipia; las comunidades campesinas Tintaya Marquiri, Huancané Bajo, Alto Huancané y Huano Huano, ubicadas en la Subcuenca Río Salado; los Propietarios Privados de Huinipampa; el Frente de Defensa de Regantes de la Microcuenca Cañipia Espinar (Fredermice); el CP Yauri y los asentamientos

	humanos ubicados a lo largo de la ruta de acceso entre el área del Proyecto e Imata. Además, las comunidades de Pacopata y Huini Coroccohuayco.

Nota. Adaptado de Golder Associates (2019). Línea base del MEIA Antapaccay expansión Tintaya – integración Coroccohuayco.

La clasificación anterior usa la denominación "Área de Influencia Social Directa e Indirecta", la misma que en los documentos de gestión de la CMA se denomina AISD, y es la que usamos en esta investigación. Las comunidades campesinas del AISD en su mayoría son comunidades debidamente organizadas, conformadas y representadas por una junta directiva, e integrada por un presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, fiscal y vocal. Tienen personería jurídica de acuerdo con el Decreto Supremo Nº 008-91-TR, que norma la personería jurídica de las comunidades campesinas.

La principal actividad económica de las familias de las comunidades del AISD es la producción agrícola y pecuaria, principalmente la crianza del ganado vacuno y ovino. Estas actividades permiten sostener a las familias y consolidar una identidad comunal que se manifiesta en expresiones culturales como fiestas patronales, entre otras tradiciones.

El espacio geográfico de las comunidades del AISD son laderas y cerros. Sus tierras tienen potencial ganadero, forestal y minero, ofreciendo posibilidades para un desarrollo económico y social sostenible. A partir de este potencial las familias de las comunidades han buscado constantemente alternativas de progreso. A partir de 2016 se incluye también un mayor acercamiento con instituciones públicas y privadas locales para sumar esfuerzos y alcanzar mejores condiciones de vida para sus pobladores.

Sotomayor y Coronado (2014) analiza el índice de crecimiento pro pobre en la región Cusco, mediante la distribución de los beneficios del crecimiento entre los pobres y no pobres, durante el periodo que abarca desde 2004, a 2010. Los resultados reflejan que no existió

crecimiento que beneficiara en términos relativos al sector pobre cusqueño, medido por los indicadores de la pobreza; a pesar de los periodos favorables para la economía nacional.

2. Planteamiento del Problema

"No habría conflicto si hay un respeto de ambas partes, cumplimiento o acuerdos" (M. Chauca, comunicación personal, 9 de marzo de 2020).

En los últimos 10, años la actividad minera ha aportado, en promedio el 9 % del PBI a la economía peruana (Agencia Andina, 15 de agosto de 2019), lo que la convierte en una importante fuente de divisas e ingresos fiscales, además de contribuir a la creación de empleos directos e indirectos. Quien suscribe esta información es Manuel Fumagalli, presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), La evolución de la inversión minera se aprecia en la siguiente figura:

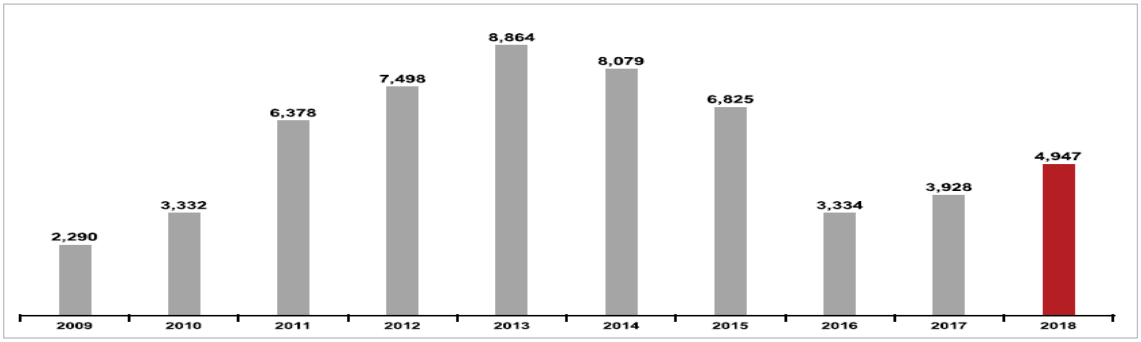


Figura 2. Inversiones totales en la minería peruana, en millones de dólares (2009-2018). Nota. Declaración Estadística Mensual (Estamin) del Ministerio de Energía y Minas (2018).

La actividad minera genera cambios en los espacios donde se desarrolla. Como parte de su estrategia institucional, las empresas mineras les proponen a las comunidades de su entorno un conjunto de inversiones sociales para mitigar las consecuencias de esos cambios, que van desde el uso diferenciado de la tierra hasta la migración obligatoria, trayendo como consecuencia el bienestar, pero también conflictividad social. Esta estrategia está desarrollada conceptualmente en el marco teórico, en el acápite de gestión de la inversión social privada minera (GISPM).

Las inversiones mineras se localizan en zonas alto andinas —por encima de los 4,000 metros de altura— con economías basadas en el autoconsumo. La mayor parte de las operaciones mineras se encuentran en territorios predominantemente rurales (Gonzales, 2017). Diversos proyectos mineros se desarrollan en las zonas altoandinas, por ejemplo, Las Bambas en Challhuahuacho (Apurímac), y Antapaccay en Espinar (Cusco). Ambos proyectos forman parte del corredor minero del sur y han generado cambios en dichos espacios, debido a la convivencia con las actividades agropecuarias. De este modo surgieron "espacios emergentes" que empiezan a desarrollar características de las grandes urbes: incremento poblacional, tanto local como foráneo, y el ingreso de nuevas actividades económicas, tales como servicios, comercio, construcción, o emprendimientos locales.

La influencia de la GISPM en el AISD se puede analizar en dos niveles: macro y microeconómico. Desde un enfoque macroeconómico, Macroconsult (2012) señala que el principal impacto en el nivel de vida de las personas es el aumento en los niveles de ingresos, como consecuencia de la generación de una mayor dinámica en los mercados laborales locales donde se desarrolla la actividad minera sin afectar de forma negativa la actividad agropecuaria. Por su parte, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura [IICA] (2011), sostiene que la generación de empleo e ingresos ha sido resultado de la actividad extractiva, ya que se han instalado nuevas demandas, necesidades, expectativas y procesos, alterando las dinámicas de gestión del ambiente, organización social y reproducción de los medios de vida.

A nivel microeconómico, se han explorado empíricamente los posibles impactos de la actividad minera en el bienestar de las familias asentadas en su entorno y que estarían a la base del creciente clima de conflicto percibido durante la última década (2010-2019) en el Perú. Zegarra *et al.* (2007) concluyen: "[l]a presencia minera ha tenido impactos positivos en los ingresos y gastos

medios de las familias urbanas de la sierra, más no en las familias rurales" (p. 48). Estas conclusiones abonarían en una visión no maniquea, de la presencia minera en los ámbitos sociales; al respecto, Zegarra *et al.* (2007) señalan también que "el impacto de la minería en los hogares de la sierra tendría un claro sesgo a favor de los hogares con mayores activos como la educación del jefe del hogar" (p. 49).

"La faja de transmisión entre la macroeconomía y la microeconomía traducida en bienestar es el trabajo", refiere Hugo Ñopo[1]. Siguiendo esta línea de análisis, en nuestro caso se trataría de uno de los elementos que van a generar brechas entre la macro y la microeconomía, ya que, como es sabido, la actividad minera no genera empleos en el ámbito local y es una de las demandas permanentes de parte de las comunidades del AISD.

Considerando lo descrito anteriormente, la presente investigación contribuye a responder la pregunta ¿de qué manera la gestión de la inversión social, privada minera (GISPM) específicamente el convenio marco (CM) de la compañía minera Antapaccay ha influido, por un lado, en el bienestar de las comunidades de su AISD y, por otro lado, en la ocurrencia de conflictos sociales, en el distrito de Espinar, entre los años 2013 y 2018? Buscando responderla, además del análisis de las variables señaladas, se desarrollará una propuesta de mejora de la gestión de la inversión social de la minera Antapaccay, que favorezcan la participación ciudadana, articulada a sus autoridades y a una convivencia social armónica.

Para estos fines, primero nos proponemos responder las siguientes preguntas de investigación específicas:

- ¿Cómo ha sido la GISPM del CM de la compañía minera Antapaccay, en las comunidades de su AISD, entre los años 2013 y 2018?

[1] Cuarto Poder. América TV. Entrevista a Hugo Ñopo transmitida el 21 de junio de 2020.

- ¿Cuál es la relación entre la GISPM, específicamente el CM, en el bienestar objetivo de la población de las comunidades del AISD de la compañía minera Antapaccay, entre los años 2013 y 2018?
- ¿Cuál es la relación entre de la GISPM, específicamente el CM en el bienestar subjetivo de la población de las comunidades del AISD de la compañía minera Antapaccay, entre los años 2013 y 2018?
- ¿Cómo se relacionan la GISPM, específicamente el CM de la compañía minera Antapaccay y la ocurrencia de conflictos en su AISD entre los años 2013 y 2018?

3. Justificación

La presente investigación aporta, desde una perspectiva práctica, a quienes se interesen por estudiar la dinámica que se desarrolla en los espacios en los que conviven las empresas mineras y las comunidades de sus AISD. Se comprobará si la GISPM influye en el bienestar objetivo y subjetivo de la población y, de ser así, cómo evitar la existencia de conflictos sociales.

Los aportes de esta investigación se presentan en dos niveles: metodológicamente, en el diseño de herramientas que recojan información subjetiva y objetiva; en diálogo con el análisis de información estadística que proporcione el contexto macroeconómico. En cuanto al diseño de estrategias de GISPM, las propuestas contribuirán al fortalecimiento de la relación con los socios comunitarios, poniendo especial atención a la conservación del medio ambiente.

Los resultados de la presente investigación deben aportar también en la búsqueda de elementos que favorezcan el diálogo entre las empresas mineras y las comunidades de sus ámbitos de influencia, no solamente en el marco del orden legal sino en un genuino esfuerzo de ejercer los mandatos éticos de la responsabilidad social.

Finalmente, con esta investigación nos proponemos aportar con nuevos conocimientos al diseño de nuevas prácticas de gerencia para la mejora de la gestión de la inversión social privada minera.

4. Objetivos

4.1. Objetivo general. Analizar la GISPM, específicamente el CM de la CMA y sus resultados en el bienestar de las comunidades de su AISD, y la ocurrencia de conflictos sociales, en el distrito de Espinar, entre los años 2013 y 2018.

4.2. Objetivos específicos.

- Identificar cómo ha sido la GISPM del CM de la CMA, en las comunidades de su AISD, entre los años 2013 y 2018
- Identificar la relación entre la GISPM, específicamente el CM en el bienestar objetivo de las comunidades del AISD de la CMA, entre los años 2013 y 2018
- Identificar la relación entre la GISPM, específicamente el CM en el bienestar subjetivo de la población del AISD de la CMA, a febrero de 2020
- Analizar la relación entre la GISPM, específicamente el CM, de la CMA, y la ocurrencia de los conflictos sociales, en el distrito de Espinar entre los años 2013 y 2018
- Proponer arreglos institucionales para la mejora de la GISPM de la CMA

5. Hipótesis

5.1. Hipótesis general. La gestión de la inversión social, privada minera (GISPM), específicamente el CM de la compañía minera Antapaccay influyó positivamente en el bienestar de la población de las comunidades de su AISD, y la ocurrencia de conflictos sociales, entre los años 2013 y 2018, en el distrito de Espinar.

5.2. Hipótesis específicas. La GISPM fue ineficiente en los desembolsos monetarios respecto de los acuerdos del CM y fue ineficaz en el cumplimiento oportuno de los acuerdos del CM, entre el 2013 y 2018.

La GISPM, específicamente el CM, influye ¿positivamente? en el bienestar objetivo (calidad de vida) de la población de las comunidades del AISD de la CMA, entre los años 2013 y 2018.

La GISPM, específicamente el CM, no influye positivamente en la percepción del bienestar subjetivo de la población del AISD de la CMA, a febrero de 2020.

La GISPM, específicamente el CM de la CMA, influye de manera negativa en la ocurrencia de los conflictos sociales en el distrito de Espinar, entre los años 2013 y 2018.

6. Esquema del Resto de la Tesis

Inicialmente, se procede con el marco teórico donde desarrollamos los conceptos de la gestión de la inversión social privada minera, el bienestar objetivo y subjetivo, y el conflicto social. Para propósitos de nuestra investigación, la inversión pública es referencial. En la parte final del marco teórico presentamos una importante síntesis de evidencia empírica sobre la relación entre nuestras tres variables: inversión social, conflictos y bienestar. Luego, en la metodología, desarrollamos el enfoque de investigación que utilizamos para responder las preguntas de investigación. Para ello, además de analizar bases de datos de los estándares de vida de los pobladores del AISD de la CMA de dos periodos 2013 y 2018, también desarrollamos el trabajo de campo con entrevistas y encuestas a actores sociales, políticos locales y a ciudadanos del AISD. Finalmente, presentamos las conclusiones a las que arribamos en función a los objetivos específicos de la investigación y como parte de las recomendaciones, planteamos los arreglos institucionales derivados de nuestros hallazgos.

Capítulo II. Marco Teórico

Siguiendo el planteamiento de la presente investigación procedemos a conceptualizar nuestras tres variables: GISPM, bienestar, objetivo y subjetivo y conflicto social. Cabe señalar desde el principio que los tres conceptos son especialmente complejos en la medida que no son completamente excluyentes, sobre todo inversión social y bienestar, y son asociados indistintamente con otros similares o complementarios. Para el concepto de inversión social, hace falta discriminarlo de gestión social, filantropía, responsabilidad social entre otros. Para el caso del bienestar ocurre lo mismo, su asociación con la felicidad, calidad de vida, porvenir, entre otros, lo hace especialmente complejo. En el caso del concepto de conflicto, si bien no tiene la complejidad de los anteriores, los diferentes abordajes al mismo lo hacen igualmente retador.

1. Gestión de la Inversión Social

Una primera aproximación al concepto de inversión social lo relaciona con la mejora de las condiciones de vida, tal como lo menciona Andía (2014):

> en nuestro país se ha destinado a un conjunto de proyectos que por su naturaleza se han desarrollado en distintos sectores para mejorar directa o indirectamente las condiciones de vida de la población, a ella se le denomina inversión social. (2014, p. 9)

El acento de esta definición se encuentra en la mejora de las condiciones de vida. También posee un contenido implícito de dependencia en la realidad, ya que en el caso del ámbito público la ejecución de proyectos requiere las transferencias de recursos financieros desde el gobierno central a los gobiernos regionales, locales o las comunidades. En el caso del ámbito privado, en este caso la compañía minera a las comunidades de su AISD.

Desde una perspectiva más política, el aporte de la Unión Europea a esta discusión se cristalizó en el Tratado de Lisboa, tal y como lo reseña Amaia Inza (2012): “las complementariedades positivas entre la equidad y la eficiencia en una sociedad basada en el

conocimiento invirtiendo en la gente y desarrollando un Estado de bienestar activo y dinámico" (p. 592). Esta perspectiva aporta a la inversión social y es influenciada por esta, en tanto pone en el centro el factor productivo al mismo nivel que la protección social. Por otro lado, los esfuerzos empresariales por conceptualizar la inversión social han llevado al Centro Regional para América Latina y el Caribe, en alianza con la Universidad Externado de Colombia a plantearnos lo que para ellos significa el continuo organizacional a este respecto; tal como se puede apreciar en la Figura 3:

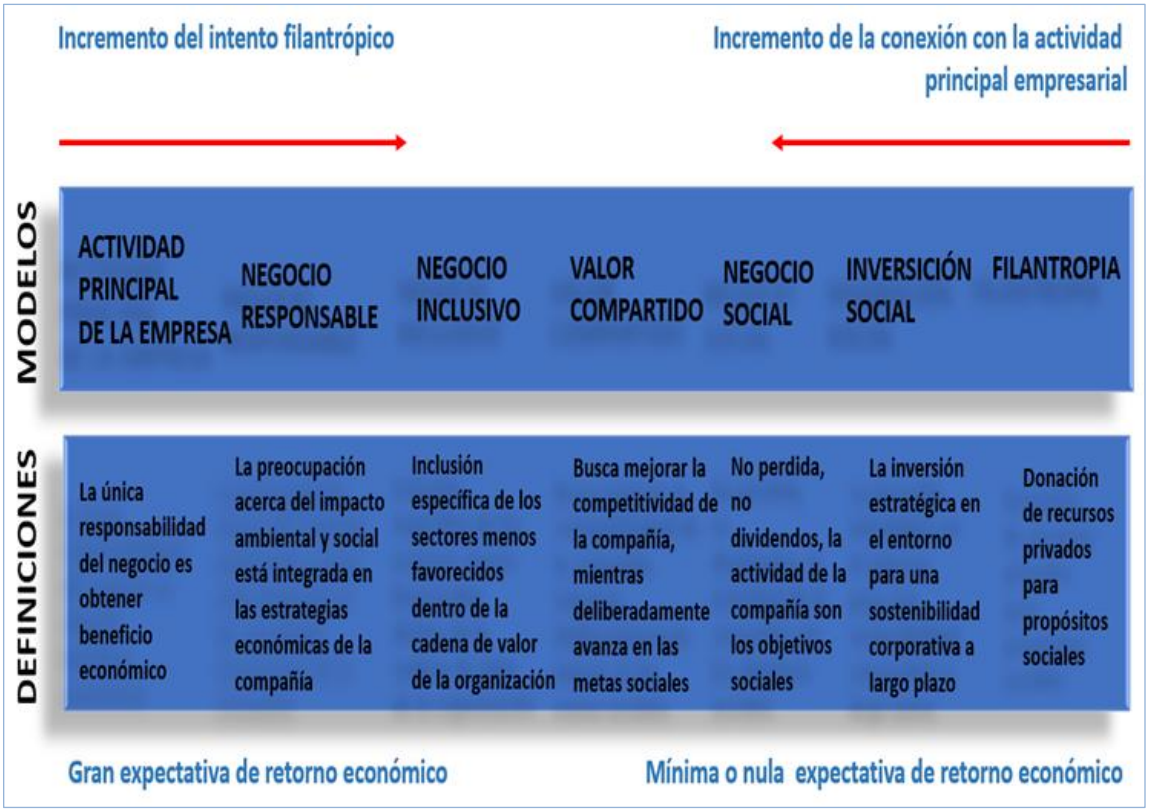


Figura 3. La inversión social como estrategia empresarial. Tomado de Centro Regional de Apoyo para América Latina y el Caribe (2012), p. 14.

Es decir, la actividad empresarial que pasa de la búsqueda exclusiva de los beneficios propios a la incorporación progresiva del beneficio común como parte de la experiencia empresarial. En esa lógica se conceptualiza como:

> la entrega de recursos financieros y no financieros de la organización a la comunidad o a causas sociales (…) no está motivada por las expectativas a corto plazo de rentabilidad económica, a pesar de que exista una

> expectativa de rentabilidad en el mediano y largo plazo. (Centro Regional para América Latina y el Caribe, 2012, p. 19)

La inversión social entonces es estratégica en tanto forma parte de la planificación empresarial que en el corto plazo puede ser un tema preferentemente reputacional, para a largo plazo transformarse en una estrategia privilegiada de estabilidad y armonía social, es decir de sostenibilidad. Finalmente, también desde Colombia, la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI; mantiene las siglas de su antigua denominación Asociación Nacional de Industriales) en su estudio "Descubriendo el valor de la Inversión Social" nos aporta su concepto de Inversión Social: "la práctica privada voluntaria, de destinación de recursos financieros y no financieros a iniciativas que ayudan a comunidades locales y otros grupos de interés de las organizaciones a alcanzar sus prioridades de desarrollo" (p. 5).

Respecto del concepto de responsabilidad social, por el compromiso social asumido, señalamos también que las inversiones socialmente responsables son acciones dirigidas a las comunidades del entorno, buscando combinar los objetivos financieros de los inversionistas y su compromiso hacia la justicia social, desarrollo económico, paz y medio ambiente, a través de inversiones que sean sostenibles y aporten en estos aspectos a las áreas de influencia directa. Es así que podemos decir que la inversión social comunitaria busca generar impactos positivos y medibles en lo social en la población y su entorno (UKSIF, 2018).

Se concluye, entonces, que la inversión social es en el ámbito público y privado un esfuerzo por destinar recursos financieros y no financieros para que las comunidades locales y otros grupos de interés alcancen sus prioridades de desarrollo, enfatizando lo productivo como parte inherente al sentido de protección. En el plano más empresarial, la inversión social se posiciona como un quehacer propio de la actividad y no solo como filantropía, subrayando su carácter estratégico en

función al logro del bienestar común y la paz social en los entornos en los que se desarrolla su actividad, favoreciendo la sostenibilidad corporativa a largo plazo.

Si el objetivo de la inversión social minera es tener un entorno que favorezca la sostenibilidad de su actividad productiva en el largo plazo, contribuyendo al bienestar de la población del AISD, su gestión tiene ciertas especificidades que merece un acercamiento. Con este fin nos guiaremos de la propuesta de Enrique Vásquez Huamán, quien plantea los cuatro criterios fundamentales de la gerencia social:

Tabla 3

Criterios de la gerencia social

Criterio	Descripción
Eficiencia	Administración de la inversión social con bajos costos operativos y administrativos.
Eficacia	Servicio o bien público de calidad y en la oportunidad debida, a quien efectivamente corresponda por derecho; para ello es indispensable conocer quienes conforman la población objetivo que se intervendrá
Equidad	Equilibrio de los programas dirigidos a los más pobres en dos objetivos: Primero, priorizar la atención a los más excluidos, los que viven en situación de extrema pobreza, en particular en las zonas rurales. Segundo: invertir en la mejora de este capital humano de tal manera que en el mediano o largo plazo se transforme en una población productiva y competitiva que contribuya al crecimiento y desarrollo de un país en armonía.
Transparencia	Promover en cada uno de los programas sociales que se administra la cultura de transparencia y la rendición de cuentas; para brindar oportunidades de acceso a la información a la sociedad académica, civil y política.

Nota. Adaptado de Vásquez (2008).

Para completar su propuesta, Vázquez Huamán propone también los principios de la gestión social en el Perú, que aparecen en la Tabla 4:

Tabla 4

Principios de la gestión social

Principio	Descripción
Sinergia	Todo programa debe diseñarse y ejecutarse dentro de un marco de inversión conjunta articulada
Autonomía	Autonomía financiera y responsabilidad sobre su presupuesto institucional
Terciarización	El sector privado tendrá a su cargo la ejecución de los programas, luego de un estricto concurso público.

Graduación	Se precisará el horizonte temporal de cada programa y el tipo de intervención complementaria que deben cumplir otras líneas de apoyo para asegurar la sostenibilidad de los logros.
Transparencia	Cada programa llevará un registro minucioso de beneficiarios y proveedores, cuyo acceso será libre para el público.

Nota. Adaptado de Vásquez (2008).

Por lo tanto, estamos ante el reto de una gestión de la inversión social que, mediante criterios y principios modernos, asegure el cumplimiento de los objetivos de la inversión social.

1.1. Gestión de la inversión social minera. La Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés) propone el siguiente acercamiento conceptual desde su propuesta de inversión comunitaria estratégica:

> contribuciones o acciones voluntarias de las compañías, para ayudar a las comunidades localizadas en sus áreas de operación, a direccionar sus prioridades de desarrollo, y aprovechar las oportunidades creadas por la inversión privada, por vías que son sostenibles y que respaldan los objetivos del negocio. (2010, p. 1)

Desde las empresas mineras, la inversión social contribuye a la sostenibilidad de la intervención a través del otorgamiento de la licencia social. Para ello implementan acciones que conduzcan al diálogo permanente entre las comunidades, autoridades y la empresa minera para que los proyectos propuestos tengan la aceptación requerida. Según la IFC, las formas de gestionar la inversión social, con criterios de retorno de inversión medibles priorizando necesidades básicas insatisfechas, son las que definen los plazos de ejecución de los proyectos, a saber: proyectos de largo plazo (PLP), proyectos de mediano plazo e impacto rápido (PMP) y fondos discrecionales (FD). En cuanto a los rubros, los principales son la inversión en agua y saneamiento, afianzamiento hídrico, desarrollo agropecuario, la salud y la educación. Esta clasificación tiene que ver con los estadios del proyecto minero y dependerá del impacto y la visibilidad que se busque conseguir.

El Centro de Estudios sobre Minería y Sostenibilidad realizó un estudio sobre gestión (Brereton *et al.*, 2018) para la SNMPE, en el que evalúan el "desempeño social" de las empresas mineras en base a las siguientes condiciones:

- Comprenden y abordan los impactos sociales (positivos y negativos) de sus actividades.
- Interactúan con las comunidades impactadas y otros grupos de interés.
- Buscan contribuir al desarrollo de las comunidades locales.
- Gestionan y responden a los conflictos sociales.
- Abordan temas sociales delicados, como aquellos relacionados con los derechos humanos, el reasentamiento, los derechos de los pueblos indígenas y la equidad de género.
- Abordan las preocupaciones de la comunidad sobre los impactos ambientales.
- Comunican información sobre su desempeño social a grupos de interés externos.

Como fueron mencionados, comprobamos que los conceptos del desempeño social, inversión social, son asumidos indistintamente con los mismos fines de abordaje de la relación entre la empresa minera y su entorno directo, asumiendo los mismos o muy similares parámetros. Para nuestros fines incluiremos algunas de estas variables en el trabajo de campo. Otro aspecto que nos parece importante incluir del estudio antes mencionado son las prioridades de la inversión social: la salud y la educación de las poblaciones locales, la infraestructura y el desarrollo económico local (Brereton *et al*., 2018 p. 9). De este último hay una importante preocupación con respecto al acceso al empleo, la capacitación y las oportunidades de negocios.

Otros elementos importantes por considerar son los mecanismos concretos que asume la inversión social minera en su relacionamiento con las comunidades de su AISD. Desde el Estado tenemos el canon, sobrecanon, y regalías, entre otros. En el caso de las empresas mineras, los mecanismos más utilizados son los fideicomisos, las fundaciones y los convenios marco.

1.2. Gestión de la inversión social minera en la CMA. “Podría mejorar [el bienestar], si el dinero se maneja transparentemente. Sí la minera es un engranaje que se extiende para todos.

Mejora los ingresos si está la mina" (L. Callocondo Taipe, comunicación personal, 10 de marzo de 2020).

Glencore, propietaria de la CMA, asume su compromiso social señalando que: "Estamos enfocados en desarrollar una sólida relación de mutua confianza con las comunidades de nuestro entorno." (2019, p 60). Para ello, implementa su política de salud y seguridad; medio ambiente y relaciones comunitarias considerando el equilibrio social, medioambiental y económico.

Es en el marco de las relaciones comunitarias que se implementan las cuatro grandes líneas de acción del plan estratégico de gestión social, como podemos apreciar en la Tabla 5:

Tabla 5

Líneas de acción del plan estratégico de gestión de la inversión social

Establecer relaciones de confianza con *stakeholders*	Mejorando la interacción humana con autoridades, líderes, con transparencia, atendiendo las quejas y reclamos con una gestión proactiva de riesgos sociales y planes de mitigación de riesgos.
Cumplimiento de compromisos	A través de estrategias tales como el CM, convenios, acuerdos voluntarios y compromisos sociales de gestión ambiental para prevenir, mitigar, remediar y compensar los impactos de la operación de manera oportuna.
Contribución al desarrollo sostenible	Con una inversión social focalizada, que promueva el desarrollo de clúster económico, con la integración de mega proyectos sociales que dinamizan la economía local y generan empleo. También se impulsan mecanismos de obras por impuestos y otras fuentes de apalancamiento.
Comunicaciones	Mejorar la reputación y posicionar la imagen de Antapaccay como una empresa social y ambientalmente responsable. Cumplir políticas corporativas, procedimientos y estándares nacionales e internacionales (Debida Diligencia, DDHH y GRI, etc.). Comunicar oportuna y efectivamente la contribución al desarrollo sostenible que hace la empresa a las comunidades y gobiernos locales del AISD.

Nota. Adaptado de Plan de Gestión Social, CM Antapaccay (2019).

En concordancia con la contribución al desarrollo sostenible, la gestión de la inversión social en Antapaccay tiene las siguientes características:

- Es estratégica con criterios de retorno de inversión medibles priorizando necesidades básicas insatisfechas.
- Su caracterización de proyectos: PLP, PMP y FD.

- Sus rubros priorizados son: el desarrollo agropecuario, la salud, la educación y el saneamiento básico.

Las principales estrategias de inversión social en Antapaccay son las obras por impuestos (OxI), los programas de inversión social directa (programa de desarrollo agropecuario, programa de becas para estudios superiores, otros proyectos/compromisos en salud, educación, e infraestructura; y finalmente el convenio marco, que es la materia principal de nuestra investigación.

El CM se firma el 3 de setiembre del 2003, entre la Municipalidad Provincial de Espinar y BHP Billiton (propietaria anterior de la explotación cuprífera) para promover la concertación y la alianza estratégica entre las comunidades, la empresa y el gobierno local. Tiene como finalidad:

> Establecer procedimientos, normas de cooperación mutua, y compromisos de las partes suscribientes, para que participen en forma responsable y permanente, en la ejecución de proyectos y/o construcciones de infraestructura pública para el desarrollo sostenible de la provincia de Espinar, el desarrollo de programas y proyectos contemplados en los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo de la Provincia (educativos, culturales, deportivos, productivos, sociales y ambientales) que contribuyan al desarrollo sostenible integral de la provincia de Espinar y de BHP Billiton Tintaya S.A., quienes en forma compartida promoverán la participación, de las instituciones del Estado, así como de otras del sector privado, mediante la suscripción de convenios interinstitucionales, en la ejecución de los proyectos y programas antes descritos[2].(2003)

La Municipalidad Provincial de Espinar se comprometía a contribuir activamente con el funcionamiento total de las operaciones de BHP Billiton (hoy Antapaccay), respetando y garantizando el normal desarrollo de sus actividades; por su parte BHP Billiton (hoy Antapaccay) con el desarrollo sostenible de las comunidades espinarenses y de la provincia, garantizando el

[2] Convenio Marco por el desarrollo de la provincia de Espinar y BHP Billiton Tintaya S.A. p. 3

respeto y la promoción de la cultura y los derechos humanos. La estructura orgánica del convenio marco se puede apreciar en la Figura 4:

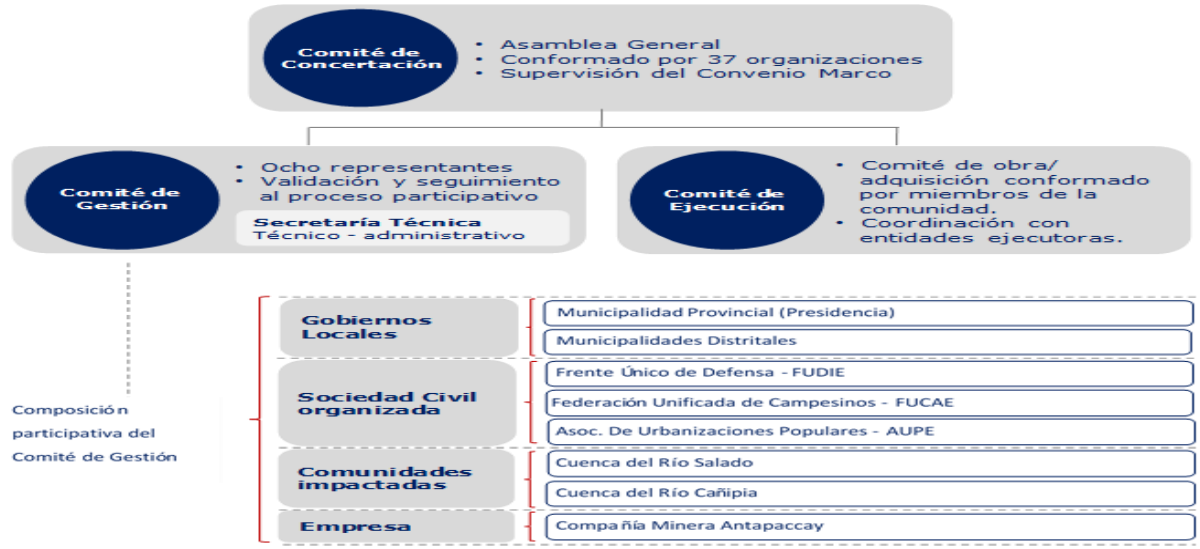


Figura 4. Estructura orgánica del CM

Desde el 2003, mediante 12 aportes se han distribuido S/ 245’107,461 para la ejecución de 1,083 proyectos, focalizando la inversión en función al indicador de necesidades básicas insatisfechas (NBI): vivienda, servicios sanitarios, educación básica e ingreso mínimo.

Entre los principales proyectos desarrollados por el CM podemos mencionar: el Hospital II-I de Espinar, el centro de recursos educativos de espinar, planta de lácteos de Espinar, planta de fibra de alpaca de Espinar, el programa de mejoramiento de las capacidades humanas, el mejoramiento de la infraestructura educativa rural, la mecanización agrícola en comunidades, la irrigación del Cañón del Apurímac, entre otros.

Como propuesta, el CM implicaba un espacio de dialogo en el que debían confluir el Estado, la empresa y los representantes de las comunidades del AISD, se constituía en la principal herramienta de la gestión de la ISPM, lo que a su vez debía prevenir los conflictos sociales derivados de las actividades extractivas de la CMA.

2. Bienestar

"Tiene los problemas de las urbes regulares, una periferia que al estar sometida a las necesidades de la ciudad agrava su pobreza y accede a trabajos informales relacionados al transporte (mototaxis) y comercio" (G. Lovón, comunicación personal, 11 de marzo de 2020).

El concepto de "bienestar" es complejo, debido a su naturaleza dual: objetiva y subjetiva. Así, se definiría como la situación en la que un individuo posee lo mínimo necesario para que su desempeño físico, intelectual y emocional sea satisfactorio, tal como lo establecen Urrunaga *et al.* (2001) en Mateu y Vilca (2004).

Por su parte, Amartya Sen, propone el enfoque de las capacidades para el análisis del bienestar (Actis di Pasquale, 2009). Para Sen, las capacidades son los funcionamientos valiosos que cada ser humano puede lograr en el trascurso de su vida, que se basan en elecciones propias; de ahí que la libertad del individuo sea sustantiva para el logro de estas capacidades, que a su vez son la base de su bienestar. A pesar del importante aporte de Sen, su propuesta no está exenta de crítica, ya que no ha logrado, por ejemplo, un listado de estas capacidades. Sin embargo, su mirada integral al concepto de bienestar incluye valores como la libertad y la inclusión de funcionamientos complejos como "ser feliz, lograr autorrespeto, alcanzar la autodignidad, integrarse socialmente, aparecer en público sin timidez" (2009, p. 9).

Desde otro ángulo, Actis Di Pascuale señala que el bienestar social es:

> como una especie de orden social, en el cual todas las personas alcanzan logros específicos para su edad, que favorecen tanto el desarrollo individual como social. Lo individual, porque esos logros les otorgan la capacidad de vivir una vida digna, saludable y prolongada. Lo social, porque en una comunidad, los actos individuales y grupales poseen una vinculación indiscutible con lo social. (2009, p. 22)

El mismo autor nos brinda indicadores concretos:

- Gozar de buena salud

- Gozar de seguridad ciudadana
- Alcanzar un nivel educativo apropiado
- Poseer un trabajo decente
- Habitar un hogar digno

2.1. Bienestar objetivo. El bienestar objetivo se relaciona con el concepto de pobreza, en el sentido de que la pobreza está fuertemente relacionada con un inadecuado acceso a un paquete integral de servicios sociales básicos, que incluyen el acceso a la educación, salud, nutrición, agua potable y servicios sanitarios (Roca, 2003; Collantes y Escobedo Oblitas, 2007).

El bienestar objetivo se relaciona con el bienestar material, que alude al contexto en el cual los hogares no sufren privaciones de sus necesidades básicas, existe igualdad de oportunidades y las inequidades son mínimas (Narayan, 2002; Miquel, 2015; Jaramillo, 2016). Ello implica que los componentes del bienestar objetivos estarían asociados a la seguridad alimentaria, empleo y activos (Narayan, 2002).

En tal ese sentido, esta investigación considera indicadores relacionados a las dimensiones de empleo, ingresos económicos, características de la vivienda, salud y educación, los cuales abarcan dimensiones que no solo están relacionadas con un aspecto monetario sino permiten garantizar un nivel de bienestar básico, dado que el hogar accede a los servicios básicos de la vivienda (agua potable, luz y desagüe).

2.2. Bienestar subjetivo. Llegando al punto de conceptualizar el bienestar subjetivo, nos encontramos nuevamente con el reto de encontrar la mejor aproximación, que nos permita luego un tratamiento metodológico, apropiado.

Algunas dificultades para el tratamiento del concepto de bienestar subjetivo tienen que ver con la durabilidad, es decir, basándose en la percepción de la felicidad propia, qué la hace

perdurable en el tiempo, o si se trata solamente de acontecimientos. Otro reto a superar es si, en tanto subjetivo se queda en el espacio individual o se podría extrapolar a conjuntos poblacionales más grandes. Cabe considerar también la dificultad que implica que, a pesar de la aproximación subjetiva, los ejercicios de comprobación en tanto herramientas metodológicas terminan siendo más objetivos que subjetivos.

En el esfuerzo por superar estas dificultades metodológicas Marisol Manfredi y Eugenio Actis Di Pasquale (2017) proponen el uso del IDH y su correlato subjetivo el IDHS como la mejor alternativa de complementariedad para abordar el concepto. La Tabla 6 muestra dicha complementariedad a través de sus respectivos indicadores:

Tabla 6

Indicadores del bienestar subjetivo

Índice	Descripción
IDH (PNUD)	- Tener una vida larga y saludable. Esperanza de vida al nacer - Adquirir conocimientos. Años promedio de escolaridad y años esperados de escolaridad - Disfrutar de un nivel de vida digno. PBI per cápita
Índice de desarrollo humano subjetivo (IDHS)	- Proporción de personas que se declara satisfecha con su situación individual en materia de salud, educación, ingreso y trabajo

Nota. Adaptado de Actis Di Pasquale *et al.* (2017).

3. Conflicto Social

"En 40 años de actividad minera, los beneficios siempre han llegado a los líderes y todos quieren serlo para sacar algo. No tener una planificación adecuada y que no se haya socializado con la población" (K. Valdivia, comunicación personal, 12 de marzo de 2020).

3.1. Dos perspectivas para interpretar el conflicto social. El conflicto forma parte de la naturaleza humana. Ahí donde hay dos seres humanos existe también la posibilidad del conflicto, porque el debate, es decir el intercambio de ideas, forma parte de cualquier tipo de relación, y del debate al conflicto hay un paso muy corto, dependiendo de las capacidades para incorporarlo y las estrategias para resolverlo, de cara a la búsqueda de acuerdos.

En un intento por plantear un marco conceptual básico en lo que se refiere al concepto de conflicto, se utiliza la propuesta de Silva (2008) para dar una mirada panorámica a las dos grandes vertientes que han marcado el desarrollo sociológico del concepto. La síntesis posterior solo tiene fines argumentativos. No pretende, ni mucho menos, ser un análisis exhaustivo del concepto de conflicto, dado que no es materia de esta investigación. Pretendemos una primera aproximación al concepto de conflicto que analizamos en este acápite, y que presentamos en la Tabla 7.

Tabla 7

Vertientes sociológicas de la conceptualización de conflicto

Visión marxista	Visión liberal
Unidad básica de análisis: la clase social	Unidad básica de análisis: el grupo social
Concepción de la sociedad: organización integrada y dividida entre distintas clases sociales, con intereses enfrentados	Interacción permanente de intereses de grupo, dinámica, en búsqueda de consenso
Motor del cambio: la lucha de clases sociales	Motor del cambio: la lucha de grupos sociales
Clasificación de contradicciones: principales y secundarias	Clasificación de contradicciones: Ni antagónicas ni irreconciliables
Preponderancia de contenido: el componente económico de la sociedad	Preponderancia de contenido: el componente cultural de la sociedad

Nota. Adaptado de Silva García, 2008.

3.2. Aproximaciones desde las ciencias sociales en el Perú. Hace poco más de 50 años, José Matos Mar y Julio Cotler, los padres de las ciencias sociales en el Perú, inauguraban los estudios sobre la realidad nacional desde el Instituto de Estudios Peruanos (IEP). En uno de sus primeros ensayos Matos Mar concluye lo siguiente: “la estructura de poder aún heterogénea trata de mantener el *statu quo* [*sic*] y cede solo en lo indispensable” (Tanaka, 2016, p. 79). La capacidad del país no le permite disponer de recursos necesarios para ofrecer servicios y atender las nuevas demandas; y como es un país subdesarrollado sin planes ni metas, ni promociones y con una estructura de rígida dominación interna y externa, la problemática peruana se presenta grave y crítica. Este análisis cobra actualidad en un contexto de conflictos sociales que se presentan en este mismo ambiente de desigualdad y exclusión.

Por su parte, Julio Cotler llega a conclusiones similares. Lo que explica que la economía peruana se fundamente en las exportaciones de materias primas es la ausencia de un movimiento masivo que abogue por un desarrollo económico nacional, conjuntamente con una redistribución del ingreso y de la riqueza a esa escala, y que al mismo tiempo procure nacionalizar el gobierno, otorgándole los recursos necesarios para ejercer el control del desarrollo industrial y agrícola referido al bienestar general (citado en Tanaka, 2016, p. 105)

La diferencia entre Matos Mar y Cotler se centra en que, para el primero, la sociedad peruana es dual, mientras que para el segundo la sociedad peruana es estructuralmente marginal. En lo que ambos coinciden es que las zonas altoandinas son las perjudicadas en el reparto de las posibilidades de desarrollo; lo que en la actualidad es el contexto en el que se desenvuelven los conflictos sociales que forman parte de nuestra investigación.

3.3. Las huellas del conflicto armado interno de la década de 1980. Desde una perspectiva eminentemente política, Meléndez (2004) propone cuatro hipótesis para discutir los rastros de esa violencia en años posteriores. Las usamos en tanto consideramos pertinentes sus contenidos y los presentamos en la Tabla 8:

Tabla 8

Hipótesis de discusión de los rastros de violencia en la década de 1980

Hipótesis	Comprobación
¿Existe continuidad entre la matriz de violencia política desarrollada a partir de la década del ochenta y los conflictos actuales entre autoridades y sus pueblos?	En un análisis geográfico comprobamos la ausencia de asociación entre severidad del conflicto armado interno y la ocurrencia de enfrentamientos actuales
¿Es la pobreza el "caldo de cultivo" para los conflictos sociales?	La pobreza, como un único factor, no resulta determinante para el estallido de un conflicto social.
¿La existencia y uso de mecanismos formales de participación ciudadana disminuye las posibilidades de conflicto social?	La existencia de MCLCP parecería no influir directamente en la posibilidad de prevenir un conflicto o de canalizarlo a través de este espacio.
¿El retiro de los partidos políticos nacionales de las zonas más alejadas del centro del país y la presencia de políticos independientes como	La filiación política no resultaría un elemento importante para explicar la existencia de un conflicto entre autoridades y ciudadanos.

autoridades estatales aumentan los riesgos de algún estallido de violencia social a partir de conflictos locales?

Nota. Adaptado de Meléndez, 2004.

Luego de 15 años de plantearse estas hipótesis, el panorama que analizó Meléndez mantiene su pertinencia:

> Ciudadanos inconformes con sus gobernantes, vecinos insatisfechos con las promesas incumplidas de sus alcaldes, campesinos asediados por explotaciones mineras, pueblos enteros enfrentados por los límites entre sus propiedades, estudiantes universitarios movilizados en contra de las autoridades educativas, entre otros casos, suceden uno tras otro. Bajo un régimen democrático que no consigue institucionalizarse en un sistema de partidos representativos de los sectores más amplios de la sociedad, las posibilidades de estallidos de violencia social son realmente altas y preocupantes. (Meléndez, 2004, p.10)

Los 70 mil muertos de la guerra interna deben ser la mayor interpelación ética a la búsqueda de soluciones estructuradas para responder a la conflictividad social, especialmente en el ámbito minero, donde el peso de la desigualdad endémica en el país nos sigue mostrando su rostro más cruento.

3.4. Perspectiva de transformación del conflicto. En el artículo "Minería y Conflicto social" de la revista *Economía y Sociedad*, el IEP, en conjunto con otras instituciones, plantea la siguiente hipótesis: "Los conflictos mineros no pueden ser resueltos, sino tan solo transformados" (Consorcio de Investigación Económica y Social [CIES], 2007). La transformación mencionada por los autores se basa en la dificultad de llegar a un equilibrio, el *win to win* entre actores cuando se trata de conflictos sociales ahí donde se desarrolla la minería.

Para estos autores, "los conflictos pueden ser visualizados como una serie de acontecimientos organizados alrededor de las diferencias construidas entre los actores locales y las empresas mineras y las posiciones y acciones emprendidas por ambos tipos de agentes a lo

largo del tiempo" (2007, p. 8). En el caso específico de los conflictos sociales causados por la actividad de empresas mineras se consideran los siguientes elementos:

- La preocupación por el medio ambiente.
- Los recursos naturales son explotados por las comunidades y la compañía minera, en desigualdad de condiciones, y en consecuencia con diferentes efectos.
- No existe equidad en el acceso a los beneficios económicos.
- Confrontación igualmente inequitativa, ya que las comunidades defienden su autonomía frente a un poder que las sobrepasa.

Los elementos antes mencionados formarán parte del análisis en los hallazgos correspondientes al tema de conflictos sociales, en el que los tres actores de la industria extractiva tienen diferentes niveles de participación en el conflicto, en concordancia con sus intereses, tal como se puede apreciar en la Tabla 9:

Tabla 9

Roles de los actores de la industria extractiva

Actores	Roles
La empresa minera	La búsqueda del control de las situaciones en el ámbito local, a través actividades de responsabilidad social voluntaria y bajo su libre determinación, plantea la necesidad permanente de marcos regulatorios mínimos.
Las comunidades	Al ser estructuralmente más débiles, requieren de un soporte externo importante no solo en términos mediáticos sino también técnico, económico, para encontrar las alternativas más viables a los conflictos. Esta necesidad le da el espacio de complementariedad a los actores externos.
El Estado	Su principal preocupación es no desalentar la inversión minera, por lo que su rol fundamental es de lograr el consentimiento de la población y mantener el orden público.

Nota. Adaptado de CIES, 2007.

Cabe mencionar que uno de los casos estudiados en el presente estudio comparativo de cinco experiencias de explotación minera, corresponde a la CMA (cuando se denominaba Tintaya). El estudio concluye entonces que son tres las razones por las que la inversión social no puede darse sin generar conflictividad social:

- Desequilibrio entre los propósitos de los actores y sus recursos para llevarlos a cabo.
- Marco legal insuficiente, para la determinación del interés público frente al interés local, y el respeto de los derechos de las poblaciones locales afectadas por la actividad minera.
- Estado más inclinado hacia la promoción de la inversión que a la regulación y la redistribución efectiva.

Volviendo a la hipótesis inicial, se sostiene que "la transformación de un conflicto implica modificar las demandas de unos y de otros, desplazando el conflicto minero a un escenario de negociación diferente desde el punto de vista tanto espacial como temporal. Transformar el conflicto implica entonces superar los parámetros de la gestión sectorial de las actividades mineras y desarrollar un marco institucional plurisectorial y territorial" (CIES, 2007, p.14).

Finalmente, incluimos el aporte de Max Schwarz (2018), el cual analiza la dinámica de la inversión minera, el conflicto social y el bienestar social en las regiones en las que se desarrollan actividades mineras categorizándolas según los grados (alta, media y baja) de su implementación. Esto se observa con más detenimiento en el cuadro síntesis de la evidencia empírica en el punto 4.

3.5. Definiciones desde el Estado peruano. Existen dos instituciones que, desde el Estado, tienen protagonismo en cuanto a la gestión de los conflictos sociales: La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), a través de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD) del Viceministerio de Gobernanza Territorial, que tiene la autoridad técnica normativa en materia de prevención, gestión y solución de los conflictos sociales a nivel nacional. Y, por otro lado, la Defensoría del Pueblo (DP) que aporta a través de publicaciones teóricas y mensuales a cargo de la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad. Con la información de la DP se ha elaborado la Tabla 10:

Tabla 10

Definición de conflicto y su contexto

Definición	Descripción
Concepto	El conflicto social puede entenderse como una confrontación pública entre actores que buscan influir en la organización de la vida social.
Carácter público del conflicto	1. Organizadores de la vida colectiva: las normas, el ejercicio del gobierno y la autoridad, la definición e implementación de políticas públicas, la cultura. 2. Escenario en el cual se desarrollan acciones colectivas que desafían el ordenamiento social.
Función del Estado frente a los conflictos sociales	Función reguladora del orden social
Limitaciones de la gestión de los conflictos sociales	Los mecanismos de diálogo resultan aún insuficientes o poco idóneos para procesar conflictos de naturaleza compleja y que en no pocas ocasiones desembocan en formas violentas que obstaculizan el funcionamiento habitual del sistema político.
Tipos de conflictos	Conflicto latente: Es el conflicto oculto o aparentemente inactivo. En él se pueden observar la concurrencia de factores que tienen una trayectoria de colisión pero que no se manifiestan o habiéndose manifestado han dejado de hacerlo durante un tiempo considerable. Conflicto manifiesto: Es el conflicto expresado por alguna de las partes o por terceros a través de una primera reclamación pública formal o informal.

Nota. Adaptado de Defensoría del Pueblo, 2005.

4. Evidencia Empírica de la Relación entre Inversión Social, Conflictos y Bienestar

A través de la búsqueda bibliográfica hemos encontrado estudios anteriores que dan cuenta de las tres variables que utilizamos inclusive la relación entre ellas que presentamos en la Tabla 11:

Tabla 11

Evidencia empírica de la relación entre inversión social, conflictos y bienestar

Vars.	Fuente	Autor/es	País	Año	Conclusión/hallazgo principal
Inversión social y bienestar	La estrategia de la inversión social como nuevo paradigma	Amaia Inza	España	2012	La inversión social ofrece la posibilidad de, dentro del marco de las exigencias impuestas por la globalización neoliberal, abrir nuevos caminos para legitimar el Estado de bienestar, con el reforzamiento de su labor capacitadora y preventiva, para reducir la carga que le supone el tener que actuar una vez que el problema aflore.
	Principios para la inversión social	Centro Regional para Am. Lat. y el Caribe	Colombia	2012	El papel de las empresas para apoyar el desarrollo sostenible exige soluciones diversas, desarrolladas cuidadosamente y en un contexto específico

Inversión social y conflicto	Descubriendo el valor de la inversión social	ANDI	Colombia	2016	Las compañías pueden usar su dinero, así como las capacidades de sus empleados para enfrentar la pobreza, el acceso a servicios de salud y educación, la seguridad alimentaria, el suministro de agua potable y la adaptación al cambio climático.
	Inversión comunitaria estratégica	Corporación Financiera Internacional	Estados Unidos	2010	Las compañías de todo el mundo se comprometen en iniciativas de inversión en la comunidad, para promover el desarrollo local y de beneficiar a los actores clave en sus áreas de operación.
	Prácticas de gestión social en la industria minera peruana	Universidad del Pacifico para la SNMP	Perú	2018	Si bien todavía hay margen para la mejora, las empresas parecen estar adoptando, sobre todo, un enfoque más estratégico para sus inversiones sociales y se están enfocando más en cómo contribuir al desarrollo local y regional.
	Eva. de impacto de los PPSS: un modelo lineal para el caso peruano.	Universidad del Pacifico. (Vásquez y otros)	Perú	2000	Propuesta de un modelo econométrico de corte transversal mediante el cual, rescatando los avances teóricos, tratan de explicar, fundamentalmente, si los programas sociales tienen un efecto en el bienestar de los pobres extremos en el Perú.
	Minería y economía de los hogares en la sierra peruana: Impactos y espacios de conflicto	GRADE Zegarra y otros.	Perú	2007	Los resultados obtenidos sugieren que la presencia minera ha tenido impactos positivos en los ingresos y gastos medios de las familias urbanas de la sierra, más no en las familias rurales. No obstante, en estas últimas sí se ha registrado menor incidencia de la pobreza.
	Prácticas de gestión social en la industria minera peruana	Universidad del Pacifico para la SNMP	Perú	2018	Las empresas parecen estar haciendo más para identificar las fuentes potenciales de conflictos antes de que se manifiesten como un comportamiento disruptivo, y para monitorear activamente las percepciones y preocupaciones de la comunidad.
	Antología del pensamiento crítico peruano contemporáneo	CLACSO. Martín Tanaka Coord.	Argentina	2016	Para Matos Mar la sociedad peruana es dual y para Cotler es estructuralmente marginal. Las zonas alto-andinas son el contexto de los conflictos sociales más álgidos del país.
	"Minería y Conflicto Social" en *Revista Economía y Sociedad*. N° 65. CIES.	CIES ACDI-IDRC	Perú	2007	Los conflictos mineros no pueden ser resueltos, sino tan solo transformados por la dificultad de llegar a un equilibrio, el "win to win" entre actores cuando se trata de conflictos sociales ahí donde se desarrolla la minería.
	Minería y economía de los hogares en la sierra peruana: Impactos y espacios de conflicto	GRADE Zegarra y otros.	Perú	2007	En las zonas urbanas de la sierra encontramos un conjunto de "condiciones objetivas" para la existencia de conflictos asociados a la minería, toda vez que esta habría generado impactos positivos y negativos al interior de esta población, en los que los grupos más vulnerables son los afectados negativamente con los que las desigualdades y la conflictividad se ahondan.

Inversión social, bienestar y conflicto	Metas del Perú al Bicentenario	Consorcio de Universidades Enrique Vásquez. Editor	Perú	2016	La visión que tengamos sobre la naturaleza, el entorno y el paisaje, tendrán clara incidencia en la comprensión de las prácticas productivas y de la manera en que se comprenderán los conflictos. Muchos de los conflictos sociales y ambientales en la minería tienen su origen en estas visiones culturales y existenciales que las personas tienen en sus diferentes comunidades.
	Inversión minera, conflictividad y pobreza regional en el Perú 2007-2017 En: Revista Científica de la UCSA.	Universidad de Lima, Max Schwarz.	Paraguay	2018	- Regiones con inversión minera-alta, conflictividad-alta y pobreza-alta (Apurímac, Ancash, Cusco y Cajamarca) no ha logrado reducir sus niveles de pobreza, por la existencia de factores complejos de distorsión como la subsistencia de grandes demandas sociales por sectores desatendidos, la amplia desigualdad en la distribución de los recursos. - Regiones con inversión minera-alta, conflictividad-baja y pobreza-baja (Arequipa, Ica, Madre de Dios, Moquegua, Pasco y Tacna), la presencia de la minería ha contribuido significativamente a la economía regional y donde la combinación de factores vinculados al movimiento económico derivado de su capacidad de gasto e inversión pública es más elevada, muestran una pobreza significativamente menor al resto de regiones a nivel nacional. - Regiones con inversión minera-media, conflictividad-media y pobreza-alta (Ayacucho, Junín, Piura y Puno) así como el conjunto de regiones con inversión minera-media, conflictividad-baja y pobreza-media (Lambayeque, La Libertad, Huancavelica) y el conjunto de regiones con inversión-baja a muy baja, conflictividad-baja y pobreza variable de media a media-alta (Loreto, San Martin, Tumbes, Ucayali), mantienen en común la escasa presencia agregada de la actividad minera que no es significativa en la economía regional.

Nota. Elaboración propia.

Capítulo III. Metodología

1. Diseño de la Investigación

La presente investigación es de carácter explicativo, responde por las causas de los eventos y fenómenos sociales. Explica el porqué de un fenómeno y las condiciones de su manifestación. En este caso, trata de explicar la influencia de la inversión social minera en el bienestar de la población y la mediación del conflicto social del AISD del CMA en el distrito y provincia de Espinar, Cusco, entre los años 2013 y 2018.

De acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2006), inductivamente se analizan los conceptos de inversión social privada, bienestar y conflicto, asociándolos entre sí, tanto objetiva como subjetivamente, para lo cual se considera un enfoque mixto que implica un conjunto de procesos de recolección, análisis y vinculación de datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio para responder a las siguientes preguntas de investigación específicas:

i. ¿Cómo ha sido la gestión de la inversión social del CM de la CMA, en las comunidades de su AISD, entre los años 2013 y 2018?
ii. ¿Cuál es la relación entre la GISPM, específicamente el CM, en el bienestar objetivo de la población de las comunidades del AISD de la CMA, entre los años 2013 y 2018?
iii. ¿Cuál es la relación entre de la GISPM, específicamente el CM en el bienestar subjetivo de la población de las comunidades del AISD de la CMA, entre los años 2013 y 2018?
iv. ¿Cómo se relacionan la GISPM, específicamente el CM de la CMA y la ocurrencia de conflictos en su AISD entre los años 2013 y 2018?

2. Descripción del Área de Estudio

La CMA cuenta con dos EIA correspondientes al 2013 y 2018, donde se describen y definen las actividades, las áreas de influencia y la línea de base social, entre otros elementos.

El área de influencia social comprende dos ámbitos, los cuales se observan en el Anexo 3. El primero es el AISI que comprende al distrito y provincia de Espinar ubicados en la región Cusco y el segundo es el AISD compuesto por las comunidades campesinas (CC) acorde a la zona de explotación.

Es necesario mencionar que la CMA ha segmentado el área de estudio local en zonas que han sido determinadas de acuerdo a su proximidad a los componentes existentes y proyectados de la Unidad Minera Antapaccay. Para el año 2013 se contaba con dos zonas Antapaccay y Yauri; el año 2018 se agregaron dos zonas más: Coroccohuayco y Tintaya, con la composición de comunidades campesinas que se detallan en la Tabla 12.

Tabla 12

Comunidades campesinas del AISD

Zonas del AISD de la CMA	
• Zona Antapaccay Comunidades campesinas cercanas a la zona de explotación Antapaccay. - CC Alto Huarca- CC Cala Cala - CC Huarca- CC Huisa Ccollana - CC Huisa – Prop. priv. Huanipampa	• Zona Yauri Comunidades campesinas cercanas al CP Yauri. - CC Anta Ccollana - CC Suero y Cama
• Zona Coroccohuayco: Comunidades campesinas cercanas a la futura zona de explotación Coroccohuayco. - CC Huano Huano- CC Pacopata - CC Huini Coroccohuayco	• Zona Tintaya Comunidades campesinas cercanas a la zona de beneficio Tintaya. - Alto Huancané - Huancané Bajo - Tintaya Marquiri

Nota. Adaptado de Grade, 2013 y Golder Associates, 2018.

3. Fuente de Datos

3.1. Primaria. Para responder a la tercera pregunta de investigación se identifican como variables relevantes la percepción respecto del bienestar subjetivo en el AISD de la CMA en Espinar, en la región Cusco, las cuales fueron obtenidas de fuentes primarias.

El acopio de información considera dos técnicas, la primera es la encuesta dirigida a jefes de familia de las comunidades campesinas del área de AISD de la CMA, enfocada en el "bienestar subjetivo", expresado como satisfacción del individuo respecto a su situación individual en las

materias de salud, educación y situación económica familiar y de la comunidad. La elaboración del cuestionario consideró las pautas descritas en Dillman (2007) y Scheaffer, Mendenhall, Ott, y Gerow (2012) y se muestra en el Anexo 4.

Para la aplicación de las encuestas sobre el "bienestar subjetivo" se planteó un muestreo probabilístico estratificado, dado que esta estrategia permite representatividad y relevancia. En ese sentido, se seleccionaron tres comunidades, según su densidad poblacional: Alto Huarca por su alta densidad y Anta Collana y Suero y Ccama por su baja densidad.

La estimación del tamaño de la muestra consideró la siguiente fórmula (1):

$$n = \frac{Z^2.P(1-P)}{d^2} \qquad (1)$$

Donde:

n = Tamaño muestral

Z = Nivel de confianza requerido

P = Proporción de la población con la característica estimada

d = Error muestral deseado

Bajo estas consideraciones, se obtuvo un tamaño de muestra de 94 jefes de familia del AISD, considerándose un nivel de confianza del 90 % (Z = 1.645), una proporción de (P = 0.5) y un margen de error permisible del 12 %.

La segunda técnica utilizada fue una entrevista semiestructurada, cuya naturaleza cualitativa proporciona una visión integral y de los actores sociales y políticos entrevistados sobre la materia de esta investigación y las posibilidades de cambio inherentes. Esta selección responde a la propuesta metodológica de Huamani (2015). La guía de entrevista se presenta en el Anexo 4.

Se realizó un muestreo no probabilístico por cuotas para facilitar la exploración de la percepción, realizándose diez entrevistas cuya composición se observa en la Tabla 13.

Tabla 13

Composición de la población y muestra de los actores sociales del AISD de la CMA

Actores sociales	Población	Muestra
Funcionarios del gobierno provincial (carácter político, gerentes, ex gerentes)	10 [a]	4
Representantes del Comité de Gestión del CM	8 [b]	2
Representantes de las OOBB de la sociedad civil del distrito de Espinar	22	4
a. Municipalidad distrital de Espinar		
b. Convenio Marco de Espinar		

Nota. Elaboración propia

3.2. Secundaria. Para responder a las cuatro preguntas de investigación, la investigación abarca la relación de tres conceptos: inversión social privada, bienestar (objetivo y subjetivo) y conflicto; la operacionalización de dichas dimensiones se muestra en la Tabla 14.

Tabla 14

Operacionalización de las variables del estudio

Concepto	Variable	Indicador	Pregunta de investigación
Gestión de la inversión social privada minera	Eficacia	Cumplimiento oportuno de los acuerdos del CM Presupuestado versus desembolsado Saldo de la inversión social privada minera, según ratio de saldo Monto presupuestado para la inversión social privada minera Ratio monto desembolsado respecto a monto presupuesto de la inversión social privada minera Ratio saldo respecto a presupuesto asignado de la inversión social privada minera Presupuesto según la naturaleza de proyectos Presupuesto promedio por proyecto Presupuesto distribuido en el AISD	¿Cómo ha sido la gestión de la inversión social del Convenio Marco de la Minera Antapaccay, en las comunidades de su AISD, entre los años 2013 y 2018?
	Equidad	Inversión social privada de la CMA según la naturaleza de los proyectos Inversión social privada minera en las comunidades del AISD	
Bienestar objetivo	Empleo	Población Económicamente Activa relacionada a la minería según las comunidades del AISD	¿Cuál es la relación entre la GISPM, específicamente el CM, en el bienestar objetivo de la población de las comunidades del AISD de la Minera Antapaccay, entre los años 2013 y 2018?
	Ingresos	Ingreso per cápita familiar mensual, según comunidad Pobreza extrema según comunidad del AISD	
	Vivienda	Viviendas con acceso a electricidad, tipo de abastecimiento de agua, tipo de servicios higiénicos, combustible para cocinar, material predominante en las paredes de la vivienda, en el piso, en el techo según comunidad	
	Salud	Presencia de enfermedad en los últimos tres meses	
	Educación	¿Sabe leer y escribir? según comunidad	
Bienestar subjetivo	Percepción del jefe de	Percepción de bienestar del jefe de familia con su situación individual en el AISD: Respecto a su salud, a	¿Cuál es la relación entre de la GISPM,

	familia de la comunidad del AISD	la educación que brinda a sus hijos, a la situación económica de la familia, a su comunidad y a la situación económica del país. Respecto a si Antapaccay invierte en la comunidad Opinión respecto a la CMA	específicamente el CM en el bienestar subjetivo de la población de las comunidades del AISD de la Minera Antapaccay, entre los años 2013 y 2018?
Conflictos sociales	Cuantitativo	Naturaleza del conflicto Duración del conflicto N° de conflictos resueltos.	¿Cómo se relacionan la GISPM, específicamente el CM de la Minera Antapaccay y la ocurrencia de conflictos en su AISD entre los años 2013 y 2018?
	Cualitativo	Percepción sobre la existencia conflictos sociales, causantes, posibilidad de solución.	

Nota. Elaboración propia.

Las fuentes secundarias tuvieron por finalidad conocer la evolución y/o composición de las variables inversión social, bienestar (objetivo y subjetivo) y conflictos enmarcados dentro del área de estudio de la investigación.

El primer concepto “gestión de la inversión social privada minera” considera los aportes del CM, mediante el cual se financia anualmente proyectos de inversión social a nivel de la provincia de Espinar, dicho financiamiento asciende hasta el 3% de las utilidades generadas por la empresa (Convenio Marco, 2012). En la construcción de los indicadores se han considerado tres elementos: (i) monto presupuestado por aporte del CM, (ii) monto desembolsado por aporte del CM y (iii) Saldo por aporte del CM, cada uno de ellos expresado en soles. La distribución de los aportes es la siguiente: del año 2004 al 2010 fueron anuales; un aporte bianual correspondiente a los años 2011 y 2012, y finalmente un aporte trianual correspondiente a los años 2016 al 2018. Durante los años 2013 al 2015 no se entregaron aportes. Se consideraron dos criterios de análisis correspondientes a la eficacia y la equidad.

El segundo concepto es el “bienestar objetivo”, que considera cinco variables: empleo, ingresos, vivienda, salud y educación, con sus respectivos indicadores.

Los indicadores descritos reflejan la calidad de vida de las comunidades del AISD de la CMA, que corresponden al “bienestar objetivo” respecto de los años 2013 y 2018, los cuales se

obtuvieron de la línea de base social del EIA Antapaccay realizado en dos momentos, 2013 y 2018, por GRADE y Golder Associates, respectivamente.

A continuación, se muestra el diseño aplicado en la línea de base social del AISD de la CMA en el 2013 y 2018, lo cual se observan en las tablas 15 y 16, respectivamente.

Tabla 15

Composición muestral de la línea de base social de la CMA 2013

	Comunidades	Número de hogares	Miembros del hogar			
			Residentes permanentes	Residentes temporales	No residentes	Total
Muestra al 90 % de confianza y 6 % de margen de error	Alto Huarca	324*	577	623	49	1249
	Huarca	96	312	84	15	411
	Huisa	60	116	116	17	249
	Huisa Collana	85	255	84	36	375
	Anta Collana	71	222	51	18	291
	Suero y Cama	81	238	68	22	328
	Productores Independientes	24	53	35	6	94
	Cala Cala	22*	23	35	12	70
	Total	**763**	**1,796**	**1,096**	**175**	**3,067**
Universo	Fredermice	112	359	110	36	505
	Alto Huarca	3,241	577	623	49	1,249
	Huarca	140	455	123	22	599
	Huisa	80	155	155	23	332
	Huisa Collana	156	468	154	66	688
	Anta Collana	100	313	72	25	410
	Suero y Cama	140	411	118	38	567
	Productores Independientes	28	62	41	7	110
	Cala Cala	222	23	35	12	70
	Total	**990**	**2,464**	**1,320**	**242**	**4,025**
	Fredermice	169	542	166	54	29

Nota. El levantamiento de información para la LBS 2013 se realizó mediante encuestas a hogares en cuatro dimensiones: social, alimentaria, activos e ingresos y percepciones. La encuesta tuvo una muestra aleatoria de hogares a salvo en Alto Huarca y Cala Cala, por el censo realizado frente a la posible reubicación de estas comunidades. Los informantes fueron los jefes de hogares. Tomado de Grade, 2010, p. 27.

Tabla 16

Composición muestral de la línea de base social de la CMA 2018

	Universo de viviendas	Población total	Muestra (Encuestas aplicadas)
Zona Coroccohuayco			**311**
Huano Huano	411	1015	175
Pacopata	136	388	136
Huini Coroccohuayco	115	366	115
Zona Tintaya			**314**
Alto Huancané	252	679	108
Bajo Huancané	112	293	102
Tintaya Marquiri	200	594	104
Zona Antappacay			**439**
Alto Huarca	324	862	179
Cala Cala	17	44	17
Huarca	129	450	112
Huisa	31	109	34
Huisa Ccollana	156	443	89
Productores Huinipampa	8	32	8
Zona Yauri			**201**
Anta Ccollana	100	348	90
Suero y Cama	136	377	111
Total			
CP Yauri	6,915	2,3526	**470**
Distrito de Espinar	9,594	2,9581	410
Total de encuestas aplicadas			**1,735**

Nota. En el levantamiento de información para la LBS 2018 se aplicó una muestra probabilística, estratificada y de áreas. La población objetivo de la encuesta es el hogar principal de las viviendas particulares y sus ocupantes residentes en los ámbitos geográficos del CP Yauri y las CC del área de estudio local en Espinar. Para garantizar la confiabilidad y representatividad de las encuestas, (encuestas efectivas) los parámetros de los escenarios muestrales predeterminados para el estudio, están en base a un tamaño de muestra con un nivel de confianza del 95 %, un margen de error que varía entre 5 % y 8 %, y una Tasa de No Respuesta del 10 %. Tomado de Golder Associates, 2019, p. 3-1066.

El tercero es el "bienestar subjetivo" comprende la variable percepción del jefe de familia de la comunidad del AISD respecto a su bienestar familiar y comunal para su construcción se ha utilizado una encuesta en las comunidades del área de estudio.

Finalmente, el cuarto concepto es "conflictos sociales", la cual se construye a partir de los reportes mensuales de conflictos sociales a nivel nacional y que es elaborado por la Defensoría del Pueblo a partir de allí, se construye la variable "Conflicto en la región Cusco", donde se observa el número de conflicto y tipo de conflicto (activo y latente); adicionalmente se ha generado la

variable “Conflictos en el distrito de Espinar”, donde se captura los conflictos dentro de la provincia de Espinar, Cusco, los que se dan en torno a la problemática de la actividad minera desde 2013 al 2018.

4. Procesamiento de Datos y Herramientas de Análisis

4.1. Análisis estadístico. Para responder a la primera pregunta de investigación sobre la gestión de la inversión social de la CMA, así como su relación con la ocurrencia de conflictos, en las comunidades de su AISD, entre los años 2013 y 2018, se procederá con un análisis descriptivo de las variables asociadas.

Para responder la segunda pregunta de investigación sobre la relación entre la GISPM y el bienestar objetivo de la población de las comunidades del AISD, los documentos relacionados a la línea de base social del 2013 y 2018 contienen información sobre los indicadores pertinentes en dos zonas del AISD. Zona Antapacay con seis comunidades Alto Huarca, Cala Cala, Huarca, Huisa, Huisa Ccollana y Productores Huinipampa, y la zona Yauri que comprende las comunidades de Anta Ccollana y Suero y Cama.

En ese sentido, el análisis comprende la comparación de los indicadores de bienestar objetivo para el período 2013-2018 a través de pruebas de hipótesis con muestras independientes. En el caso de los indicadores relacionados con los ingresos económicos se utilizó el estadístico de Krustal Wallis. Para los indicadores relacionados con las características de las viviendas, se utilizó una prueba de proporciones correspondiente al estadístico Z, y para los indicadores relacionados a educación y salud, se utilizó una prueba de proporciones mediante el estadístico Chi-cuadrado. Todo ello tiene el propósito de brindar evidencia sobre la existencia de diferencias significativas entre periodos de tiempo para cada comunidad del área de influencia directa de la CMA. El nivel de significación utilizado es 0.05. Para todos los cálculos se utilizó Microsoft Excel.

4.2. Análisis cualitativo. La investigación cualitativa es importante porque los datos cualitativos permiten dar a los participantes una mayor voz, conocer a los participantes y conectar los resultados de las estadísticas con experiencias de la vida real (Dillman, 2007; Vara-Horna, 2015). Asimismo, en la investigación cualitativa, el investigador es el instrumento primario de recolección de datos y análisis, dado que se busca comprender el significado que las personas construyen entorno a la dimensión de bienestar subjetivo en el área de la CMA.

Es por ello que se utilizará la técnica de análisis de contenido (Pérez, 2011) para responder a la primera pregunta específica (¿cuál es la relación entre de la GISPM, específicamente el CM en el bienestar subjetivo de la población de las comunidades del AISD de la CMA, entre los años 2013 y 2018?). Esta técnica permite reducir y sistematizar cualquier información cualitativa obtenida mediante entrevistas semiestructuradas a los actores clave descritos en el área de estudio respecto de las variables: percepción del jefe de familia respecto del bienestar subjetivo y la percepción del jefe de familia sobre la existencia conflictos sociales. Además, esta técnica permite reducir grandes datos textuales a categorías que pueden representar numérica o gráficamente, siendo estas de carácter descriptivos, esquemas y diagramas de flujo, entre los principales. Asimismo, se considerará las principales ideas fuerzas para una propuesta desde la mirada de los actores clave (ver Anexo 4).

Capítulo IV. Resultados

"No tendría que ser porque la norma me lo exige, sino porque tengo una responsabilidad con la comunidad" (D. Pacheco, comunicación personal, 13 de marzo de 2020).

1. Resultados del Objetivo Específico 1

El primer objetivo específico asociado era identificar la GISPM del CM de la CMA en las comunidades de su AISD, entre los años 2013 y 2018. Comencemos el análisis indicando que la CMA firma el CM financiándolo con el 3 % de las utilidades antes de impuestos, para la ejecución de proyectos en salud, educación, desarrollo agropecuario e infraestructura. La GISPM se realiza mediante aportes anuales, los que son canalizados mediante diferentes entes ejecutores como la Municipalidad Provincial de Espinar, la Fundación Tintaya, Electro Sur, CMA, entre los principales.

1.1. Indicadores de eficacia. Se analizan tres indicadores: monto presupuestado, monto desembolsado y saldo de los aportes I al XII del CM realizados entre el 2004 al 2018. Si bien nuestro periodo de análisis comprende del 2013 al 2018, presentamos la información conseguida que corresponde al inicio del CM tal como se puede observar en la Tabla 17.

Tabla 17

Monto presupuestado, monto desembolsado y saldo de los aportes I al XII del CM (en soles)

Año	Aporte	Monto presupuestado	Monto desembolsado	Saldo del aporte
2004	I	6,383,220	6,251,849	131,370
2005	II	22,190,920	21,802,446	388,474
2006	III	35,200,000	33,343,449	1,856,551
2007	IV	34,116,000	32,290,625	1,825,375
2008	V	19,500,000	18,667,870	832,130
2009	VI	23,133,854	21,349,556	1,784,298
2010	VII	28,754,279	24,929,337	3,824,942
2011-2012	VIII-IX	36,907,090	34,423,432	2,483,658
2016- 2018	X-XII	87,158,320	52,048,899	35,109,421
Consolidado		**293,343,683**	**245,107,462**	**48,236,221**

Nota. Reportes de ejecución del CM. (*) Saldo aporte=Monto presupuestado del aporte del CM – Monto desembolsado del aporte del CM correspondiente al saldo después de la ejecución del monto presupuestado. Tomado de Convenio Marco, 2020. Elaboración propia.

Lo más saltante es que del 2013 al 2015, periodo comprendido en nuestro análisis, no se realizaron desembolsos, por diferencias entre la CMA y el comité de gestión del CM.

Desde el 2011, los desembolsos dejaron de ser anuales, con entregas comprendidas de hasta tres años como es el último periodo del 2016 al 2018. Tenemos siete años de desembolsos anuales y desembolsos bianuales (2011-2012) y trianuales (2016-2018), lo que no permite un análisis comparativo adecuado. Este solo hecho pone en segundo lugar cualquier análisis cuantitativo; sin embargo, podemos señalar que el ascenso de los montos, se explicarían más por los atrasos acumulados que por la bonanza económica expresado en el precio internacional del cobre y la situación económica del país. Podemos afirmar que la GISPM del CM no ha sido regular ni oportuna.

La Figura 5 muestra el comportamiento del indicador "Ratio monto desembolsado respecto a monto presupuesto de la ISPM del Convenio Marco", se observa que del aporte I al aporte IX el ratio en mención oscila entre el 87 % al 98 %, mientras que el aporte X al XII el ratio alcanza solo el 60 %, lo que podría explicarse debido a que las unidades ejecutoras pueden manejar y/o ejecutar determinados niveles inversión social privada minera, y el aporte X al XII se dio de forma conjunta lo que probablemente supero las capacidades en el manejo de fondos de inversión, tal como lo podemos apreciar en la Figura 5.

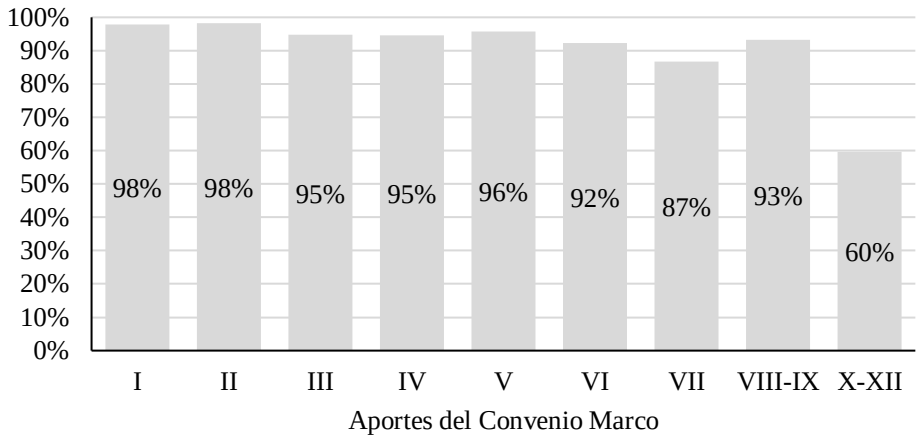


Figura 5. Evolución de la ratio monto desembolsado respecto a monto presupuesto de la ISPM del Convenio Marco de la CMA según aportes. Nota. El Aporte I corresponde al año 2004 y así en adelante. Adaptado de Convenio Marco, 2020.

La Figura 6 muestra el indicador "Saldo de la inversión social privada minera" que ha oscilado entre el 2 % al 13 %, equivalente a S/ 131,370 a S/ 3,824,942, pero en el aporte X-XII llegó a S/ 35'109,421 equivalente al 40 %, lo cual implicaría que los ejecutores de los proyectos del CM no han tenido la capacidad de ejecutar los fondos o por las demoras en el financiamiento y/o procedimientos propios de la gestión.

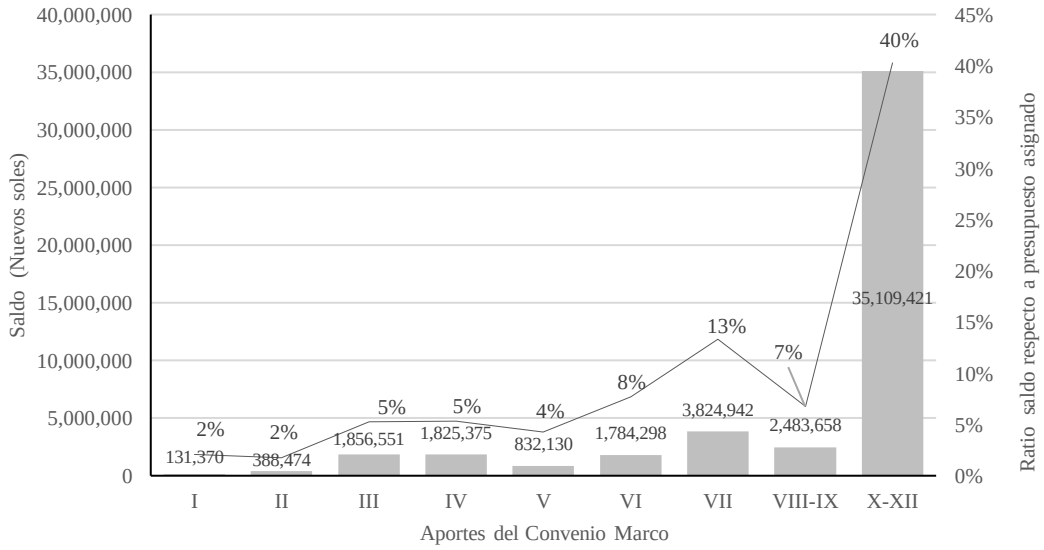


Figura 6. Evolución del saldo de la ISPM y la ratio saldo respecto a presupuesto asignado de la ISPM de la CMA según aportes. Adaptado de Convenio Marco, 2020.

Desde la perspectiva de los entrevistados, estos resultados son reflejo del escaso apoyo concreto que se recibe de la CMA. A pesar de que los montos, como hemos observado, son importantes, no logran la efectividad requerida. Al respecto se señala, en un análisis comparativo pertinente, que si se aplicaran las normas vigentes en Estados Unidos o Canadá no se permitiría este nivel elemental de resultados.

1.2. Indicadores de equidad. La Figura 7 muestra la composición de los aportes de la ISPM y las líneas de acción descritas del CM, como salud, educación, desarrollo agropecuario, infraestructura y otros. En general, la composición por línea de acción muestra que el criterio que resalta en la distribución corresponde al desarrollo agropecuario, este criterio fomentaría la dinamización de las actividades agrícolas y pecuarias de la provincia de Espinar.

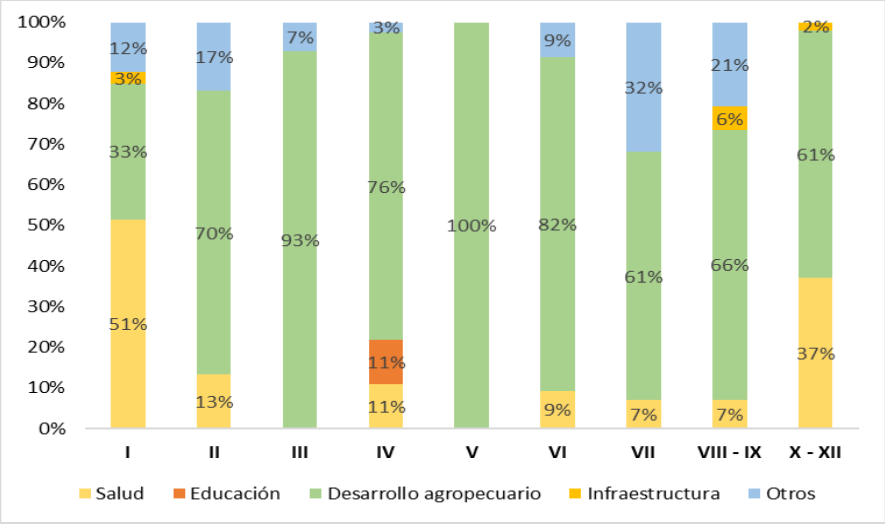


Figura 7. Composición del monto presupuestado de la ISPM en función de la naturaleza de proyectos según aportes del 2004 al 2015. *Nota*. El 2004 se inició con el Aporte I, y así para los años subsiguientes. Tomado de Convenio Marco, 2020.

La Figura 8 muestra el comportamiento del monto promedio presupuestado por proyecto de ISPM según cada aporte del CM. Se observa que en los aportes I al IX, el monto promedio presupuestado por proyecto de la inversión social privada minera no supera los S/ 260,000 por aporte; pero a partir del aporte X al XII, el monto promedio presupuestado por proyecto de la

inversión social privada minera supera los S/ 800,000 por aporte, aunque, como hemos señalado anteriormente, al no ser periodos equivalentes la comparación no permite resultados concluyentes.

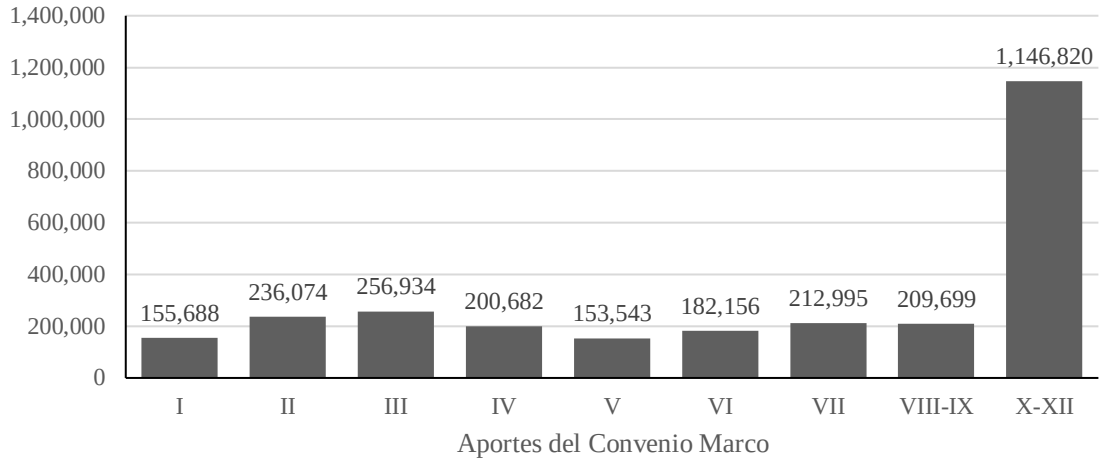


Figura 8. Evolución del monto presupuestado promedio por proyecto de la ISPM correspondiente a cada aporte del Convenio Marco. Nota. Los aportes del I al VII fueron anuales, VIII al IX trianuales y X al XII bianual. Tomado de Convenio Marco, 2020.

El tercer indicador se observa en la Figura 9 que muestra la composición de la ISPM en función al área de intervención. Se ha llegado a invertir anualmente desde 8 % al 32 % en el AISD que corresponde a las zonas de Antapaccay y Yauri, mientras que en promedio el 87 % de la inversión social privada minera se ha destinado anualmente a la provincia de Espinar.

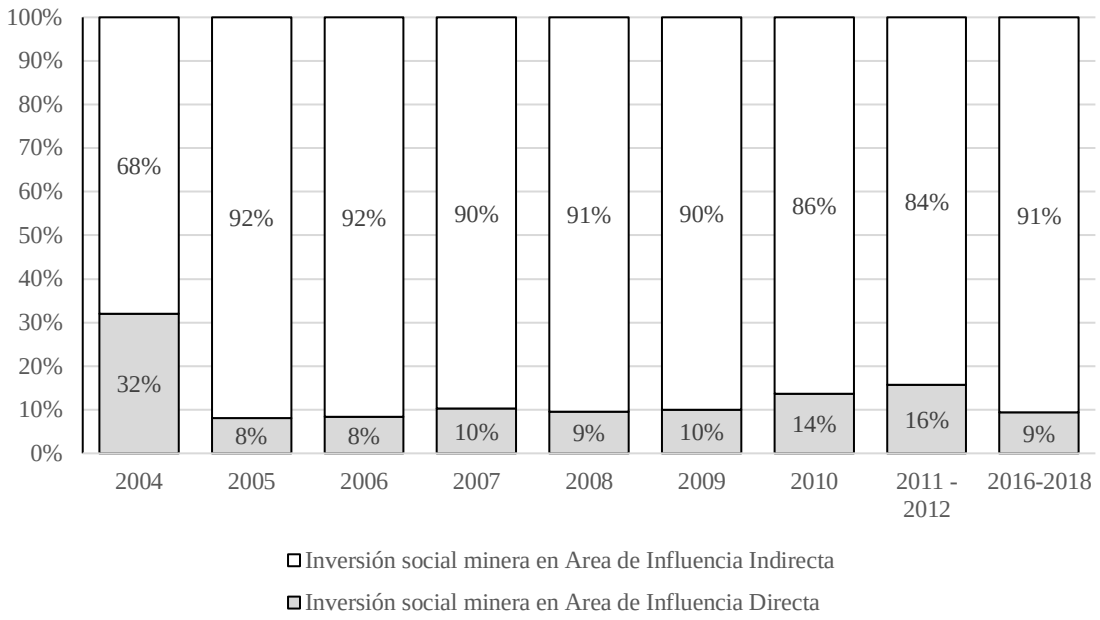


Figura 9. Composición de la ISPM de la CMA según el AISD del 2004 al 2018 (%). Nota. Entre el 2013 al 2015 no se registraron aportes del CM. Tomado de Convenio Marco, 2020.

2. Resultados del Objetivo Específico 2

"El 80 % del territorio pertenece a las comunidades y ahora están desmembrando en función a sus intereses más que a un desarrollo planificado, ordenado y se ha generado el conflicto; con la viveza de los dirigentes. Son millones de soles en juego" (K. Valdivia, comunicación personal, 12 de marzo de 2020).

El segundo objetivo específico de esta investigación era "Identificar la relación entre la GISPM, específicamente el CM en el bienestar objetivo de las comunidades del AISD de la Minera Antapaccay, entre los años 2013 y 2018", para atender a este objetivo se presentan los siguientes resultados.

Esta investigación se aproxima al bienestar objetivo desde el empleo, ingresos, características de la vivienda, salud y educación en las comunidades del AISD de la CMA el 2013 al 2018. Respecto del empleo, la PEA no minera ha aumentado debido a las externalidades

positivas de la actividad minera. La PEA minera se ha incrementado, tal como se observa en la Figura 10.

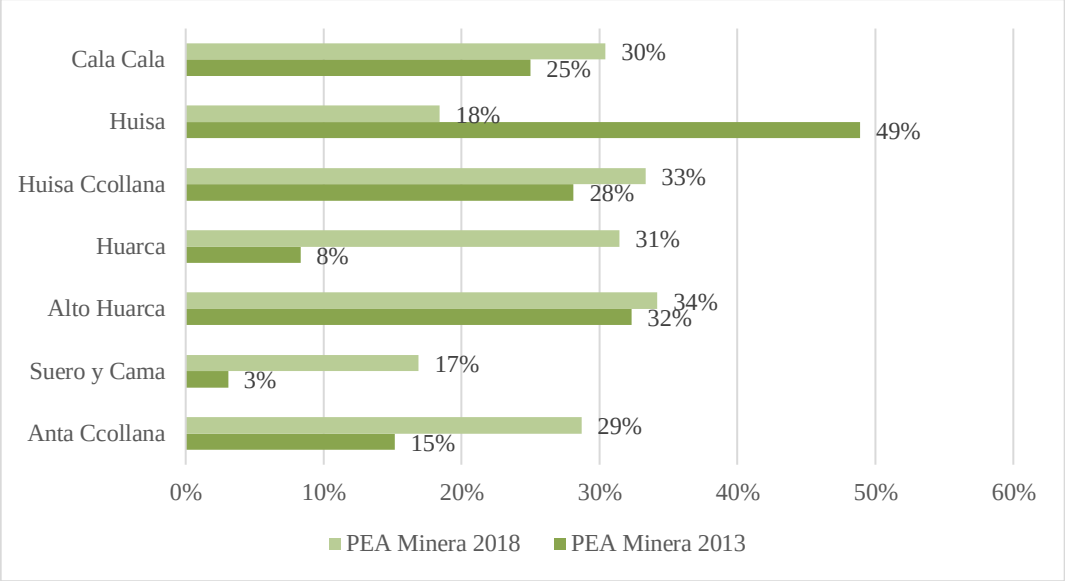


Figura 10. PEA relacionada a la minería para las comunidades del AISD de la CMA, 2013 y 2018. Nota. PEA en 2013 conformada por 815 individuos, PEA en 2018 conformada por 1216 individuos. PEA relacionada a la minería del 2018 considera actividades: explotación de minas, construcción, transporte/carga pesada e industrias/manufactura fábrica.

El ingreso per cápita familiar muestra un incremento significativo entre el 2013 y el 2018 (KW = 2.56), en las comunidades del AISD, que puede explicarse por las oportunidades laborales que ha generado la CMA. Esto se corrobora con la reducción del indicador de pobreza extrema en las comunidades de Anta Ccollana, Suero y Cama, Alto Huarca y Huisa, tal como se puede observar en la Figura 11.

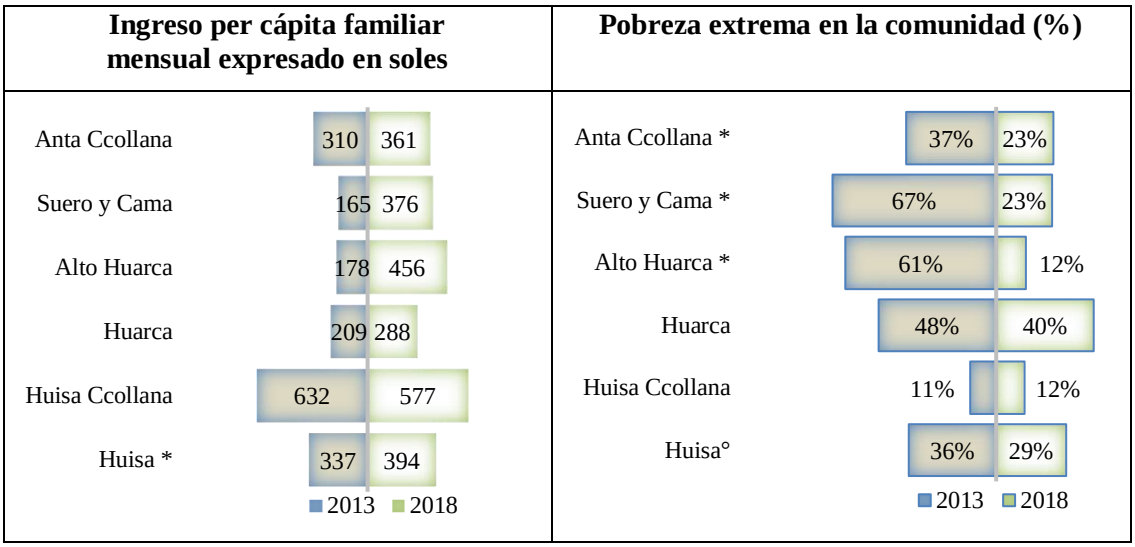


Figura 11. Indicadores de bienestar objetivo relacionados a ingreso económico entre 2013 y 2018 para las comunidades del AISD. Nota. Huisa° incorpora información de Huisa, Cala Cala y Productores de Huinipampa, se ha realizado la agrupación a nivel geográfico debido al número de observaciones. Se aplicó la prueba de Krustal Wallis para el indicador Ingreso per cápita familiar mensual

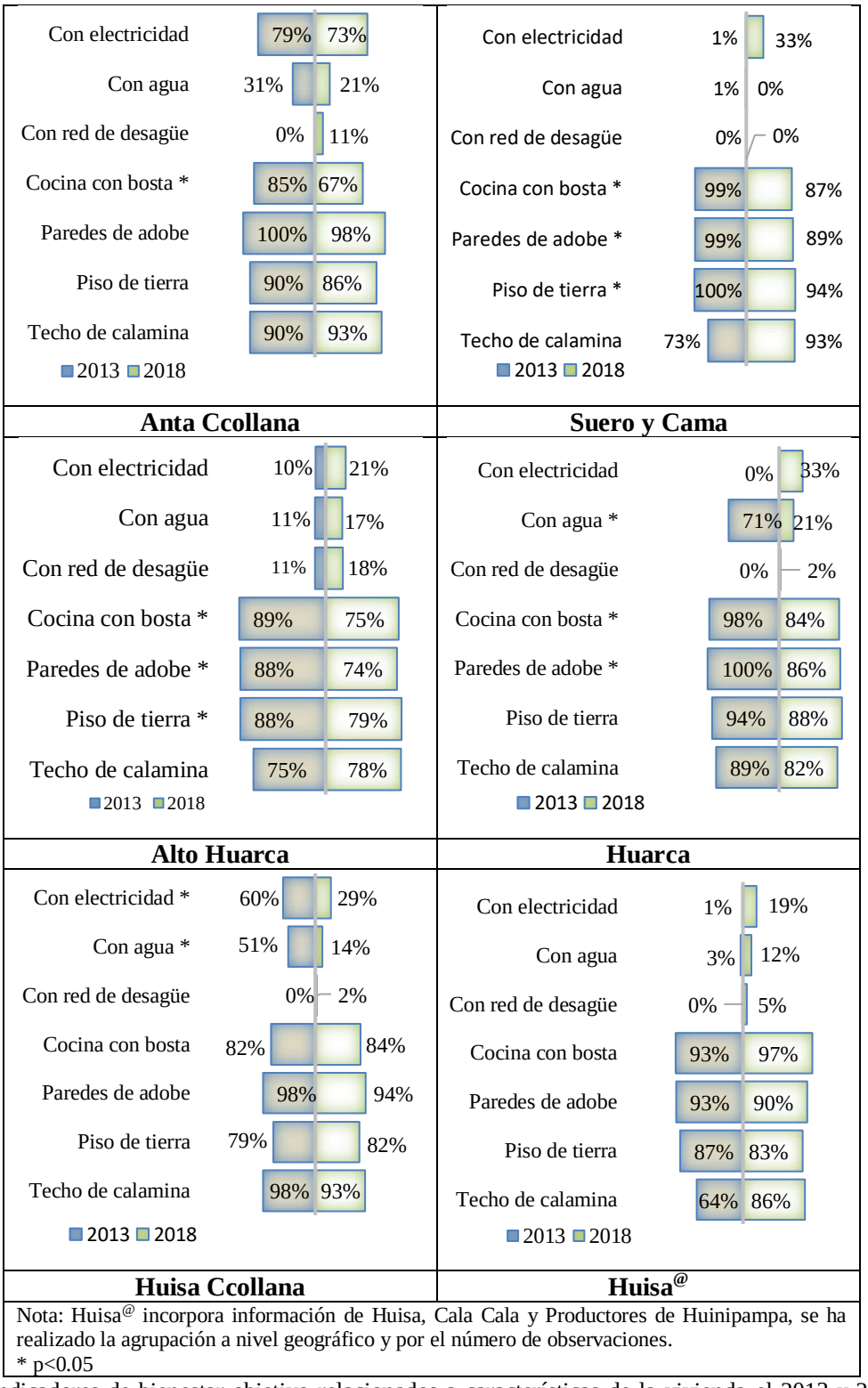
Cabe destacar que existe una importante inversión del CM destinado a la línea del desarrollo agropecuario, lo que permite que las familias mejoren la productividad y rentabilidad de sus activos por ende de sus ingresos. La presencia de la CMA en el distrito de Espinar ha convertido al distrito en un clúster minero permitiendo el desarrollo de servicios complementarios que son demandados por la operación minera.

Desde la perspectiva de los entrevistados, la explicación de los escasos resultados de la ISPM se debe principalmente a que la CMA la asume como un paliativo, con gasto atomizado y como estas cifras lo indican no se ven resultados significativos. La demanda de eficiencia en la ISPM es sustantiva al punto de señalar que esta forma de operación “es más barato que solucionar los problemas” (K. Valdivia, comunicación personal, 12 de marzo de 2020).

La demanda de eficiencia viene por la falta de gestión conjunta, no solo como participación efectiva sino también institucionalizada; es decir que los proyectos del convenio marco formen parte del Plan de Desarrollo Concertado (PDC) al punto que ubican que sin este marco institucional

este gasto es asistencia social, nada más lejos del concepto de inversión social. Por otro lado, otro elemento que atenta contra la efectividad de la ISPM es que el comité de gestión del CM está integrado por dirigentes, que hacen primar sus necesidades políticas y su afán de protagonismo en vez de privilegiar el perfil técnico-profesional necesario para estos fines.

Respecto de las características de la vivienda en las comunidades del AISD de la CMA del 2013 al 2018, solo en cuatro de las ocho comunidades (Suero y Cama, Alto Huarca, Huarca y Huisa Collana) se presentaron mejoras estadísticamente significativas en las siguientes características: cocina con bosta, paredes de adobe, piso de tierra y techo de calamina, tal como se observa en la Figura 12.



Nota: Huisa@ incorpora información de Huisa, Cala Cala y Productores de Huinipampa, se ha realizado la agrupación a nivel geográfico y por el número de observaciones.
* p<0.05

Figura 12. Indicadores de bienestar objetivo relacionados a características de la vivienda el 2013 y 2018 para las comunidades del AISD de la CMA

En cuanto a los servicios (electricidad, agua en la vivienda y acceso a la red de desagüe), los cambios no son significativos, tendiendo a la baja en algunos casos, probablemente relacionados a los movimientos migratorios en las comunidades señaladas.

En cuanto a la salud, solo la comunidad de Huisa Collana evidencia una reducción estadísticamente significativa de la presencia de enfermedades respiratorias, mientras que a nivel de educativo se observa una reducción estadísticamente significativa del indicador “Sabe leer y escribir” en las comunidades: Alto Huarca, Huarca, Huisa Ccollana y Productores Huinipampa explicado por la migración hacia Arequipa y Cusco principalmente, en busca de oportunidades laborales, quedando en las comunidades rurales población de tercera edad. Esta migración también responde a que el incremento de los ingresos permite a las familias acceder a un mejor servicio de educación que generalmente está fuera de las zonas rurales, tal como se puede apreciar en la Figura 13:

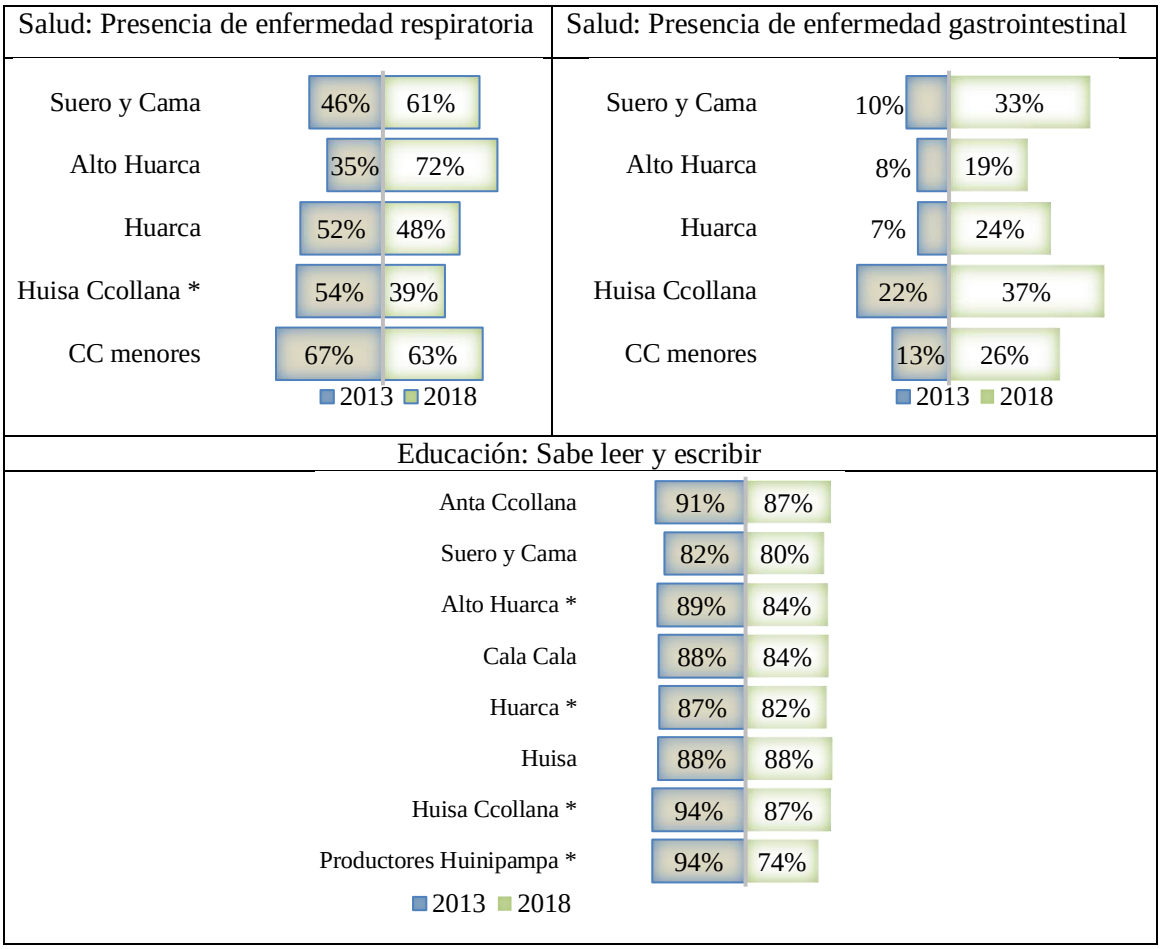


Figura 13. Salud y educación entre el 2013 y 2018 en las comunidades del AISD de la CMA. Nota. CC menores incorpora información de Anta Collana, Huisa, Cala Cala y Productores de Huinipampa, se ha realizado la agrupación a nivel geográfico debido al número de observaciones, para los indicadores de salud. * $p<0.05$.

3. Resultados del Objetivo Específico 3

"No hay igualdad. No ven las necesidades de las organizaciones" (F. Espinoza, comunicación personal, 13 de marzo de 2020).

El tercer objetivo específico de esta investigación era "Identificar la relación entre la GISPM, específicamente el CM en el bienestar subjetivo de la población del AISD de la Minera Antapaccay, a febrero 2020". A continuación, presentamos nuestros hallazgos.

En primer lugar, habría que señalar que, salvo la preocupación por la educación brindada a sus hijos (12 %), ninguna otra respuesta obtuvo un nivel de satisfacción positivo. El 73 % de los

encuestados manifiesta estar regularmente satisfecho con su vida, mientras que la cuarta parte (25 %) manifiesta no estar muy satisfecho con su vida. En proporciones similares describen su estado de salud. La satisfacción con respecto a la economía de su hogar llega al 63 %, lo que le da consistencia a la consulta anterior.

Las cifras se van inclinando hacia la menor satisfacción cuando se consulta sobre la percepción de la economía. La situación económica propia tiene un 63 % de satisfacción regular, mientras que la de la comunidad baja a la mitad (34 %) y la del país, baja a menos de la mitad (14 %). Inversamente, si la economía del hogar alcanzaba un 4 % de no satisfacción en la esfera comunitaria se dispara a 22 % y en el contexto nacional se llega a casi la mitad (49 %). Estas cifras se podrían explicar también en función al reto que significa la percepción del bienestar subjetivo casi exclusivamente desde el espacio individual y la dificultad para extrapolar el concepto hacia conjuntos poblacionales más grandes, tal como lo propusimos en el marco teórico. Es decir, mientras más alejado del espacio individual, más dificultad para asumir el bienestar subjetivo de conceptos más amplios como "país". Incluso, pese a haber asumido el IDHS, tal como lo proponíamos en el marco teórico a través de la propuesta de Manfredi y Actis Di Pasquale. Esta información la podemos observar en la Figura 14:

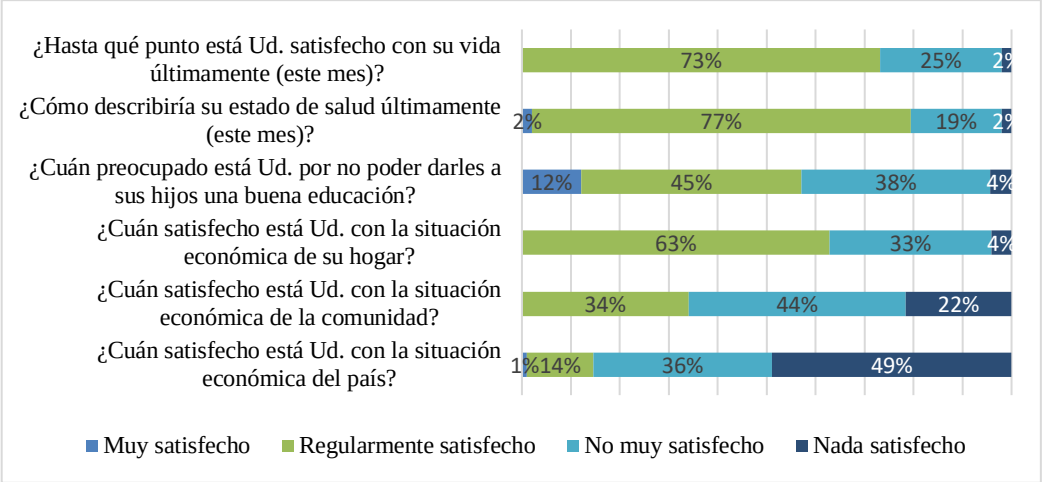


Figura 14. Indicadores de bienestar subjetivo en las comunidades del AISD de la CMA. Fuente: Trabajo de campo realizado en marzo de 2020.

Más de la mitad de los encuestados (57 %) sabe que la CMA invierte en la comunidad, pero ese conocimiento no logra hacer que se tenga una percepción positiva de la presencia de la empresa; la percepción negativa sobre la presencia de la empresa llega al 65 %. Una primera entrada a estas cifras daría cuenta de los problemas de comunicación que tiene la empresa con su AISD. A pesar de que la cuarta línea de trabajo del plan estratégico de gestión social es la comunicación, específicamente "Comunicar oportuna y efectivamente la contribución al desarrollo sostenible que hace la empresa a las comunidades y gobiernos locales del AISD". Tal como se indica en el marco teórico, en el mismo sentido tampoco se estaría cumpliendo con el objetivo de "mejorar la reputación y posicionar la imagen de Antapaccay como una empresa social y ambientalmente responsable"; asumiendo entonces que más allá de un problema de imagen corporativa, subyace una escasa visión de la comunicación como soporte de la prevención de conflictos y convierte a la ISPM más en una actividad asistencial que una de desarrollo sostenible, tal como la planteamos en el marco teórico.

Completando este panorama, nuevamente acudimos a la información proveniente de nuestros entrevistados. Los ingresos han mejorado como canasta familiar, pero no equitativamente.

La pobreza mayor es en la zona urbana, en la periferia urbana más que en la zona rural. En la zona rural, la actividad de autoconsumo atenúa la carencia. La población ha mejorado sus ingresos a través de actividades comerciales en las zonas urbanas, pero esa mejora también ha traído una subida del costo de vida a nivel provincial. Otra manifestación de la inequidad se percibe por el mayor bienestar de los dirigentes, lo que no llega a reflejarse en todos los miembros de la comunidad. Surge también la demanda de transparencia para que el bienestar originado por la presencia de la mina llegue a todos. Estas percepciones las podemos sintetizar en el siguiente testimonio:

"La brecha se ha extendido, la percepción es que hay un grupo de han tenido mayores ingresos y otro que siempre esta marginada" (D. Pacheco, comunicación personal, 6 de marzo de 2020).

Se coincide en que la provincia de Espinar ha mejorado en los últimos años, pero se mantiene la inequidad; se advierte que las ineficiencias no solo provienen de la compañía minera sino de las actitudes clientelistas y de corto plazo de algunos dirigentes y de las propias autoridades locales. Dentro de las familias, el propio mercado de tierras los ha dividido tanto como a algunas comunidades que pugnan por realizar sus negociaciones de forma directa. La falta de un proyecto integral que solucione el problema del agua contribuye a la percepción mediana de bienestar.

El empleo no es formal. En el sector rural hay ocupación, pero no es lo que se quisiera. Son pocos los jóvenes que ingresan al sector productivo que debería ser el sector que absorba y tener menores índices de desempleo. Como se mencionó anteriormente, la periferia urbana que, al estar sometida a las necesidades de la cuidad agrava su pobreza y accede a trabajos informales relacionados al transporte (mototaxis) o comercio. La mayoría de la población de Espinar vive de

la terciarización de los servicios brindados a la compañía minera. Todos quieren ser empresarios. Nuevamente se agrega el tratamiento clientelístico del empleo de parte de las autoridades locales.

En cuanto a la tenencia de la tierra es la población mayor de 50 años, los que luchan por permanecer en sus tierras. Casi todo el territorio pertenece a las comunidades y ahora las están desmembrando en función a intereses individuales y empresariales más que a un desarrollo planificado y ordenado, y se ha generado el conflicto, ya que las tierras se valorizan en función a la mina. Aquí se muestra nuevamente la desigualdad de la que hablaba Tanaka (p. 13). La parcelación de los terrenos de manera individual beneficia a la compañía minera, ya que negocia individualmente con comuneros que no están capacitados adecuadamente. Incluso a nivel de las comunidades no tienen la misma capacidad para negociar, por lo que la demanda de la presencia del Estado para este tema también se manifiesta.

Segú información proporcionada por los entrevistados, la principal actividad económica de las comunidades del AISD que es la agricultura, depende del clima y la altura, ya que son casi 5,000 metros en los que se ubica Espinar. Las experiencias de cultivos, como la quinua, la cañihua y las papas nativas, no ha dado resultados favorables. No se foresta para mejorar el clima. La zona se presta más a la actividad pecuaria, con riego tecnificado para los pastos ya que el problema de agua persiste, solo se cuenta con agua por horas. Estos datos contrastados con la priorización de proyectos de desarrollo agrario del CM, demuestran que la ejecución de los mismos todavía tiene un margen de mejora para incidir en una percepción positiva de sus resultados. Las demandas de capacitación para una agricultura eficiente son importantes a este respecto. Nuevamente recurrimos a un testimonio de nuestros entrevistados para graficar esta situación:

“Existen maquinarias agrícolas en algunos sitios, pero deber haber capacitación” (V. Alvarez Chilo, comunicación personal, 8 de marzo de 2020).

Finalmente, el servicio de agua y saneamiento se hace más deficitario en la ciudad por el mismo crecimiento poblacional y por la inequidad. A eso se suma la mala gestión del agua, ya que el nivel de fugas y desperdicio de agua es importante. La cultura tributaria es casi nula, ni el 30 % paga impuestos, con morosidad muy alta. El pago por los servicios de agua resulta ser casi simbólico (S/ 3.50 mensual), motivo por el cual la población insiste en el subsidio. Lo mismo ocurre con los comités de regantes en las zonas rurales, al querer avanzar en formalizar el servicio, entran a la confrontación y utilizando la fuerza gremial han organizado paros en contra de la regularización del servicio[3].

Comprobamos entonces que la clasificación de Schwarz es válida para nuestra investigación, ya que la CMA comparte las características de las regiones con inversión minera-alta, conflictividad-alta y pobreza-alta; ubicado en el Cusco "no ha logrado reducir sus niveles de pobreza, por la existencia de factores complejos de distorsión como la subsistencia de grandes demandas sociales por sectores desatendidos, la amplia desigualdad en la distribución de los recursos" (Schwarz, p. 52).

4. Resultados del Objetivo Específico 4

El cuarto objetivo específico era analizar la relación entre la GISPM, específicamente el CM, de la CMA, y la ocurrencia de los conflictos sociales, en el distrito de Espinar entre los años 2013 y 2018; desde esa perspectiva presentamos nuestros hallazgos.

4.1. Comportamiento de los conflictos sociales en Espinar. Sobre la base de la información del boletín mensual de la Defensoría del Pueblo, se obtiene la información de los conflictos sociales en el distrito de Espinar, observándose la existencia de cuatro conflictos entre los años 2013 y 2018, todos de naturaleza socioambiental. Se hace necesaria una atingencia: si

[3] Información basada en entrevistas a representantes del estado y la sociedad civil del distrito de Espinar.

bien es cierto la DP clasifica los conflictos como socioambientales, la relación con la inversión social se mantiene, ya que el incumplimiento de los compromisos de inversión social son los que provocan el conflicto socioambiental.

Por otro lado, en la Figura 15 se puede apreciar que en el distrito de Espinar el conflicto entre la compañía minera y las comunidades de su AISD ha sido permanente. Este es uno de los principales hallazgos de la investigación; el conflicto no es un elemento disruptivo sino constitutivo de la relación entre la compañía minera y las comunidades de su AISD, tal como se puede observar en la Figura 15:

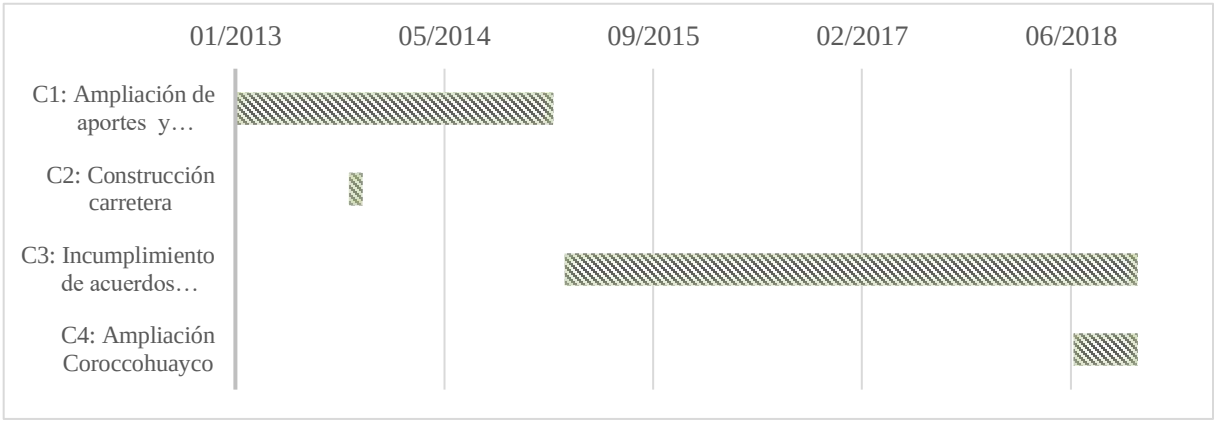


Figura 15. Presencia de los conflictos sociales en el AISD de la CMA del 2013 al 2018. Adaptado de Reportes de Conflictos entre el 2013 al 2018, por Defensoría del Pueblo.

El principal conflicto se presenta por el incumplimiento de los acuerdos de la mesa de diálogo, los mismos que luego serán incluidos en el CM. La línea de continuidad con el conflicto anterior, por la ampliación y reubicación de la presa de relaves de Huinipampa es exacta. El único conflicto que tuvo una duración corta de dos meses fue el que se dio cuando las comunidades del AISD se opusieron a la construcción de la carretera y el mineroducto entre las mineras Las Bambas y Antapaccay. Así lo expresa directamente uno de nuestros entrevistados al referirse al origen de los conflictos:

“Primero por agua, el tema tierra. El propio EIA de Antapaccay pone los límites de la afectación por periodos, sin embargo, no están mitigando consistentemente” (C. Merma, comunicación personal, 7 de marzo de 2020).

Esta situación de permanente conflicto configura lo que Matos Mar y Cotler indicaban cuando coincidían en señalar que son las zonas altoandinas las perjudicadas en el reparto de las posibilidades de desarrollo. Por otro lado, la situación de conflicto permanente nos lleva a coincidir con Tanaka (p.14) en su hipótesis sobre la no resolución de los conflictos sociales sino solo su transformación. Para el caso de Antapaccay y las comunidades de su AISD es claro que estos diálogos permanentes que no llegan a soluciones hacen parte de la naturaleza desigual de las partes intervinientes. Esa desigualdad llega a las relaciones intergeneracionales y se expresa crudamente en el siguiente testimonio:

“Están creando que nuestra juventud sea rencorosa, que odian y les hacen sentir que les deben algo. Por eso es que cuando están grandes, algo que me brinda mi derecho y todo lo que ustedes me han robado. Son esos, los caldos de cultivos que vamos a heredar” (G. Lovón, comunicación personal, 11 de marzo de 2020).

Además de la relación asimétrica, Tanaka (p. 9) plantea el modelo de interacción entre los tres actores de la actividad minera: el Estado, la compañía minera y las comunidades, quienes en este caso repiten los roles propuestos en su estudio comparativo, es decir, la compañía minera y su necesidad de marcos normativos mínimos, las comunidades que siendo más débiles encuentran en los actores externos su complementariedad y finalmente el Estado que en su afán de promover la inversión, se limita al mantenimiento del orden o de una intermediación puntual que no culmina en una solución de los conflictos estructurales ni mucho menos a fiscalizar el cumplimiento de las normas ya existentes.

Las entrevistas de los actores sociales y políticos nos permiten apreciar una clara ubicación de los tres actores principales de los conflictos en Espinar: las comunidades, el Estado y la compañía minera, incluyendo la diferenciación entre la actuación funcionalista de la mayoría de dirigentes que, a criterio de los entrevistados, se dejan cooptar consiguiendo para sí mismos y no para las comunidades, los beneficios pecuniarios que se obtienen al mantener los conflictos sin arribar a soluciones en los plazos más breves. Por el lado del Estado, se ubica con mayor claridad el rol de la municipalidad; sin embargo, se reconoce la falta de liderazgo de la misma. La percepción generalizada es que la compañía minera no tiene interés en el complimiento del CM y que su estrategia es, más bien, dilatar las negociaciones para ampliar los plazos en la implementación de los proyectos comprometidos. En el siguiente testimonio podemos observar claramente cómo se organizan las maniobras dilatorias por parte de la empresa:

> Que la mina sea honesta con lo que firma. En la mina hacen firmar cosas que son tan ambiguas que ante un tribunal dicen todo y no dicen nada. Eso nace de la minera que te firma cualquier cosa y al final te busca el tema legal para decir no se pudo, el acta estaba mal hecha. encontrarle los vacíos legales. (G. Lovón, comunicación personal, 11 de marzo de 2020)

El tercer ángulo de esta mirada a los conflictos en el AISD de Antapaccay proviene de los resultados de las encuestas, con un trabajo de campo realizado en las comunidades de Alto Huarca, Suero y Camma y Anta Collana, poco tiempo antes del inicio de la emergencia sanitaria por la pandemia del Covid-19.

Para la mayoría de los encuestados (84 %) existen conflictos, y para el 65 %, es decir, 6 de cada 10 habitantes piensa que la presencia de la CMA es negativa para la zona; hay una correlación entre la vivencia del conflicto y el rol de la empresa Antapaccay. Si a esto se le suma que para el 44 % de los pobladores el origen de los conflictos es la compañía minera se completa el panorama, como podemos observar en la Figura 16:

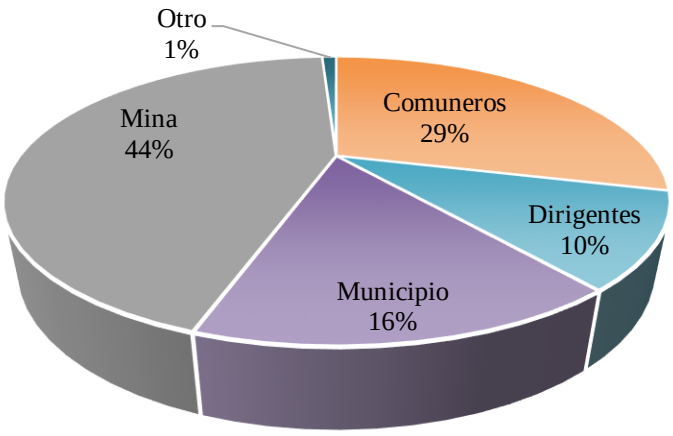


Figura 16. Percepción del causante del conflicto en las comunidades del AISD de la CMA, marzo de 2020. Trabajo de campo realizado en marzo de 2020.

Además de lo anteriormente señalado, nótese que de parte de los encuestados también hay una discriminación entre los comuneros y los dirigentes; sin embargo, son los comuneros los señalados como la causa de los conflictos, a continuación de la compañía minera. En este marco, la percepción de la solución a los conflictos está dividida proporcionalmente, mientras un 52 % indica que tienen solución el restante y próximo 48 % señala lo contrario. Cabría la posibilidad de que estas cifras sean un indicador de la inclusión del conflicto en la vida cotidiana.

En la Figura 17 se observa que el 83 % de los encuestados manifiestan que existe conflicto en las comunidades del AISD de la CMA, de ellos el 28 % tiene opinión positiva y el 55 % tiene opinión negativa de la CMA. En tanto, el 17 % de los encuestados manifiestan que no existe conflicto en las comunidades del AISD de la CMA, de ellos el 6 % tiene opinión positiva y el 11 % tiene opinión negativa de la CMA. Debemos mencionar que existe una asociación entre la percepción de la existencia del conflicto social en la comunidad y la apreciación negativa de la CMA.

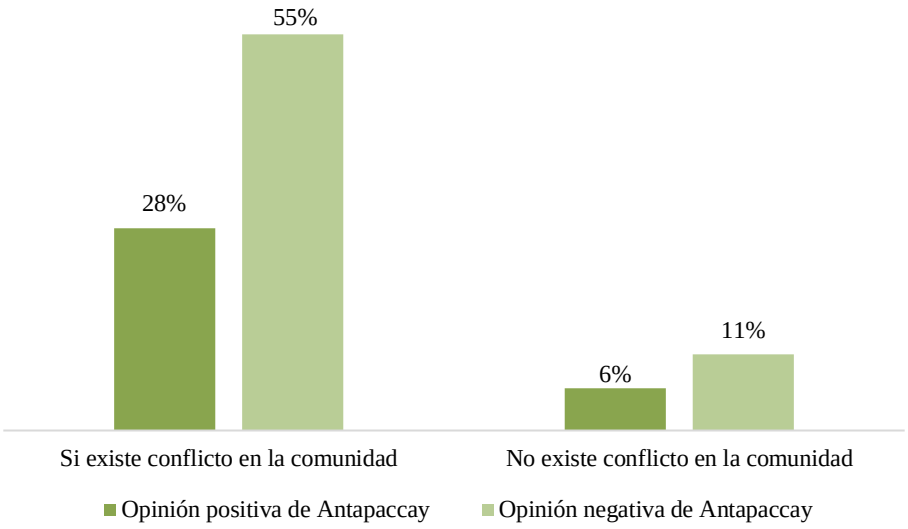


Figura 17. Percepción de los jefes de familia de las comunidades del AISD respecto de la existencia del conflicto social en la comunidad y opinión respecto a la CMA. Trabajo de campo realizado en Alto Huarca, Anta Collana y Suero y Cama, en marzo de 2020.

La Figura 18 muestra que el 48 % de los encuestados consideran que el conflicto social en las comunidades tiene solución, de ellos el 26 % tiene opinión positiva y el 22 % tiene opinión negativa respecto la CMA. En tanto, el 52 % de los encuestados consideran que el conflicto social en las comunidades no tiene solución, de ellos el 9 % tiene opinión positiva y el 43 % tiene opinión negativa respecto a la CMA. El hallazgo permite observar que existe asociación directa entre la opinión respecto a la no solución del conflicto social en la comunidad y la apreciación negativa hacia la CMA. Estos hechos pueden ser explicados por algunos de los elementos que plantea Tanaka (p.13) y que fueron citados en el marco teórico; se trata nuevamente de la inequidad en la relación entre la empresa y las comunidades de su AISD. Se advierte claramente que los recursos naturales son explotados por las comunidades y la CMA, en desigualdad de condiciones y en consecuencia con diferentes efectos, que no existe equidad en el acceso a los beneficios económicos de la actividad minera y finalmente que la confrontación es igualmente inequitativa, ya que las comunidades defienden su autonomía frente a un poder que las sobrepasa.

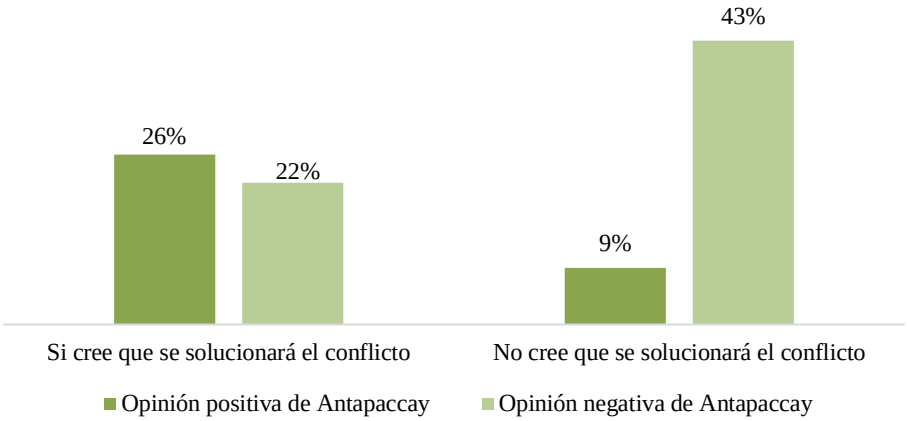


Figura 18. Percepción de los jefes de familia de las comunidades del AISD respecto de si considera que se solucionará el conflicto social en la comunidad y opinión respecto a la CMA, composición porcentual. Trabajo de campo realizado en Alto Huarca, Anta Collana y Suero y Cama, en marzo de 2020.

La Figura 19 muestra que el 57 % de los encuestados manifiestan que la CMA invierte en las comunidades del AISD, de ellos el 33 % tiene opinión positiva y el 24 % tiene opinión negativa respecto a la CMA. El 43 % de los encuestados manifiestan que la CMA no invierte en las comunidades del AISD, de ellos el 2 % tiene opinión positiva y el 41 % tiene opinión negativa. Este hallazgo permite observar que existe una asociación directa entre la percepción de inversión en las comunidades del AISD y la apreciación positiva hacia la CMA.

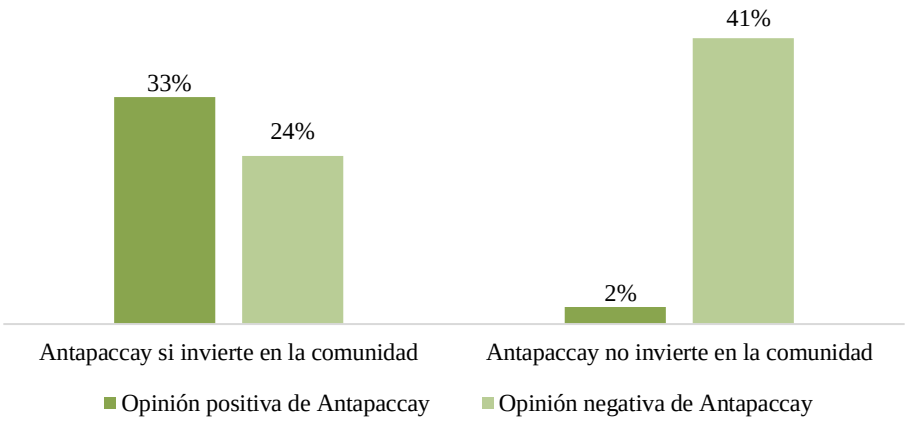


Figura 19. Percepción positiva o negativa sobre la CMA. Trabajo de campo realizado en Alto Huarca, Anta Collana y Suero y Cama, en marzo de 2020.

5. Argumentación Final del Problema

La gestión de la inversión social privada minera de la CMA, mediante el convenio marco, no logra la influencia positiva esperada porque su eficiencia, especialmente en términos de oportunidad no produce efectos positivos significativos en el bienestar objetivo en las comunidades de su AISD. Correspondientemente, el bienestar subjetivo tampoco tiene un correlato positivo, habida cuenta de que la percepción mayoritaria de las comunidades no es positiva hacia la ISPM a pesar de conocer su existencia. Las carencias en la eficiencia de la GISPM de la CMA tienen como consecuencia que el ambiente de conflictividad social sea consustancial a su presencia en Espinar.

El cumplimiento de los compromisos acordados de forma oportuna y participativa, a través de una Superintendencia de Cumplimiento de Compromisos (SCC) es la solución al problema analizado, ya que tendrá como objetivo principal hacer que la inversión social sea tan eficiente y valorada como la inversión comercial de la CMA. Los beneficios asociados de implementar una SCC enfocada a la solución de conflictos socioambientales se traduciría en un crecimiento del 4 % para el proyecto minero Antapaccay, que representa US$ 47 millones anuales.

Capítulo V. Arreglos Institucionales para la Mejora de la GISPM en la CMA

Luego de haber realizado el análisis reflexivo sobre la relación entre la gestión de la inversión privada minera de la CMA, el bienestar y los conflictos sociales, en este capítulo procedemos a plantear los arreglos institucionales que se derivan de nuestra investigación.

1. Organicidad Actual

La Gerencia de Relaciones Comunitarias (GRC) y el área de control y gestión de riesgos (ACGR) de la CMA tienen los siguientes objetivos, tal como se puede apreciar en la Tabla 18.

Tabla 18

Objetivos de la GRC y del área de control y gestión de riesgos de la CMA

Gerencia de relaciones comunitarias	Área de control y gestión de riesgos
1. Sostenibilidad de la operación: Garantizar y mantener la sostenibilidad social de nuestra operación Antapaccay y proyecto Coroccohuayco 2. Confianza: Incrementar, desarrollar, fortalecer y consolidar, relaciones de confianza con nuestros *stakeholders* 3. Desarrollo sostenible: Contribuir al desarrollo sostenible en nuestra área de influencia directa: corto, mediano y largo plazo 4. Conflictividad social: Reducir la conflictividad social en el AID con un manejo adecuado en gestión de riesgos 5. Cumplimiento de compromisos: Garantizar el cumplimiento y cierre de compromisos, fortaleciendo las relaciones en el AID durante su gestión 6. Inversión social: Desarrollar un modelo estratégico de inversión social que garantice un retorno social efectivo y el uso óptimo de recursos	1. Reportar el clima social diariamente de la CMA. 2. Medir la evolución del riesgo, a partir de la identificación de los potenciales riesgos, (3 escalas alto– medio-bajo) según una matriz de doble entrada (5 x 5), donde se mide el potencial de máxima consecuencia y la probabilidad de ocurrencia. 3. Identificar los impulsores (*drivers*) de los riesgos que son: empleo local, proveedores locales, cumplimiento de compromisos, apoyo social, medio ambiente, activismo político, quejas y reclamos, convenio marco. Este monitoreo se hace semanalmente por cada comunidad del AISD y de los stakeholders identificados como potenciales al conflicto. 4. Elaborar un plan de acción con acción, responsable, riesgo identificado para cada una de las comunidades del AISD.

7. Empleo y proveedores locales: Gestionar estratégicamente el empleo local y generar una red eficiente de proveedores de bienes y servicios locales	
8. Imagen: Posicionar la imagen de Antapaccay en Espinar como una empresa social y ambientalmente responsable, a través de estrategias comunicacionales comunitarias	
9. Procesos, procedimientos, organización y reportabilidad: Consolidar los procesos, procedimientos, organización interna y reportabilidad del área de manera sistematizada y documentada	
10. Capital humano: Fortalecer el capital humano de la GRC	
11. Presupuesto: Garantizar y optimizar el uso eficiente del presupuesto para el funcionamiento del modelo de gestión social	
12. Apalancamiento de fondos externos: Desarrollar e implementar una estrategia de apalancamiento de fondos externos para la inversión social	

Nota. Plan Estratégico de Gestión Social de Antapaccay 2016-2019, p. 11.

Estos objetivos de carácter operativo pretenden la legitimidad y sostenibilidad de las relaciones con las poblaciones vecinas, basadas en la confianza y el respeto mutuo[4]. El área de control y gestión de riesgos, que forma parte de la superintendencia de planeamiento, control y sostenibilidad de la misma GRC; también tiene objetivos operativos que giran alrededor de la evaluación de riesgos sociales desde sus propios indicadores.

Un análisis conjunto de los objetivos plantea dos conclusiones. En primer lugar, que la existencia de conflictos sociales permanentes es a consecuencia del cumplimiento poco oportuno

[4] "Revisión y Actualización del Plan Estratégico de Gestión Social de Antapaccay 2016-2019" realizado por GERENS en diciembre de 2015, para la CMA.

de estos objetivos en el periodo de la presente investigación. En segundo lugar, pareciera que los objetivos del área de control y gestión de riesgos son declarativos, o de resultados procesales, dado que no se han traducido en acciones concretas para cambiar los resultados adversos, siendo el más relevante el conflicto social permanente que afronta la CMA. Tal como ocurre con RRCC, no tienen la capacidad decisoria para enfrentar los resultados adversos, que nuevamente se comprueban con el estado de conflicto permanente y el cumplimiento no oportuno de los compromisos del CM.

1.1. Criterios de priorización de la ISPM. Se basa en la focalización (eficiencia) para identificar los grupos vulnerables, como beneficiarios de las diversas intervenciones y la priorización de los proyectos (equidad). Los criterios de priorización de la ISPM del convenio marco, que es la estrategia principal materia de nuestra investigación, son los que presentamos en la Tabla 19:

Tabla 19

Metodología de priorización de proyectos

Clasificación de proyectos				
Mega proyectos	Beneficios para 2 o + distritos de la provincia	Inversiones definidas por etapas	Apalancamiento de recursos y estrategia de transferencia de proyectos para su sostenibilidad	
Proyectos distritales	Beneficio directo a la comunidad o distrito	Propuesta de proyectos en talleres participativos	Distribución presupuestal entre los 8 distritos	Matriz de distribución según criterios (población, índice de carencias y CCAID)

Nota. Presentación de la GRC dentro del proceso de inducción en la CMA, 2017.

2. Marco Legal

En el documento MEIA se establece la inversión social en las diferentes etapas del proyecto minero. Para el caso de la CMA, su MEIA establecía los compromisos que podemos apreciar en la Tabla 20.

Tabla 20

Inversión social de Antapaccay según el MEIA

Etapa	Contenido
Construcción	El impacto de la Inversión Social constituye una contribución al desarrollo social de su entorno, lo cual complementa los esfuerzos de las autoridades locales. El aporte promedio anual en inversión social voluntaria local representa el 0.16 % del presupuesto del distrito de Espinar. Se prioriza las comunidades campesinas del AID. El impacto es de corto plazo ya que se concreta en la etapa de construcción/operación.
Operación	El impacto de la Inversión Social constituye una contribución al desarrollo social de su entorno, lo cual complementa los esfuerzos de las autoridades locales. El aporte promedio anual del Titular en inversión social voluntaria local representa el 0.11 % del presupuesto del distrito de Espinar, lo cual resulta en una inversión que no generará dependencia ni vulnerabilidad. El Plan de Gestión Social (PGS) prioriza el AID. El impacto es de mediano plazo ya que se concretará en la etapa de operación.
Cierre/ Postcierre	Impacto negativo, ya que implicará el cese de un soporte económico con el que contaba la población del distrito de Espinar y las comunidades campesinas. La inversión social en el distrito de Espinar, representa una pequeña proporción en comparación con el presupuesto público del distrito. La inversión social ejecutada es irreversible, es decir, la población no retornará a los niveles originales de desarrollo respecto a salud, educación, empleo, capacidades, entre otros. La duración del impacto es de corto plazo, ya que, se tiene previsto, de acuerdo con la Ley N° 28090 Ley que regula el Cierre de Minas, implementar programas de inversión social para esta Etapa.

Nota. Adaptado del INFORME N° 1017-2019-SENACE-PE/DEAR.

El compromiso legal era el desarrollo de programas de inversión social, que se han cumplido parcialmente. Queda en cuestión la capacidad de fiscalización y de sanción por incumplimiento de parte del Gobierno central, incluso considerando el carácter voluntario, o de liberalidad de los programas, como es el caso del CM.

3. Superintendencia de Cumplimiento de Compromisos

Si en la organicidad anterior, los conflictos no se resolvían considerando que había dos oficinas que tenían como funciones separadamente la relación con las comunidades del AISD y la evaluación de los riesgos sociales, qué impedía que se cumplieran los compromisos adquiridos

dentro del marco legal (MEIA); la propuesta asume estos retos con el cambio organizacional, con la creación de la SCC. La SCC es un órgano de *staff* que depende de la gerencia general. Brinda asesoría e información (M&E) sobre el cumplimiento de los compromisos sociales de la CMA colaborando de esta forma a los órganos de línea como gestión de riesgos a trabajar más efectivamente para lograr los objetivos de la empresa. El acento conceptual y procedimental se pone en el cumplimiento de compromisos ya que, como hemos demostrado a lo largo de la presente investigación, este es el origen de los conflictos y también de la poca influencia de la ISPM en el bienestar de la población del AID de la CMA. Cabe indicar que no hemos podido hacer un análisis comparativo porque la información sobre la organización interna de las compañías mineras no es de dominio público; los colaboradores firman acuerdos de confidencialidad, por lo que no es accesible. Sin embargo, de la experiencia directa y consultando a algunos colegas de otras compañías hemos conocido de forma genérica que el cumplimiento de compromisos está ligado, en algunos casos, al control presupuestal; en otros, al marco legal de cumplimiento de los EIA y MEIA o como parte de las funciones de las gerencias de relaciones comunitarias

La SCC debe abogar para que el aspecto social de la inversión tenga la misma importancia que la ganancia en si misma; más allá de las fórmulas o cálculos económicos, en la percepción de la gente. En este camino, nos basamos nuevamente en la propuesta y las lecciones aprendidas que desarrolla Enrique Vásquez (2008).

Actualmente, la CMA desarrolla estrategias de mitigación de riesgos de la operación minera; esta se ampliaría a la mitigación de los riesgos que conllevan los conflictos sociales. Unir ambas estrategias, el cumplimiento de compromisos y la mitigación de riesgos sociales significaría darle un nivel de segundo piso para evitar los conflictos de intereses, al no ser las mismas personas que lideran la ejecución y evalúen sus resultados; y se logra también una economía de recursos.

El organigrama propuesto se puede apreciar en la Figura 20.

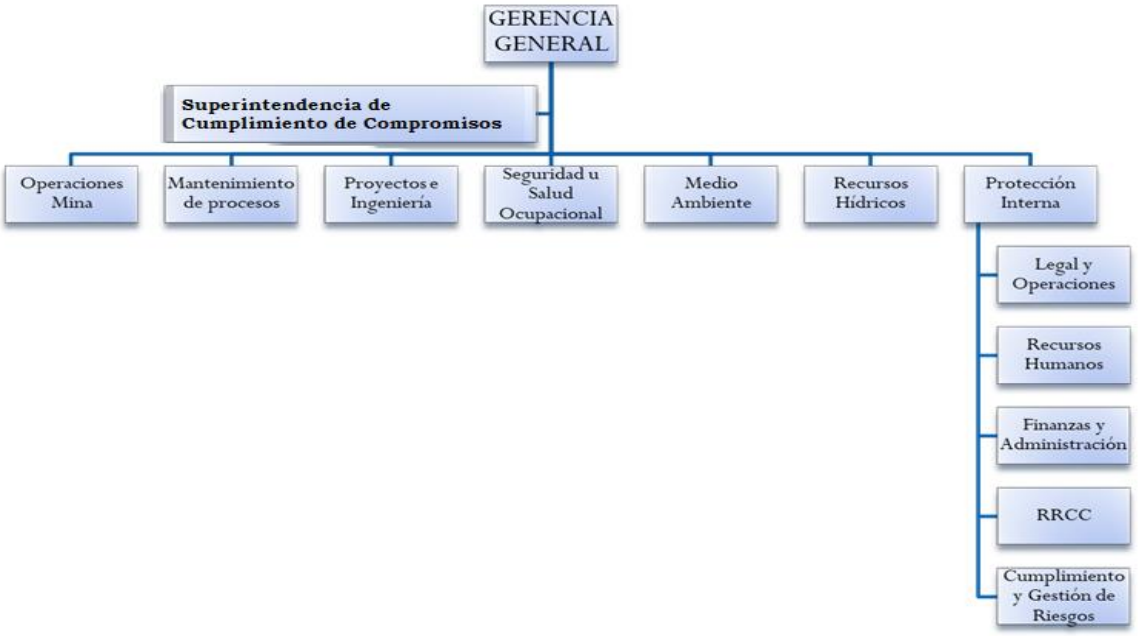


Figura 20. La SCC en el organigrama de la Compañía Minera Antapacay

3.1. Funciones. La superintendencia de cumplimiento de compromisos dependería directamente de la gerencia general con las funciones que se presentan en la Tabla 21.

Tabla 21

Funciones de la SCC

Funciones	Descripción
1. Monitorear el cumplimiento oportuno de los compromisos focalizados de la ISPM, con el indicador clave de rendimiento -KPI por sus siglas en inglés- y -indicador clave de riesgo - KRI por sus siglas en inglés- evaluados con criterio de retorno de la inversión; desde una perspectiva de derechos y participación activa de los stakeholders de la CMA	- KPI y KRI de forma conjunta es la principal innovación - Flexibilidad ante los cambios del entorno - ISO de la GISPM que avance con respecto al ISO 2600 de responsabilidad social
2. Coordinación a diferentes niveles, con las áreas de relaciones comunitarias y gestión de riesgos para la selección de soluciones eficaces en el cumplimiento de los compromisos sociales de la empresa minera Antapaccay.	- Acciones de abogacía - Importancia de la tarea asumida en términos reputacionales, económicos y sociales. - Rankings de cumplimiento a nivel interno y externo.
3. Utilizar herramientas de mediación efectivas para la prevención y manejo de conflictos sociales.	- La comunicación como eje del proceso. - Garantía de equidad en las condiciones de interlocución con los diferentes stakeholders.
4. Supervisa la implementación de estrategias de desarrollo de capital humano a nivel local con los Stakeholders, poniendo especial atención a los	- Atención a las necesidades de capacitación en gestión de proyectos y gestión de la inversión social a nivel interno y externo, con énfasis en

directamente involucrados en las diversas estrategias de ISPM de Antapaccay. 5. Promover el acceso a la información a la sociedad académica, civil y política.	los conformantes o potenciales conformantes del CM - Difusión participativa de información como resultados y procesos, - Con estrategias de gestión del conocimiento - Desarrollo de aplicativos con paneles de control para un seguimiento digital de los compromisos

Nota. Elaboración propia.

Podemos sintetizar nuestra propuesta en la Figura 21:



Figura 21. Nuevo esquema de la relación entre cumplimiento y retorno de la inversión

El equipo básico de la SCC es multidisciplinario y se compone de los perfiles planteados en la Tabla 22.

Tabla 22

Descripción del perfil del equipo técnico de la SCC

Cargo	Formación	Años de experiencia	Conocimientos adicionales
Superintendente	Ingenierías, Ciencias administrativas y/o Económicas	10 años de experiencia mínimo	Gestión de la Inversión Social
Planificador	Ingenierías, Ciencias administrativas y/o Económicas	05 años de experiencia mínimo	Gestión de proyectos sociales
Responsables de monitoreo y evaluación (02)	Ciencias administrativas y/o sociales	03 años de experiencia mínimo	Estrategias y herramientas de monitoreo social
Gestor de conocimiento	Ciencias de la comunicación y/o administrativas	05 años de experiencia mínimo	Estrategias de gestión del conocimiento

Nota. Elaboración propia.

3.2. Procedimientos generales de la SCC.

A continuación, presentamos el protocolo general de las principales actividades de la SCC

Tabla 23

Descripción del perfil del equipo técnico de la SCC

Función	KRI[5]	KPI	Descripción de la actividad	Productos	Momento
Monitorear el cumplimiento oportuno de los compromisos focalizados de la ISPM, con KPI y KRI, evaluados con criterio de retorno de la inversión; desde una perspectiva de derechos y participación activa de los stakeholders de la CMA	- N° de horas de paralización de operaciones atribuibles a conflictos por demandas de empleo y proveedores locales - N° de horas de paralización de operaciones atribuibles a conflictos por demandas de compromisos incumplidos - N° de horas de paralización de operaciones atribuibles a conflictos medio ambientales - N° de horas de paralización de operaciones atribuibles a conflictos por deficiente gestión del convenio marco por focalización (eficiencia) o priorización de proyectos (equidad) - N° de horas de paralización de operaciones atribuibles a conflictos por activismo político	- % de quejas y reclamos atendidos y gestionados - % de implementación del sistema de gestión de compromisos (proceso, software, hardware, plan, presupuesto, cumplimiento) - % de cumplimiento anual de compromisos programados y cierre legal	- Identificar los compromisos sociales priorizados y suscritos para registrarlos en la matriz de cumplimiento de compromisos sociales - Ajuste de los KPI y KRI con el enfoque de ROI - Consideraciones para el registro: - Cualquiera sea el documento sustentatorios para ser ingresado a la matriz debe contar con las firmas de los representantes de la comunidad y de la instancia ejecutiva desde la empresa. - Poner especial atención a la capacidad de modificación que el compromiso a registrar tenga sobre los anteriores, para mantener la consistencia - Las herramientas de monitoreo estarán basadas en los formatos de seguimiento y monitoreo de los compromisos sociales del MEM, en el marco del DS n° 040-2014-EM (anexo 7). Estas herramientas se desprenden de la matriz de compromisos sociales que es el principal documento de gestión de la SCC. - El monitoreo debe asegurar la aplicación de los criterios de focalización (Anexo 6) y de priorización de los proyectos con estrategias de comunicación participativa que garanticen la transparencia necesaria, dando cuenta de las brechas de información con los diversos actores sociales y políticos.	Matriz de cumplimiento de compromisos sociales	Mensual

[5] Los KRI son transversales a todas las funciones

Coordinación a diferentes niveles, con las áreas de relaciones comunitarias y gestión de riesgos para la selección de soluciones eficaces en el cumplimiento de los compromisos sociales de la empresa minera Antapaccay.	- N° de actividades de coordinación realizadas - N° de actividades de información realizadas con los stakeholders	Los compromisos sociales se comunican a través de la gerencia de RRCC a los equipos internos y a través de oras estrategias de comunicación a los públicos externos; poniendo especial atención en que la información llegue a todos en los medios que le sean más accesibles.	Beneficios de los compromisos y plazos conocidos por todos involucrados	Semanal
Utilizar herramientas de mediación efectivas para la prevención y manejo de conflictos sociales.	- N° de herramientas utilizadas para la solución de conflictos - N° de actividades de mediación realizadas con los stakeholders - N° de participantes a las actividades de Fortalecimiento de Capacidades (FC)	Evaluar si los compromisos cumplen con estar incluidos en la priorización y en los Estudios de Impacto Ambiental aprobados, especialmente en el Convenio Marco. De no contar con estos requisitos, se registra como uno nuevo.	Matriz de Seguimiento de Compromisos Sociales	Semanal
Supervisa la implementación de estrategias de desarrollo de capital humano a nivel local con los Stakeholders, poniendo especial atención a los directamente involucrados en las diversas estrategias de ISPM de Antapaccay.	- N° de aprobados en las actividades de FC - % de satisfacción con la actividad de FC - N° de visitas de asistencia técnica de las actividades de FC - Impacto de las actividades de FC	Esta actividad es tercerizada por lo que el Superintendente evalúa el Programa de Capacitación para el Cumplimiento de compromisos	Programa de Capacitación realizado	Mensual
Promover el acceso a la información a la sociedad académica, civil y política.	- N° de actividades de difusión realizadas (virtual o presencial) - N° de buenas prácticas implementadas	Almacenar y conservar la información en soporte electrónico de seguridad (back-up), codificando: los datos necesarios para su identificación: Geográfica, temporal, política. La evaluación del cumplimiento de los compromisos es una actividad permanente con actividades de difusión por lo menos dos veces al año; previa actualización de la Matriz de Seguimiento de Compromisos Sociales.	Documentos electrónicos codificados Informes de cumplimiento de compromisos difundidos	Trimestral Semestral

Nota. Elaboración propia.

3.3. Propuesta económica.

El presupuesto anual de la SCC se detalla en la Tabla 24.

Tabla 24

Presupuesto anual de la SCC

Componentes	Sueldo	Cantidad	Costo total (S/)
Equipo humano			
Superintendente	20,000	1	300,000
Responsables de monitoreo y evaluación	9,000	2	270,000
Supervisores de campo	12,000	2	360,000
Gestor de conocimiento	9,000	1	135,000
Chofer	5,000	1	75,000
Implementación de oficina			
Equipo de oficina	10,000	6	60,000
Papelería en general	2,000	12	288,000
Transporte			
Camioneta*	5,000	12	60,000
Otros	3,000	12	36,000
Costo anual			1,584,000

Nota. Los costos se han establecidos considerado el promedio de otras áreas de la CMA.

La asignación presupuestaria se basará en los gastos evitados, es decir, el ahorro en términos de pérdida de horas de producción que equivale a US$ 134,359 por hora. Este cálculo se basa en los resultados económicos, de la producción de cobre de la CMA entre los años 2013 al 2018 como se puede apreciar en la Tabla 25:

Tabla 25

Producción de cobre de la CMA entre los años 2013 al 2018

Items	Años					
	2013	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**
Producción (ton)	151,187	167,117	203,360	221,399	206,493	205,414
Producción (lbs.)	333,309,884	368,429,481	448,331,523	488,100,663	455,238,598	452,859,813
Precio ($ x lbs)	3.3231	3.1116	2.4944	2.2057	2.7961	2.599
Valor producción ($)	1,107,622,075	1,146,405,172	1,118,318,151	1,076,603,633	1,272,892,643	1,176,982,653

Valor producción ($) x día	3,034,581	3,140,836	3,063,885	2,949,599	3,487,377	3,224,610
Valor producción ($) x hora	126,441	130,868	127,662	122,900	145,307	134,359

Nota. Anuario Minero Perú 2018, por Ministerio de Energía y Minas.

El funcionamiento anual de la SCC ascendería a S/ 1,584,000, equivalente a US$ 480,000 con cuatro horas de producción de la CMA cubrirían el financiamiento anual de la SCC.

3.3.1. Beneficios socioeconómicos de la creación de la SCC. Las empresas mineras enfrentan un entorno complejo, debido al carácter económico, social y ambiental en el cual se desenvuelven. En efecto, la habilidad en la gestión estratégica es crucial pues permite enfrentar los desafíos sociales, con el fin de generar valor social en el área de influencia directa y este se traduzca en valor económico para la empresa.

El proyecto minero Antapaccay busca contribuir al desarrollo sostenible de Espinar mediante la ejecución con criterios de eficiencia, efectividad y equidad de los proyectos y estrategias contemplados en el CM, lo cual requiere un trabajo conjunto y comunicación constante entre la empresa y los diversos grupos de interés con los que interactúa.

En ese entender, la implementación de la SCC generará beneficios socioeconómicos que pueden ser medidos principalmente por las utilidades evitadas, es decir, pérdidas económicas a causa de los conflictos socio-ambientales. El sector extractivo se caracteriza por tener proyectos mineros de larga vida útil. En el periodo del trabajo de la investigación 2013 al 2018, se observó que los conflictos sociales fueron la principal fuente de riesgo que llegó afectar directamente a la paralización de la producción minera de la CMA.

A continuación, se realiza la estimación del crecimiento de la producción de mineral del proyecto minero Antapaccay para los próximos 20 años, teniendo en consideración los siguientes supuestos:

- El impacto de la pandemia por el coronavirus es temporal; dado que se asume que la economía peruana lograría su recuperación en el año 2023 acorde a las estimaciones de los reportes de riesgos sectoriales y riesgos macroeconómicos para la economía peruana a diciembre del 2020 (Maximize, 2020). Existe algunos hechos que mitigarían el efecto de la pandemia como el optimismo por la llegada de la vacuna y la recuperación de las grandes economías como China y Estados Unidos.
- La actividad extractiva mantiene sus funciones y labores a pesar de las restricciones en la economía por efectos de cuarentena.
- Los conflictos sociales entorno a la actividad minera del proyecto minero Antapaccay continúan con la misma tendencia (RPP, 2011; RPP, 2015; La República, 2019 agosto 9; Ojo Público, 2020; RPP, 2021; La República, 2021 Mar 13), dado que en el periodo de análisis 2013 al 2018, la presencia de conflictos socioambientales fue permanente.
- El horizonte de vida del proyecto minero Antapaccay es de 30 años; se registró la producción desde 2012 (Minem, 2019).
- En el periodo 2013-2018, la presencia de conflictos socioambientales fue permanente.
- El promedio de la tasa de crecimiento entre 2016 al 2019 fue negativo (-1 %) para el proyecto minero Antapaccay, a pesar de que al inicio de operaciones el proyecto minero alcanzó un crecimiento del 22 %.
- La producción de cobre del proyecto minero Antapaccay empieza en el año 2012 con 51,876 FMT, y a partir de ese año ha tenido tasas de crecimiento positivas hasta el 2016, pero a partir del 2017 al 2019 muestra tasas de crecimiento negativas llegando al -7 %, -1 % y -4 % en ese periodo. Por otro lado, se observa que, al año 2019, el proyecto minero Antapaccay aporta el 8 % de la producción nacional, siendo así el cuarto

> productor de cobre a nivel nacional. Mientras que la producción nacional de cobre muestra tasas de crecimiento positivas, desde el 0 % en el año 2018 probablemente asociado a la crisis financiera internacional y el 38 % en el 2016, debido al buen desempeño económico del país y puesta en operación de proyectos mineros como Las Bambas y Hudbay (SNMPE, 2020).

En función a los supuestos descritos, se considera un crecimiento anual del 5 % de la producción de cobre del proyecto minero Antapaccay, la tasa de crecimiento planteada para la CMA considera el panorama de la producción de cobre nacional (tasa de crecimiento promedio nacional 2010-2019 es del 8 %) y la minimización de los conflictos socioambientales asociados. En tanto, en caso de mantenerse la situación actual, es decir, presencia permanente de conflictos socioambientales, la tasa de crecimiento promedio anual alcanzaría solo el 1 %.

En la misma línea, se estima la posible pérdida futura del 4 % del crecimiento anual a causa de los conflictos socioambientales, que podrían evitarse en caso de que la CMA pueda disponer de una SCC que realice un trabajo efectivo. Entonces, los beneficios asociados de implementar una SCC enfocada a la solución de conflictos socioambientales se traduciría en un crecimiento del 4 % para el proyecto minero Antapaccay, que representa US$ 47 millones anuales.

Otro indicador de medición de los beneficios socioeconómicos es la tasa de retorno de la inversión social (ROI social), este indicador mide el cambio de forma relevante para las personas y organizaciones que lo experimentan o contribuyen a él (Nicholls *et al*., 2009; Nicholls, 2017). El ROI social evalúa también el prestigio/reputación de la CMA. La metodología del ROI social la observamos en la Figura 22:

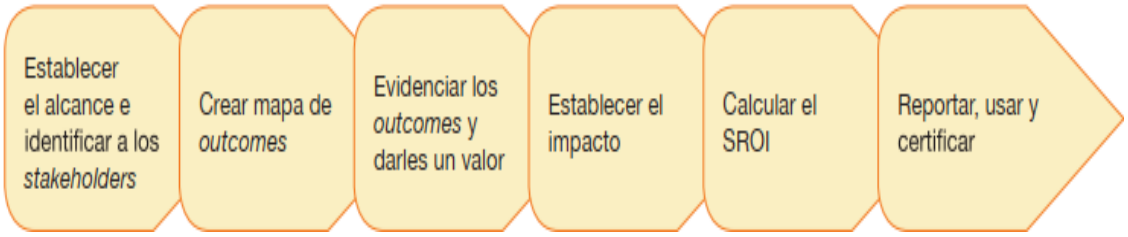


Figura 22. Metodología del cálculo del ROI social. Tomado de Iáñez Domínguez *et al.*, 2018.

Una SCC sería la garantía de una planificación participativa de largo plazo que busque el equilibrio de la inversión comercial de la empresa minera Antapaccay con los plazos efectivos que se requiere para el impacto de los proyectos sociales a desarrollar en Espinar, Cusco. En síntesis, la inversión social del proyecto minero Antapaccay debería tener la misma envergadura y horizonte temporal que la inversión comercial.

Conclusiones y Recomendaciones

1. Conclusiones

Sobre la gestión de la inversión social privada minera del convenio marco de la CMA entre los años 2013 y 2018, se concluyen dos aspectos. En primer lugar, la CMA desarrolla su GISPM mediante diversos instrumentos, derivados de sus compromisos sociales obligatorios, así como los de los voluntarios, de estos últimos uno de los más relevantes es el CM, ya que representa la articulación de los tres actores de la industria extractiva (Estado, comunidades y empresa minera) que se esfuerzan por el desarrollo armónico local. En segundo lugar, del 2013 al 2015, periodo comprendido en nuestro análisis, los desembolsos se vieron interrumpidos, por diferencias entre la CMA y el comité de gestión del convenio marco. Desde el 2011, los desembolsos dejaron de ser anuales. Este hecho tuvo un efecto directo en la capacidad de ejecución de los proyectos. Según los entrevistados, esta situación es reflejo del escaso apoyo concreto que se recibe de la CMA. A pesar que los montos, son importantes, no logran la efectividad requerida. Si se aplicaran las normas vigentes en Estados Unidos o Canadá, no se permitirían este nivel de resultados.

Sobre la GISPM del CM de la CMA y el bienestar objetivo en el AISD del 2013 al 2018, se concluye que durante el periodo comprendido entre el 2013 y 2018 la ISPM ha contribuido al incremento de la PEA no minera debido a las externalidades positivas de la actividad minera. El ingreso per cápita familiar muestra un incremento significativo entre el 2013 y el 2018 (KW = 2.56), en las comunidades del AISD, que puede explicarse por las oportunidades laborales que ha generado la CMA. Esto se corrobora con la reducción del indicador de pobreza extrema en las comunidades de Anta Ccollana, Suero y Cama, Alto Huarca y Huisa. La ISPM en desarrollo agropecuario permite la mejora de la productividad y rentabilidad de los activos familiares. Para los entrevistados los escasos resultados de la ISPM se debe principalmente a que la CMA la asume

como un paliativo, con gasto atomizado, por lo que no se perciben resultados significativos. La demanda de eficiencia en la ISPM es sustantiva al punto de señalar que esta forma de operación "es más barato que solucionar los problemas".

Las características de la vivienda en cuatro de las ocho comunidades del AISD de la CMA (Suero y Cama, Alto Huarca, Huarca y Huisa Collana) presentaron mejoras estadísticamente significativas en las siguientes características: cocina con bosta, paredes de adobe, piso de tierra y techo de calamina, durante el periodo comprendido del 2013 al 2018. En cuanto a la salud, solo la comunidad de Huisa Collana evidencia una reducción estadísticamente significativa de la presencia de enfermedades respiratorias, mientras que a nivel de educativo se observa una reducción estadísticamente significativa del indicador "Sabe leer y escribir" en las comunidades: Alto Huarca, Huarca, Huisa Ccollana y Productores Huinipampa, por la migración hacia Arequipa y Cusco, principalmente, en busca de oportunidades laborales, quedando en las comunidades rurales población de tercera edad. Esta migración también responde a que el incremento de los ingresos permite a las familias acceder a un mejor servicio de educación que generalmente está fuera de las zonas rurales.

Sobre la GISPM del CM de la CMA y el bienestar subjetivo en el AISD del 2013 al 2018, se desprenden tres conclusiones. En primer lugar, el bienestar subjetivo tiene que ver con la percepción de las personas, en este caso sobre el beneficio que obtienen con relación a la ISPM. En este contexto la comunicación tiene un rol muy importante, que no se está cumpliendo adecuadamente ya que las comunidades del AISD mantienen una percepción negativa de la CMA, a pesar de conocer sobre la ISPM de la misma. Se podría entender que subyace una escasa visión de la comunicación como soporte de la prevención de conflictos y mantiene a la ISPM como una actividad más asistencial que una de desarrollo sostenible.

En segundo lugar, la distribución de los beneficios de la actividad minera no es equitativa; la zona urbana se favorece más que la rural, los dirigentes más que los comuneros, en un contexto en el que el costo de vida se encarece a nivel provincial y las demandas de transparencia también aumentan. Es innegable la mejora en las condiciones de vida, pero esta se diluye frente al asistencialismo de la CMA y el clientelismo de los dirigentes y las propias autoridades locales. Otra manifestación de esta inequidad es la dinámica del mercado de tierras en el que se viven las pugnas entre las tratativas individuales o colectivas.

Finalmente, en tercer lugar, concluimos que la CMA comparte las características de las regiones con inversión minera-alta, conflictividad-alta y pobreza-alta; no ha logrado reducir sus niveles de pobreza, debido a la existencia de factores complejos de distorsión como la subsistencia de grandes demandas sociales por sectores desatendidos, la amplia desigualdad en la distribución de los recursos. A estos hechos le sumamos las características propias de la GISPM de la CMA.

Sobre la gestión de la inversión social privada minera del CM de la compañía minera Antapaccay y los conflictos en el AISD, del 2013 al 2018, se presentan cuatro conclusiones:

En primer lugar, se constata que, en el distrito de Espinar, el conflicto entre la CMA y las comunidades de su AISD ha sido permanente. El conflicto no es un elemento disruptivo sino constitutivo de esta relación. El conflicto por la ampliación y reubicación de la presa de relaves de Huinipampa forma parte del incumplimiento de los acuerdos incluidos en el CM. El único conflicto que tuvo una duración de dos meses fue por la construcción de la carretera y el mineroducto entre las mineras Las Bambas y la CMA. Los diálogos permanentes que no llegan a soluciones hacen parte de la naturaleza desigual de las partes intervinientes.

En segundo lugar, se confirma la interacción que planteaba Tanaka (p.13): la CMA sustentando su necesidad de marcos normativos mínimos, la debilidad de las comunidades y su

necesidad de actores externos que complementen su accionar un Estado, en este caso el Gobierno central, que, en su afán de promover la inversión, se limita al mantenimiento del orden o de una intermediación puntual que no culmina en una solución de los conflictos estructurales, ni mucho menos a fiscalizar el cumplimiento de las normas ya existentes. El conflicto se alimenta también de la actuación funcionalista de la mayoría de dirigentes que no dudan en mantener los conflictos aunque se perjudiquen las comunidades. La percepción generalizada es que la CMA no manifiesta interés real en el complimiento del convenio marco y que su estrategia es, más bien, dilatar las negociaciones para ampliar los plazos en la implementación de los proyectos comprometidos.

En tercer lugar, encontramos con que la mayoría de los encuestados (84 %) opinan que existen conflictos, y para el 65 % es decir, 6 de cada 10 habitantes piensa que la presencia de la CMA es negativa para la zona; hay una correlación entre la vivencia del conflicto y el rol de la empresa Antapaccay. Si a esto se le suma que para el 44 % de los pobladores el origen de los conflictos es la CMA, se completa el panorama; son los comuneros, los señalados como causa de los conflictos, a continuación de la compañía minera. En este marco, la percepción de la solución a los conflictos está dividida proporcionalmente; mientras un 52 % indica que tienen solución, el restante y próximo 48 % señala lo contrario. Cabría la posibilidad de que estas cifras sean un indicador de la inclusión del conflicto en la vida cotidiana.

Finalmente, en cuarto lugar, encontramos que la solución del conflicto con la CMA divide las opiniones casi en la mitad. El 48 % indica que tiene solución y el 52 % refiere que no tiene solución. Estos hechos pueden ser explicados por algunos de los elementos que plantea Tanaka (p. 13); se trata nuevamente de la inequidad en la relación entre la CMA y las comunidades de su AISD. Se advierte claramente que los recursos naturales son explotados por las comunidades y la CMA, en desigualdad de condiciones y, en consecuencia, con diferentes efectos; que no existe

equidad en el acceso a los beneficios económicos de la actividad minera y finalmente que la confrontación es igualmente inequitativa ya que las comunidades defienden su autonomía frente a un poder que las sobrepasa.

2. Recomendaciones

Cinco recomendaciones son identificadas en esta investigación. Primero, se propone la creación de la SCC, como un órgano de staff que depende de la gerencia general. Brinda asesoría e información (M&E) sobre el cumplimiento de los compromisos sociales de la CMA colaborando de esta forma a los órganos de línea como gestión de riesgos a trabajar más efectivamente para lograr los objetivos de la empresa. El acento conceptual y procedimental se pone en el cumplimiento de compromisos ya que, como hemos demostrado a lo largo de la presente investigación este es el origen de los conflictos y también de la poca influencia de la ISPM en el bienestar de la población del AID de la empresa minera Antapaccay.

Segundo, la SCC monitorear el cumplimiento oportuno de los compromisos focalizados de la ISPM, con KPI y KRI, evaluados con criterio de retorno de la inversión; coordina a diferentes niveles, para la selección de soluciones eficaces; utiliza herramientas de mediación efectivas; supervisa la implementación de estrategias de desarrollo de capital humano y promueve el acceso a la información a la sociedad académica, civil y política.

Tercero, se requiere de un presupuesto anual de S/ 1’584,000 (US$ 480,000), el mismo que se basa en el ahorro de la empresa (gastos evitados) en términos de perdida de horas de producción que equivale a US$ 134,359 por hora. Es decir, con cuatro horas de producción de la compañía minera Antapaccay se cubriría el financiamiento anual de la SCC.

Cuarto, los beneficios asociados de implementar una Superintendencia de Cumplimiento de Acuerdos enfocada a la gestión de conflictos socioambientales se traduciría en un crecimiento del 4 % para el proyecto minero Antapaccay, que representa US$ 47 millones anuales.

Finalmente, sostenemos que una SCC es la garantía de una planificación participativa de largo plazo que busque el equilibrio de la inversión comercial de la empresa minera Antapaccay con los plazos efectivos que se requiere para el impacto de los proyectos sociales a desarrollar en Espinar, Cusco. En síntesis, la inversión social del proyecto minero Antapaccay debería tener la misma envergadura y horizonte temporal que la inversión comercial.

3. Limitaciones del Estudio

Se exploró la GISPM, en la etapa de ejecución del convenio marco, mediante los desembolsos ejecutados del 2013 al 2018. En este estudio, la inversión pública es referencial, ya que no forma parte de esta investigación. Se la considera en caso implique algún nivel de influencia en las comunidades, que no la diferencian del aporte privado. Analizamos las variables de la GISPM, el bienestar objetivo y subjetivo y los conflictos sociales en el AISD de la CMA en Espinar, en el Cusco. El bienestar subjetivo se analizó mediante las percepciones recogidas en una encuesta; y el bienestar objetivo se analizó estadísticamente con el estudio de línea base desarrollado para el MEIA. Estas variables no cuentan con datos regulares que permitan una comparación consistente en el período establecido. La ISPM no es medida anualmente con regularidad y la información a nivel territorial tampoco es regular, algunas son a nivel local y otras regional.

Los conflictos sociales se analizaron cuantitativamente con los reportes de la Defensoría del Pueblo y las encuestas, y cualitativamente desde las percepciones de los entrevistados. Los arreglos institucionales se propusieron contrastando la propuesta de Vásquez sobre gerencia social,

con los resultados de nuestra investigación. La CMA es formal, transnacional, de gran tamaño, por lo que las conclusiones solo alcanzan a este tipo de compañía.

Referencias

Actis di Pasquale, E. (2009). "Hacia una definición conceptual de bienestar social. El debate Desde la economía del bienestar hasta enfoque de las Capacidades". Grupo Estudios del Trabajo, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Nacional de Mar del Plata. Recuperado de http://nulan.mdp.edu.ar

Agencia Andina. (15 de agosto de 2019). Actividad minera en Perú representó 9% del PBI en últimos diez años. *Agencia Andina.* Recuperado de https://andina.pe/agencia/noticia-actividad-minera-peru-represento-9-del-pbi-ultimos-diez-anos-763521.aspx

Alcántara, A. (24 de marzo de 2021) El rol del Estado en los conflictos sociales. *RPP Noticias.* Recuperado de https://rpp.pe/politica/elecciones/el-rol-del-estado-en-los-conflictos-sociales-por-andres-alcantara-noticia-1327799

ANDI: Asociación Nacional de Empresarios de Colombia, KPMG Colombia y Fundación ANDI. (2016). Descubriendo el valor de la Inversión Social. Bogotá, Colombia.

Andía, W. (2014). Inversión social: enfoque para clasificar los proyectos. *Revista de la Facultad de Ingeniería Industrial* 14(1): 09-14.) UNMSM ISSN: 1560-9146.

Brereton, D., Cano, Á. y Paredes, Á. (2018). Prácticas de gestión social en la industria minera peruana: hallazgos clave de la encuesta a empresas de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE). Lima, Perú: Universidad del Pacífico.

Centro Regional para América Latina y el Caribe. (2012). Principios para la Inversión Social: experiencias de los participantes del Pacto Mundial en América Latina y el Caribe. Bogotá, Colombia: Universidad Externado de Colombia.

Consorcio de Investigación Económica y Social [CIES]. (2007). Minería y Conflicto Social. *Economía y sociedad,* 65, pp. 7-17.

Collantes, H.J. y Escobedo Oblitas, J.C. (2007). Más allá de lo monetario: cómo evalúan su bienestar los peruanos. *Apuntes de Ciencias Sociales.*

Compañía Minera Antapaccay. (2019). *Informe de Sostenibilidad*. Documento de Trabajo.

Compañía Minera Antapaccay. (2019). *Plan de Gestión Social.* Documento de Trabajo.

Compañía Minera Antapaccay. (2017). *Relaciones Comunitarias en Antapaccay*. Documento de Trabajo.

Convenio Marco por el desarrollo de la provincia de Espinar y BHP Billiton Tintaya S.A. (2003). Documento de Trabajo.

Defensoría del Pueblo. (2018). *Reporte de Conflictos Sociales*. (N° 173).

Del Pozo, C., y Paucarmayta, V. (2015). Cómo impacta la minería en la producción agropecuaria del Perú. *Revista de investigación, economía & sociedad*.

Dillman, D. 2007. Mail and internet surveys - The Tailored design method. s.l., s.e. (p. 542).

Golder Associates. (2019) *Línea base del MEIA Antapaccay expansión Tintaya Integración Coroccohuayco. Lima, s.e.*

Gonzales, A. (2017). Minería, formas de urbanización y transformación del espacio en Huamachuco, La Libertad, Perú. *Bulletin de l'Institut français d'études andine.* 4(63), p. 509-527. Recuperado de http://journals.openedition.org/bifea/8968

Grupo de Análisis para el Desarrollo [Grade]. (2010). Informe Final de la Línea base social y económica del proyecto Antapaccay – Expansión Tintaya. Lima, s.e.

Hernández, R; Fernández, C; Baptista, P. 2006. Metodología de la investigación. s.l., s.e. DOI: https://doi.org/- ISBN 978-92-75-32913-9.

Horna, A. A. V. (2012). *Desde la idea hasta la sustentación: 7 pasos para una tesis exitosa*. Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos. Universidad de San Martín de Porres. Lima.

Huamani, W. (2015). Gran minería y conflictos socioambientales: el caso del distrito de Espinar, Cusco. Lima. Universidad Nacional Agraria La Molina (Tesis de maestría).

Iáñez Domínguez, A., Aranda Chaves, J.L. y García Romero, J. (2018). Impacto económico y social de la asistencia personal a través de la metodología del Retorno Social de la Inversión. *Rev. Española Discapac.* 6(2):81–102. doi:10.5569/2340-5104.06.02.05

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2014). Encuesta Nacional de Hogares. Recuperado de http://iinei.inei.gob.pe/microdatos/

International Financial Corporation, (2010). *Manual de buenas prácticas para empresas que operan en mercados emergentes*. Washington: Banco Mundial.

Inza, A. (2012). La estrategia de la inversión social como nuevo paradigma. En Madrigal Barrón, P. y Carrillo Pascual, E. (Coords.). *Nuevos tiempos, nuevos retos, nuevas sociologías*. Toledo: ACMS.

Jaramillo, M. (2016). Mediciones de bienestar subjetivo y objetivo: ¿Complemento o sustituto? *Acta Sociológica*. 70:49–71. doi:10.1016/j.acso.2017.01.003.

La República. (13 de marzo de 2021). Minera Antapaccay reinicia actividades tras inicio del diálogo en Espinar. *La República*. Recuperado de https://larepublica.pe/economia/2021/03/14/minera-antapaccay-reinicia-actividades-tras-inicio-del-dialogo-en-espinar/.

Manfredi Marisol y Actis Di Pasquale Eugenio. (2017). La relación entre bienestar objetivo y subjetivo: una comparación internacional. Portal de Promoción y Difusión Pública del

Conocimiento Académico y Científico. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Argentina. http://nulan.mdp.edu.ar: @NulanFCEyS.

Macroconsult. (2012). *Impacto económico de la minería en el Perú*. Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía.

Maximize (2020*). Reporte de Riesgos Sectoriales*. CASER.

Meléndez, C. (2004). *Hipótesis sobre los conflictos en el Perú actual. Secuelas y lecciones de los años de violencia política*. Lima: Asociación Civil Transparencia.

Miquel, A. (2015). El impacto del crecimiento sobre el bienestar económico sostenible de las naciones: análisis crítico. Universidad Nacional de Educación a Distancia (Tesis doctoral) - UNED. http://e-spacio.uned.es/fez/view/tesisuned:CiencEcoEmp-Abmiquel

Milano, F. (2018). *Sector extractivo y sociedad civil: cuando el trabajo de comunidades, gobiernos e industrias es sinónimo de desarrollo*. Grupo del Banco Interamericano de Desarrollo. Washington D.C. (Estados Unidos)

Ministerio de Energía y Minas del Perú (2018). *Declaración Estadística Mensual (ESTAMIN)*

Ministerio de Energía y Minas del Perú (2019). Anuario minero 2019. Perú. Recuperado de http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/Mineria/PUBLICACIONES/ANUARIOS /2019/AM2019.pdf

Narayan, D. (2002). La voz de los pobres: ¿hay alguien que nos escuche? Segunda. Madrid. Recuperado de http://www.iheal.univ-paris3.fr/sites/www.iheal.univ-paris3.fr/files/Narayan la voz de los pobres 1.pdf.

Nicholls, J. (2017). Social return on investment-Development and convergence. *Eval Program Plann*. 64:127–135. doi:10.1016/j.evalprogplan.2016.11.011.

Nicholls, J, Lawlor, E., Neitzer, E, y Goodspeed, T. (2009). A guide to Social Return on Investment. Development. 3(January): 55. Recuperado de http://scholar.google.com/scholar?hl=en&btnG=Search&q=intitle:A+guide+to+Social+Return+on+Investment#6.

Pérez, G. 2011. Investigación Cualitativa. Retos e Interrogantes: I. Métodos. Muralla, L (ed.). Madrid, Aula Abierta.

Roca, I. (2003). ¿Por qué y cómo escuchar la opinión de los pobres? En: Vásquez, E., Winkerlried, D., (Eds.). *Buscando el bienestar de los pobres: ¿cuán lejos estamos?* (p. 257–302). Lima: Primera, Universidad del Pacífico.

Redacción RPP Noticias (16 de marzo de 2021). Defensoría del Pueblo reporta 197 conflictos sociales en febrero a nivel nacional. Recuperado de https://rpp.pe/peru/actualidad/defensoria-del-pueblo-reporta-197-conflictos-sociales-en-febrero-a-nivel-nacional-noticia-1326447.

Sanborn, C. y Dammert, J. L. (2013). *Perú: extracción de recursos naturales, desarrollo económico e inclusión social*. Lima, Perú: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico.

Scheaffer, R; Mendenhall, W; Ott, L; Gerow, K. 2012. Elementary Survey Sampling. Seventh. Boston, Richard Stratton, p. 438.

Schwarz, M. (2018). Inversión minera, conflictividad y pobreza regional en el Perú 2007-2017. *Revista Científica de la UCSA*, 5 (2): 45-54.

Serrano, G. (1998). *Investigación cualitativa II. Retos e interrogantes: Técnicas y análisis de datos*. Madrid: Editorial La Muralla.

Silva, G. (2008). La teoría del conflicto: un marco teórico necesario. *Prolegómenos, derechos y valores*. XI (22): 29-43. Recuperado de https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87602203

Sotomayor y Coronado. (2014). Cusco, crecimiento propobre en el periodo 2004-2010. En *Ocho diagnósticos para el desarrollo regional*. Pagina 261-284. Lima: Universidad del Pacífico. URL: https://repositorio.up.edu.pe/handle/11354/1189

Tanaka, M. (2016a). Dominación, desarrollos desiguales y pluralismos en la sociedad y cultura peruanas. En: *Antología del pensamiento crítico peruano contemporáneo* (pp. 49-80). Buenos Aires: CLACSO.

Tanaka, M. (2016b). La mecánica de la dominación interna y del cambio social en el Perú. En *Antología del pensamiento crítico peruano contemporáneo* (pp. 81-116). Buenos Aires: CLACSO.

Vásquez Huamán, E. (2008). *Gerencia Estratégica de la Inversión Social*. Lima, Perú: C.I Universidad del Pacífico.

Uksif, U. S. (2018). Obtenido de https://www.eldis.org/organisation/A1828

Zegarra, E., Carlos, O. J. y Paredes, M. (2007). *Minería y economía de los hogares en la sierra peruana: impactos y espacios de conflicto*. Lima, Perú: Grupo de Análisis para el Desarrollo.

Anexo 1. Identificación de Variables e Indicadores

Identificación de variables e indicadores					
Pregunta general	**Objetivo general**	**Preguntas de investigación**	**Objetivos específicos**	**Constructo**	**Variable**
¿De qué manera la gestión de la inversión social, privada minera (GISPM) específicamente el Convenio Marco (CM) de la Minera Antapaccay ha influido, por un lado, en el bienestar de las comunidades de su área de influencia directa (AID) y por otro lado en la ocurrencia de conflictos sociales, en el distrito de Espinar, entre los años 2013 y 2018?	Analizar la GISPM, específicamente el CM de la Minera Antapaccay y sus resultados en el bienestar de las comunidades de su AID; y la ocurrencia de conflictos sociales, en el distrito de Espinar, entre los años 2013 y 2018	PE1: ¿Cómo ha sido la GISPM del CM de la Minera Antapaccay, en las comunidades de su AID, entre los años 2013 y 2018?	OE1: Identificar cómo ha sido la GISPM del CM de la Minera Antapaccay, en las comunidades de su AID, entre los años 2013 y 2018	Gestión de la inversión social, privada minera, específicamente el Convenio Marco	**Eficacia:** Cumplimiento oportuno de los acuerdos del CM Presupuestado versus desembolsado Saldo de la inversión social privada minera, según ratio de saldo **Equidad:** Presupuesto según la naturaleza de proyectos Presupuesto promedio por proyecto Presupuesto distribuido en el AID (Foc.)
		PE2. ¿Cuál es la relación entre la GISPM, específicamente el CM, en el bienestar objetivo de las comunidades del AID de la Minera Antapaccay, entre los años 2013 y 2018?	OE2. Identificar la relación entre la GISPM, específicamente el CM en el bienestar objetivo de las comunidades del AID de la Minera Antapaccay, entre los años 2013 y 2018	Bienestar objetivo	**Empleo** **Ingresos**: Ingreso per cápita familiar mensual y nivel de pobreza Gastos familiares **Vivienda:** Viviendas con acceso a electricidad, tipo de abastecimiento de agua, tipo de servicios higiénicos, combustible para cocinar, material predominante en las paredes de la vivienda, en el piso, en el techo según comunidad **Salud:** Presencia de enfermedad en los últimos tres meses **Educación:** Analfabetismo
		PE3. ¿Cuál es la relación entre de la GISPM, específicamente el CM en el bienestar subjetivo de las comunidades del AID de la Minera Antapaccay, a febrero 2020?	OE3. Identificar la relación entre la GISPM, específicamente el CM en el bienestar subjetivo de la población del AID de la Minera Antapaccay, a febrero 2020	Bienestar subjetivo	Percepción de bienestar del jefe de familia con su situación individual en el AID: Respecto a su salud, a la educación que brinda a sus hijos, a la situación económica de la familia, a su comunidad y a la situación económica del país. Respecto a si Antapaccay invierte en la comunidad Opinión respecto al Proyecto Minero Antapaccay
		PE4. ¿Cómo se relacionan la GISPM, específicamente el CM de la Minera Antapaccay y la ocurrencia de conflictos, en el distrito de Espinar, entre los años 2013 y 2018?	OE4. Analizar la relación entre la GISPM, específicamente el CM, de la Minera Antapaccay, y la ocurrencia de los conflictos sociales, en el distrito de Espinar entre los años 2013 y 2018.	Conflictos sociales	**Análisis Cuantitativo** Naturaleza del conflicto Duración del conflicto N° de conflictos resueltos. **Análisis Cualitativo** Percepción sobre la existencia conflictos sociales, causantes, posibilidad de solución.
			OE5. Proponer arreglos institucionales para la mejora de la GISPM de la Minera Antapaccay		

Anexo 2. Índice de Desarrollo Humano

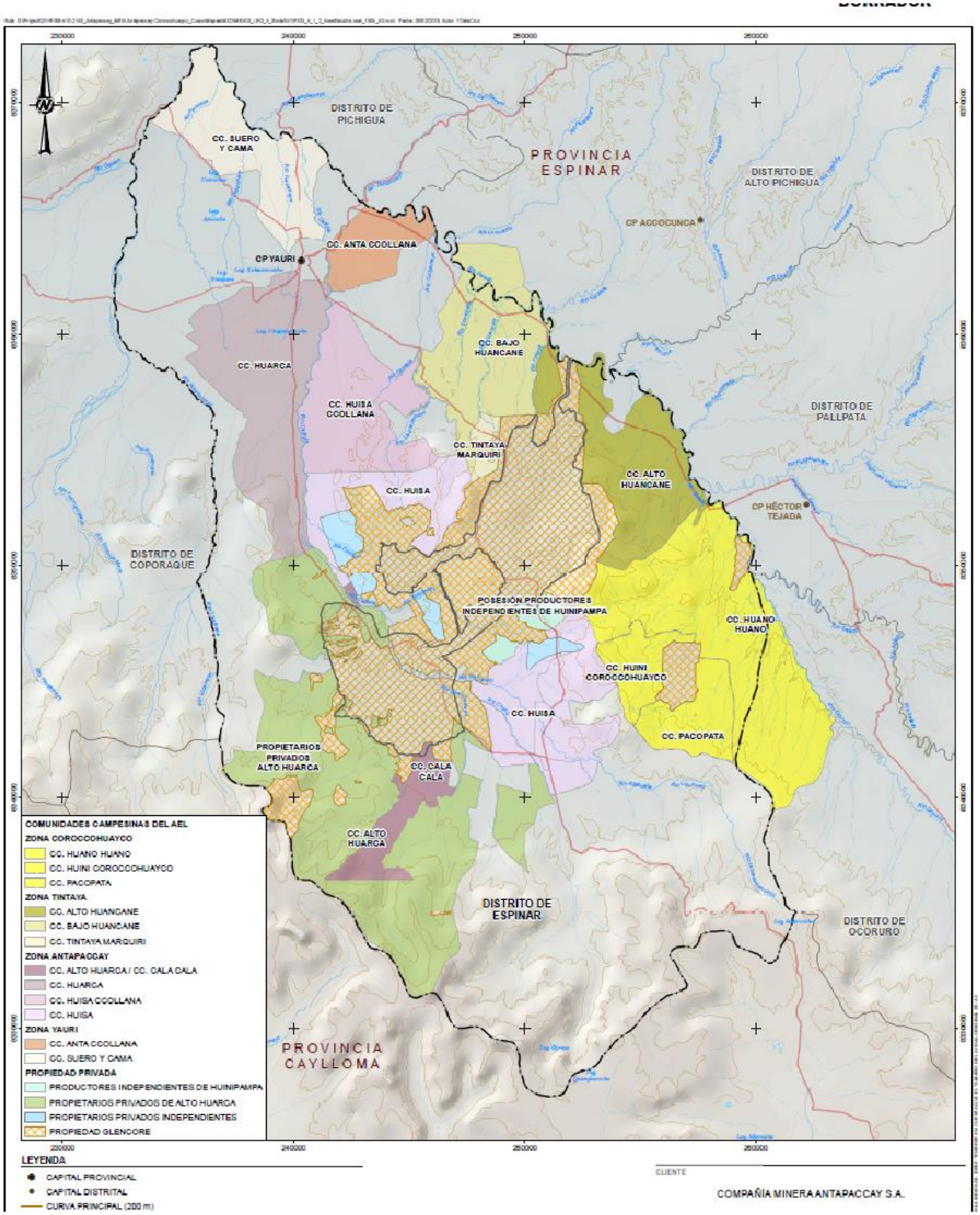
Índice de Desarrollo Humano departamental, provincial y distrital 2012

Re-Calculado según la nueva metodología, PNUD (2010)

Ubigeo 2010	DEPARTAMENTO / Provincia / Distrito		Población		Índice de Desarrollo Humano		Esperanza de vida al nacer		Población con Educ. secundaria completa		Años de educación (Poblac. 25 y más)		Ingreso familiar per cápita	
			habitantes	ranking	IDH	ranking	años	ranking	%	ranking	años	ranking	N.S. mes	ranking
000000	**PERÚ a/**		**30,135,875**		**0.5058**		**74.31**		**67.87**		**9.00**		**696.9**	
080800		**Espinar**	**68,390**	**92**	**0.3651**	**87**	**66.88**	**171**	**51.76**	**80**	**6.50**	**112**	**450.3**	**81**
080801	1	Espinar	32,654	166	0.4580	361	67.47	1547	64.15	451	8.19	457	657.7	283
080802	2	Condoroma	1,359	1522	0.3358	779	67.09	1576	41.46	980	6.16	1040	408.2	637
080803	3	Coporaque	17,509	305	0.2186	1535	67.44	1551	30.34	1282	4.43	1649	188.7	1445
080804	4	Ocoruro	1,675	1426	0.2976	997	67.11	1573	36.44	1120	5.34	1335	342.0	847
080805	5	Pallpata	5,586	806	0.2657	1198	65.47	1632	37.34	1098	5.65	1215	250.3	1155
080806	6	Pichigua	3,782	1020	0.3535	705	65.61	1626	55.44	640	5.91	1126	436.2	572
080807	7	Suyckutambo	2,856	1180	0.2655	1202	70.63	1301	35.80	1136	4.39	1656	272.2	1071
080808	8	Alto Pichigua	2,969	1158	0.2962	1007	63.59	1707	43.25	941	4.91	1499	358.4	792

Nota: INEI. Censo de Población y Vivienda 2007. ENAHO y ENAPRES
Elaboración: PNUD-Perú

Anexo 3. Comunidades del AISD – Compañía Minera Antapaccay



Nota: Golder Associates (2019)

Anexo 4. Instrumentos

ENCUESTA SOBRE INVERSIÓN SOCIAL, BIENESTAR Y CONFLICTOS

a. **Comunidad**: Alto Huarca __ Suero y Cama __ Anta Collana __

b. **Género**: Fem.: __ Masc.: __ c. **Edad**: ___ d. **Est. Civil**: _____

e. **N° de hijos**: ___ f. **Actividad económica**: _____

g. **N° de años en la comunidad**: ___

1. De manera general, ¿hasta qué punto está Ud. satisfecho con su vida últimamente?

1. Muy satisfecho __
2. Regularmente satisfecho __
3. No muy satisfecho __
4. Nada satisfecho __

2. En conjunto, ¿Cómo describiría su estado de salud este mes? Diría que es:

1. Muy Bueno __
2. Bueno __
3. Malo __
4. Muy Malo __

3. ¿Cuán preocupado está Ud. por no poder darles a sus hijos una buena educación?

1. Muy preocupado __
2. Bastante preocupado __
3. No muy preocupado __
4. Nada preocupado __

4. **¿Cuán satisfecho está Ud. con la situación económica de su hogar?**

1. Muy satisfecho __
2. Regularmente satisfecho __
3. No muy satisfecho __
4. Nada satisfecho __

5. ¿Cuán satisfecho está Ud. con la situación económica de la comunidad?

1. Muy satisfecho __
2. Regularmente satisfecho __
3. No muy satisfecho __
4. Nada satisfecho __

6. ¿Cuán satisfecho está Ud. con la situación económica del país?

1. Muy satisfecho __
2. Regularmente satisfecho __
3. No muy satisfecho __
4. Nada satisfecho __

7. ¿Existen conflictos en su comunidad? **SI __ NO __**

8. ¿Cree que se solucionará el conflicto? **SI __ NO __**

9. ¿Sabe que Antapaccay invierte en su comunidad? **SI __ NO __**

10. La presencia de A

11. Antapaccay le parece: **Positiva: __** **Negativa: __**

ENTREVISTA SOBRE LA INVERSIÓN SOCIAL DE ANTAPACCAY PARA AUTORIDADES LOCALES

N°: _____

1.	¿Está de acuerdo con que la mina opere en Espinar?
2.	¿Cómo evalúa la presencia de Antapaccay?
3.	¿La mina está comprometida con el desarrollo de Espinar?
4.	¿La inversión social de la mina se maneja de forma adecuada?
5.	¿Los ingresos en Espinar mejoraron en los últimos cinco años?
6.	¿Cuál es la situación del empleo en Espinar?
7.	¿Cuál es la situación de la tenencia de la tierra en Espinar?
8.	¿Cuál es la situación de la agricultura en Espinar?
9.	¿El Saneamiento ha mejorado en Espinar?
10.	¿Cuáles son los principales conflictos en Espinar?
11.	¿Quiénes son los protagonistas de los conflictos en Espinar?
12.	¿Cuáles son las soluciones a los conflictos en Espinar?
13.	¿Usted participa de las decisiones para seleccionar los proyectos que ejecuta la mina?
14.	¿Cómo puede vigilar el cumplimiento de los acuerdos con la mina?
15.	¿Qué tiene que hacer la mina para mejorar su relación con Espinar?
16.	¿Cómo puede ayudar a que los beneficios de la mina lleguen a toda la población?
17.	¿Usted cree que Espinar esta mejor o peor que hace cinco años?

Anexo 5. Síntesis Analítica de las Entrevistas Realizadas

Ent.	Inversión	Bienestar	Conflicto	Arreglos Institucionales
1.	1. No recibe apoyo de la mina. El 3% es mínimo 15. No está en desacuerdo siempre y cuando sea una minera responsable.	2. Ingresos se mantienen igual en la población 6. Tiene que emplear el sector privado para que mejore. 7. La mina manipula el mercado de tierras. 8. Son más ganaderos. Necesitan fuentes de agua. 9. Nada cero, tienen agua por horas. 10. Espinar está peor que hace cinco años, pero con la presente gestión municipal recién se está levantando.	3. Actores del conflicto son la compañía minera, el municipio y las comunidades. 4. Las soluciones al conflicto son pedir trabajo a través de proyectos sostenibles.	12. No deciden por proyectos, no se participa en las decisiones. 13. Vigilancia a los convenios mediante los consejos municipales 14. La empresa tiene que hacer Proyectos Sostenibles para mejorar su relación con Espinar. Socializar, identificar las necesidades básicas, de ahí a los proyectos sostenibles.
2	1. Aún se mantienen las demandas aún con mayor fuerza cuando ya pudieron haber sido resueltas. No se está haciendo una gestión conjunta, o una buena utilización de los recursos. 15. La mina debe seguir operando, pero no en las mismas condiciones. No tendría que ser porque la norma me lo exige. Sino porque tengo una responsabilidad con la comunidad.	2. Los últimos 10 años han mejorado los ingresos en general pero no equitativamente. En lo rural también, fruto de los sistemas de riego. 6. Hay la percepción que hay una mejora en los ingresos. continuamos igual o peor en temas de brechas sociales, hay una inequidad. La brecha se ha extendido, la percepción es que hay un grupo de han tenido mayores ingresos y otro que siempre esta marginada. 7. Las empresas que terciarizan para la actividad minera y del comercio también si dan, el tema es que el empleo no es formal. En el sector rural hay ocupación, pero no es lo que se quisiera. Son pocos los jóvenes que se enganchan en el sector productivo que debería ser ese el sector que absorba y tener menores índices de desempleo 8. La población mayor de 50 años, son los que luchan por permanecer en sus tierras, está la parcelación; se ha retornado a las comunidades originarias. 9. La vocación de Espinar es más ganadera. Tenemos la agricultura ecológica y la mejora de la fibra, industrialización de fibra de alpaca. Crianza de truchas. 10. Ha empeorado en la ciudad por el mismo crecimiento poblacional urbano y por la inequidad. A eso se suma la mala gestión del agua porque nos hemos acostumbrado a desperdiciar demasiado el agua en Espinar. En el sector rural si ha habido mejoras por lo menos en cobertura. En lo referente a calidad, tanto urbano como rural estamos muy por debajo de los estándares regulares.	3. Es la población que demanda, tanto en el sector urbano como rural. Se agudizan a veces los conflictos. Puede haber actores que se aprovechan de estas demandas legítimas y a veces se tergiversa. Yo creo que en Espinar hemos ido aprendiendo e identificando a estos actores que cada vez tienen poco respaldo. La demanda legitima si tiene respaldo. 11. La presencia de la actividad minera es el socioambiental. Hay otro tipo de conflictos relacionados al gobierno nacional	5. La compañía minera tiene que reconocer que hay responsabilidades en poder generar un espacio de desarrollo conjunto. El cumplir entregar al estado es evadirla. La responsabilidad social si tiene que ver con el desarrollo de Espinar. La compañía minera debe estar en los espacios de concertación, como el concejo de desarrollo de la provincia de espinar donde estaban involucrados el estado y la empresa privada para tener una mirada conjunta. El convenio marco no es este lugar de dialogo, porque el comité de gestión, como su nombre lo indica ejecuta algo ya decidido. Está conformado por 7 personas que en la mayoría de los casos no tiene una representatividad adecuada de todas las necesidades. 12. Actualmente no. Soy coordinador de la mesa de diálogo de concertación y desarrollo con el estado y tenemos coordinaciones permanentes. 13. Nosotros implementamos los comités de seguimiento, con los compromisos del gobierno nacional hicimos una especie de reglamento en la mesa de dialogo hasta ahora sigue vigente, aunque ya no se aplica. Tenemos las reuniones del comité de gestión son sesiones pre establecidas no un comité de seguimiento. Este espacio por momentos estamos llegando a acuerdos con 8 ministerios en 4 grupos de trabajo. Nos falta el corredor minero, la reformulación del convenio marco y en el tema de gestión ambiental. Se trata también de inversión pública del gobierno central. Ya tenemos una matriz con proyectos claramente identificados con estudios con costos hemos determinado las competencias las fuentes de financiamiento lo que vamos a hacer es que se cumplan los compromisos 14. No rehuir los espacios de dialogo con las autoridades, proponer el espacio de concertación que pueda tener una mirada conjunta en un desarrollo sostenible. Roles y las responsabilidades del estado, de la empresa de la sociedad, los políticos, incluso de los microempresarios de los profesionales, institucionalizar un espacio de concertación. Pero esto no tiene que ser ideologizado porque distorsiona sino mucho más técnico proactivo y realista adecuando a nuestro contexto propiamente del territorio de espinar que tiene muchos recursos no solamente minerales, sino turísticos, agropecuarios ecológicos y también aprovechando la infraestructura vial. Entendemos que no todo se puede arreglar con los ingresos de la actividad minera. Hay que diversificar
3	1. No tenían claro de cómo iba a funcionar, hay culpa compartida, la mina, las organizaciones y autoridades, debió formar parte del Plan de Desarrollo Concertado (PDC). Había un espacio de concertación que era el Consejo de Desarrollo de la provincia de espinar CODEPE. El tema de desarrollo estaba anulado. 15. Si, pero en otras condiciones	2. Ingresos como canasta familiar, yo creo que sí. La pobreza mayor es en la zona urbana, en la periferia urbana más que en la zona rural. Espinar tiene los mismos matices y los mismos complejos que tiene una gran ciudad. En la zona rural su actividad de autoconsumo les atenúa su carencia. 6. Un poco mejor. Educación, tenemos mayor cantidad de ingresante, universidades e incluso nuevos profesionales. 7. Tiene los problemas de las urbes regulares, una periferia que al estar sometida a las necesidades de la cuidad agrava su pobreza y accede a trabajos informales relacionados al transporte (mototaxis) y comercio. 8. La época republicana había fundos. Con Velasco las comunidades empiezan a tener mayor protagonismo. Hoy ya está parcelada. La estrategia es ser comunidad, porque tenemos mayor poder de negociación. Casi el 80% son parcelarios. Lo de comunidades originarias, me parece que eso es un cliché. 9. Son ganaderos un mínimo agricultura, por el tema del clima.	3. La mina y los dirigentes. No tenemos líderes representativos. Los intereses particulares siempre han sido por encima de la comunidad. Más clientelismo que una asociación institucional, algo que sea sostenible. A la mina se le ve como un enemigo, para mí no lo es, para mí es un aliado. Debemos sacar provecho y trabajar. Igual molesta cuando la mina empieza a imponer sus políticas, su forma. Vamos a comenzar, por ejemplo, a atomizar el convenio marco Actividades, no planes. Te ataco y me defiendo. Te tiro unas migajas y solo a ti, individualmente. Si alguien habla a favor de la mina, es peligroso, estamos en una psicosis colectiva casi un poco gansteril. tiene que haber la mesa técnica de dialogo. 4. Que se integre al PDC. Con inversión pública. Están creando que nuestra juventud sea rencorosa, que odian y les hacen sentir que les deben algo. Por eso es que cuando están grandes, algo que me brinda mi derecho y todo lo que ustedes me han robado. Son esos, los caldos de cultivos que vamos a heredar.	5. Debe ser honesta en decir cuáles son sus limitantes, cuáles son sus debilidades y cuáles son las fortalezas que nos podía permitir a nosotros desarrollar, rendición de cuentas. Aquí también tiene mucha responsabilidad el Estado, representado por el Gobierno Central. Es un espectador que está mirando como nos estamos peleando. El convenio marco se ha convertido en un espacio político no técnico. 12. No 13. Sumar a la inversión minera con inversión pública, para un mega proyecto. 14. EL PDC. es trabajar con pautas, lineamientos. Trabajamos por cosas puntuales con metas que lo podemos compartir y lograr. La herramienta del convenio debe ser parte del PDC. El rol de la mina debe ser de buscar financiamiento o financiarlo directamente. Y juntos hacemos. Entonces es compartido. siempre elegimos al que grita más, al que insulta más, al que

Ent.	Inversión	Bienestar	Conflicto	Arreglos Institucionales
		10. La cultura tributaria es casi nula, ni el 30% paga impuestos, con morosidad muy alto. Se ha terminado pagando algo simbólico S/. 3.50. La población no quiere pagar, esta subsidiado. Hay problema del saneamiento físico legal. Hoy en día se ha duplicado más quintuplicado la población y ya no se abastece. Con ese monto del precio de las tierras es difícil. Aquí se habla sin conocer, culpan a la mina de todo. El usuario si paga tan poco no hay cultura de cuidado del agua y se desperdicia. NO les cuesta y lo que no les cuesta no lo van a cuidar.	11. Socioambientales (agua). Mercado de Tierra distorsionado	agrede más allá que más bien se confunde valentía con irrespetuosidad.
4	1. Es una inversión sin implicancia en los temas sociales. Es un paliativo, es un tema publicitario; de gasto atomizado. Son más de 100 millones y no se ve una cosa tangible. 15. La inversión minera tiene que darse de manera mucho más eficiente. Si se aplicaran las normas de Canadá, de USA, Glencore tendría que portarse mucho más bonito de lo que se porta. Los dueños de la empresa saben que de la forma que están operando es más barato que solucionar los problemas	2. El ingreso relacionado con la minera, los más beneficiado son los dirigentes. La población bajo. 6. Eso jamás va a poder medirse porque la inversión minera, la inversión estatal, siempre ha hecho que el pueblo crezca. Antes de la mina ya tenía dinero. 7. El 60% de la población de Espinar vive de terceros en función de brindarle servicios a la compañía minera. Todos quieren ser empresarios. 8. El 80% del territorio pertenece a las comunidades y ahora están desmembrando en función a sus intereses más que a un desarrollo planificado, ordenado y se ha generado el conflicto; con la viveza de los dirigentes. Son millones de soles en juego. 9. Tiene potencial para pastizales y ganado vacuno y ovino y también camélidos sudamericanos. El alcalde es un tira piedras que no tiene una visión clara. 10. Nadie paga el agua. Los comités de regantes, mañana te dicen te paro y punto. A los dirigentes nos les conviene que se solucione el problema del agua porque se quedan sin caballito de batalla.	3. Los que tiran piedras no toman decisiones. Hay mucha gente de afuera, el dinero del convenio marco se diluya tratando de apagar los pequeños incendios. La Fundación Tintaya más que trabajar con la compañía minera trabaja para sus propios intereses y prefiere tener conflictos porque eso le da chamba. 4. Fijar las prioridades que tiene la población. Pero tienes que tener un respaldo político fuerte o del Estado o del municipio. 11. En 40 años de actividad minera los beneficios siempre han llegado a los líderes y todos quieren serlo para sacar algo. No tener una planificación adecuada y que no se haya socializado con la población.	5. Botar a todos esos que están ahí. Fundación, relaciones comunitarias porque están torcidos. Se ha hecho una forma normal de operar. Odebrecht en chiquito. 12. No 13. Que la mina sea honesta con lo que firma. En la mina hacen firmar cosas que son tan ambiguas que ante un tribunal dicen todo y no dicen nada. Eso nace de la minera que te firma cualquier cosa y al final te busca el tema legal para decir no se pudo, el acta estaba mal hecha. Encontrarle los vacíos legales. 14. Nacionalizarla. No puedes partir un queso para los 50 mil habitantes. Ir viendo cada problema, agua, carretera, temas de fondo. desarrollar políticas que permitan poner en valor esas potencialidades. Aquí todo va al son de la minera.
5	1. No maneja de forma adecuada porque los que están, los alcaldes les dan a otros, que han votado por ellos, 15. No estoy de acuerdo porque desgraciadamente bastante complicaciones han traído la empresa.	2. Poco han mejorado, por el manejo de los alcaldes no tanto. 6. Tal vez a otras comunidades están mejor, pero nosotros en Alto Huarca estamos peor. No están mejor por unos conflictos internos que se han originado al interior de las familias. 7. En Espinar tal vez ha mejorado los negocios, en comidas, en mercados, en hotelería. 8. Ahora no hay agua por el movimiento de la tierra, en la comunidad de alto Huarca, se han secado los ojos de agua. 9. Agricultura, donde hay agua hay vida, pero en la comunidad de Alto Huarca no hay agua 10. Lo que está pidiendo la comunidad es agua, reposición de agua y la mina, no se sabe si repondrá el agua sí, hace falta agua bastante. Alto Huarca no nos dan convenio marco, porque no tenemos escrituras. No tenemos el título.	3. El frente de defensa, AUPE, los dirigentes de Cañipia. Se hacen comprar por la mina, tienen buenos carros. A sus bases como corderitos le manejan. Ya se están dando cuenta de las bases. Son el alcalde, los del Concejo y también presidentes de las comunidades. 4. Los líderes tienen que pedir capacitaciones. Que la mina cumpla todos sus compromisos, tanto al pueblo, tanto a las comunidades, más que todo acá, donde está la empresa, la comunidad de Antapaccay 11. Incumplimiento por incumplimiento de la empresa.	5. Cumplir con todos sus compromisos 12. No participa 13. Nosotros nos financiamos, nos tiene que entregar todos los documentos. Entonces nosotros participamos del convenio marco. A nosotros no nos llega porque somos de Antapaccay y piensa que todos nos da la empresa y nos excluyen porque somos del mismo lugar.
6	1. No hay igualdad. No ven las necesidades de las organizaciones 15. Si estamos de acuerdo, pero la empresa debe saber respetar también los derechos de la población, si no hay respeto nunca lo van a aceptar de buena manera.	2. El negocio, el comercio sí ha mejorado, pero nos faltaría todavía mucho. 6. Si está con el CM. Espinar si está mejorando. CM apoya la salud, educación, sería bueno que vea de igualdad. 7. Empleo no hay porque alcaldes manejan para darle a los que votaron por sus partidos para los más pobres, los que están trabajando, no hay empleo.	3. La población, las comunidades, las organizaciones, se levantan, porque a veces no hay cumplimiento. La única manera de hacer reclamos es paralizaciones. 4. De alguna manera dialogando de ambas partes.	5. Tiene que ser diálogo. Primero comunicación. Si no hay diálogo, no se puede cumplir. Según las necesidades de la comunidad, de qué es el reclamo. Solución para ambas partes, no habría conflicto si hay un respeto de ambas partes, cumplimiento o acuerdos. 14. El Comité de Convenio Marco debe hacer una consulta, una evaluación en cada comunidad con la población, según sus necesidades y eso apoyamos, un diagnóstico.
7	1. Si, de forma adecuada 15. De acuerdo con que opere, si siempre y cuando lleven bien lo ambiental	2. Si, hay más demanda, hospedajes, en general, rural menos que urbano. 6. Mejor que hace cinco años 7. Si hay más empleo en terciarización, si hay mejora 8. Mejor porque se valoriza en función a la mina 9. No muy bien, no se dedica mucho por el clima. 10. No ha mejorado, ha empeorado	3. Comunidades AISD 4. Dialogo para encontrar soluciones a ambas partes.	5. Mejorar su comunicación. Dar confianza. Cumplir compromisos. 13. Trabajo documentado, con plazos, con penas, por incumplimiento. 14. Hacer más empresas, mano de obra calificada. Con capacitación. Rediseño del convenio marco, primero analizar, situación del cumplimiento del convenio.
8	1. Se ha hecho a nivel provincial la inversión, no se busca un enfoque de desarrollo verdadero, sin el PDC es una lógica de asistencia. El CG no son técnicos, ni profesionales, son dirigentes, ellos lo manejan con protagonismo político. 15. Si con mejores prácticas. Si no cumplen la minera siempre va a tener un rechazo.	2. El costo de vida ha subido a nivel provincial. hay mejora económica, una producción ganadera, en conceptos de apoyos tanto municipal como también aporte de la mina. Pero no en su totalidad, sino con grupos. 6. Esta mejor pero no para todos. 7. El CM el 70 % del empleo debe ser local. No se cumple. No hay equidad a todos. 8. Comunidades campesinas, que no se cumple todos son parcelas. Usan la ley, pero no están cumpliendo. 9. El tema agrícola depende del clima y la altura, casi 5000 metros. Los cultivos, la quinua, la cañihua, papas nativas, no ha dado resultados favorables, No se foresta para mejorar el clima. Esta zona es más pecuaria, riego tecnificado, para nos desperdiciar el agua. Falta de conciencia, porque la gente también muy asistencial. Solo le gusta recibir y no aportar. 10. Se han hecho obras de saneamiento de Vivienda. No han tenido impacto. Algunos incluso no se han entregado hasta ahora. Algo han mejorado, pero no	3. Los conflictos son con las comunidades, del AIDAISD por un incumplimiento de parte de la compañía minera. El EIA tampoco se ha cumplido, dice: mejorar la calidad de vida, en vez de mejorar la gente está más pobre. genera conflictos sociales, manejándolos políticamente o por intereses propios. 4. La solución al problema es, debe cumplir los compromisos. El aporte del convenio marco se ha atomizado a nivel provincial. El CM es una cuestión más política que técnica. También por la gente que no quiere vender por especular. 11. Primero por agua, el tema tierra. El propio EIA de Antapaccay pone los límites de la afectación por periodos, sin embargo, no están mitigando consistentemente. Si no hay agua no hay biodiversidad si no hay biodiversidad qué ganadería va a haber.	5. El Estado debe fiscalizar, que cumpla el EIA y las normativas. el CM. con enfoque integral no se puede perder el desarrollo, Que todo apunte a un desarrollo integral con tres temas lo social, lo económico, lo ambiental sostenible. Uno tiene que exigir la liquidación del proyecto, los compras sin saber los indicadores de calidad y luego aparecen los problemas porque no es lo que se esperaba. 12. He sido alterno del CG del CM, pero no he tenido tanta incidencia. 13. Plantearíamos una comisión para evalúe las normativas, mineras y del Estado. 14. Si queremos que llegue a toda la población seguramente queremos atomizar y eso no hace bien. Lo primero es priorizar proyectos de impacto social la gente debe poner de su parte. Si solo das y ellos reciben no va a haber nunca desarrollo. con

Ent.	Inversión	Bienestar	Conflicto	Arreglos Institucionales
		está cumpliendo. Ha truncado varios proyectos de saneamiento, El PTAR, da un precio no puedes porque son terrenos comunales y originarios peor todavía, dicen ahora quiero 10 o 20 millones, todo el mercado se distorsiona.		contrapartidas de la población. Para sector rural lo importante es el agua, después el resto.
9	1. Con el CM la agricultura está mejorando. El dinero de repente se ha malversado por falta de capacitación. Siempre hay dificultades, no nos entendemos con la minera, hasta que la minera culmine y nosotros tenemos esa visión de crecer grandes. 15. Si ya firmo con el estado yo ya no puedo decir nada, pero si soy astuto tengo que aprovechar las oportunidades.	2. La población ha mejorado sus ingresos a través de negocios, hoteles, servicios, alquiler de terrenos. La población de Espinar ha crecido y los hijos están educando más y mejor, cuando hay dinero existe calidad de vida. 6. En el sector educación ha mejorado, hay evaluaciones del MINEDU que lo confirman. Hay un crecimiento económico. El problema es el agua. Los gobiernos locales, no saben negociar proyectos grandes de agua para consumo humano para toda la población. 7. Tenemos terciarizaciones, hoteles, servicios. Se debe capacitar el gobierno y la minera, con el diálogo. 8. Queremos papeles al día para negociar. Lo que han hecho es parcelar. La falta de diálogo, de aprovechamiento, de la minera y su capacidad y un comunero que no está capacitado. Las personas deben ser capacitadas para que evitar conflictos y sanear correctamente. Para formalizar es mejor conversar individualmente. Los parcelarios dependen de la comunidad. Las comunidades no tienen tanto conocimiento para conversar con una empresa; ahí tiene que intervenir el Estado. Cuando tenemos diálogo directo con la minera, se hacen algunos proyectos, pero el estado en 10 años uno. Hay una corresponsabilidad en que no se haya hecho una inversión adecuada. Mientras no valemos los tres (Comunidad, Estado y Minera) no gana nadie. Así es. 9. Existen maquinarias agrícolas en algunos sitios, pero deber haber capacitación. 10.Para mí no ha mejorado, Falta agua, en Espinar existen fuentes, pero no tenemos agua. Somos envidiosos. Si queremos hacer un proyecto no lo permiten, se generan conflicto. Agua las 24 horas, en la costa con desierto tienen agua 24 horas y nosotros no.	3. Conflicto, la población no está conforme, hay líderes que no saben qué queremos, los jóvenes de Espinar no tienen oportunidades y si la tienen es mínima. 4. La solución es el diálogo, sin manejos políticos, se necesitan líderes profesionales técnicos. Hay líderes, que quieren politizar, y figuración, para presentarse al consejo, a la región, o ser congresista. Ese líder está perjudicando al pueblo. 11. Se crean los conflictos con la minera, por los impactos, los polvos, los ruidos, las presas, movimiento de tierras. Todo influye. Los gerentes de Glencore, deben tener una apertura, apoyar a la población, mitigar impactos, No existe una convivencia buena cuando ellos no reconocen. El trabajo de las relaciones comunitarias debe ser con personas especializadas, deben trabajar en las comunidades. Si una persona estratégicamente aprovecha las oportunidades sin beneficio personal en beneficio de la comunidad van a quedar los proyectos en forma sostenible.	5. Necesitamos gerentes que trabajen con la población, que dialoguen con las autoridades Espinar. En el CM RRCC no participa. Necesitamos que se trabaje para minería y para la población. Si no hay ganancia para ambos bandos continuaran los conflictos. Con los 8 representantes exigir cumplimiento. Que se vean resultados. El alcalde es presidente del CM, se quiere ampliar si no se gasta. 12. Estuve por un periodo (2010 al 2015) como representante de fredermise. pero actualmente no participo. Como todo era regalado no lo cuidan, por eso siempre es mejor las contrapartidas para demostrar interés de las comunidades. 13. Tenemos autoridades, ministros, congresistas, deben participar para el cumplimiento. He viajado a la PCM y somos negados, hasta el alcalde. El CM es un acuerdo entre la minera y la población, pero el estado debe preocuparse de estos convenios se cumplan estrictamente, pero no lo hacen porque existe en el estado mismo cambios de autoridades y tienen otra visión a favor de la minera y no le exige mediante un documento que no tenemos. 14. Mediante el CM debe hacer que se cumplan, los líderes muchos no se preocupan, no ejecutan y se crean conflictos: Si fuera alcalde capacito a mis líderes y hago un proyecto sostenible. No se ejecuta porque hay conflictos en la comunidad. Solo trabajando los tres juntos se pueden avanzar.
10.	1. Definitivamente mal. Fundación Entrega saldo la municipalidad se los queda para beneficio propio. Hay personas que acá lavan el cerebro, que la minera es un enemigo. Para mí no es enemigo. Hay que explotar a la mina como ellos explotan también. 15. La mina contamina, pero debe continuar con administración privada. Cuando la tuvo el estado el maldito sindicato, no produce, pero son estables, por eso yo soy enemigo de la estabilidad. Los trabajadores robaban bastante, discriminaban. El Estado lo tenía que mantenerlo.	2. Podría mejorar, si el dinero se maneja transparentemente. Sí la minera es un engranaje que se extiende para todos. Mejora los ingresos si está la mina. 6. La provincia ha mejorado, a pesar de la mala administración, sobre todo de su municipio. Lo primero es agua y forraje y atender al campo, el campesino ha mejorado para educar mejor a sus hijos, los ha mandado a otro sitio. 7. La radio decía que la empresa trae gente de otros lugares. Fui con la relación de personal, para decirles que mentían, con el objetivo que la gente siempre esté en contra. 8. Para mí no ha sido bueno el cambio como pueblos originarios, queremos ser parcelatario. Cuando eres originario todo pasa a la comunidad. Estás perdiendo, es desde todos. 9. Agricultura no hay adelanto. Hay que enseñarles la forma de hacerlo y hay que cambiar semilla mejorada. Los demás al no tener tanta cosecha no les rinde y abandonan la agricultura. 10. La cosecha de agua es lo más importante en el Perú, sin agua, cero no hay ganados, el campesino sufre por el agua. También hay que concientizar. Hay comunidades que ya tienen irrigación, pero no trabajan. Si tienes no vas a votar y le cuesta al Estado. Primero agua, luego forraje. Irrigación es la única alternativa para toda la provincia, zona urbana y rural una parte.	3. Actores principales los de izquierda, sí hay infiltrados. Estaban los colgados que ni siquiera eran de ese mismo partido, pero sacan provecho porque han sabido expresarse en público. Se volvieron millonarios. Protagonismo personal. 4. Debe cambiar la administración de las autoridades, el dinero de CM dirigido a una obra grande. La mina explotó nuestro mineral, los sacamos y queda; debemos hacer represas grandes. Tenemos que enfrentarnos con la minera y conversar de tú a tú, para hacerles reparar. Nos ha hecho caso la minería, cuando le hablas bonito, pero si vas a hablar matonesca mente, no. Con estas inversiones de proyectos de desarrollo sostenible, los conflictos disminuirían. Nosotros preferimos que haya mejora en el campo, después vendrá casa comunal, el estadio, pero primero agua y los pastos, forrajes. Eso lo importante. Del CM 2 millones para la trocha a Sotopata. Se asignó el 30% para lo social. El dinero del CM ha tenido que ser para la compra de ese terreno. Si está arreglado lo social invierte el Estado. 11. Mientras haya personas que lavan el cerebro, va a seguir así. Hay gente que está vinculado a otras cosas.	5. Transparencia y comunicación. Por mi pueblo si tengo que arrodillarme, me arrodillo. No como la izquierda que dice nunca de rodillas, no; por mi pueblo, si puede hacerlo. Fundación Tintaya que se encargue y le pongo vigilantes, que son los dirigentes mismos, no me importa que le paguen. Finalmente queda para nuestro pueblo. 12. Si en el comité de gestión del convenio marco. El agua es preferencial. 13. Exigiendo a los dirigentes. La vigilancia está en los dirigentes. Sin vigilancia la mina no camina. 14. Llegaría a todos, cuando el tema del agua, se solucione. Proyectos grandes, no pequeños. No despilfarrar el dinero de convenio marco. El dinero de convenio marco no se está manejando adecuadamente.

Anexo 6. Criterios de Priorización de Proyectos-Proyectos Planteados por SCC

1. Matriz de Priorización de Proyectos Utilizada

ITEMS	FACTORES A EVALUAR	PONDERACIÓN	Proyecto N°1:	
			Descripción	Puntaje
1.00	**ASPECTOS TECNICOS**			
	Contribuye a: - NBI:Vivienda, Agua y desagüe, Educación y/o Capacidad económica - Afianzamiento Hídrico - Líneas intervención (agropecuaria, salud, infraestructura, educación	30		0 - [Nada]
	Indicadores de sostenibilidad * Disminución de la dependencia económica de la empresa * Contribución a una mejor relación a largo plazo	30		0 - [Nada]
	Alineamiento a los intereses entre empresa y Stakeholder (1ra evaluación)	10		0 - [Nada]
	Restricciones sociales (permisos, pases, servidumbres)	10		0 - [Nada]
	Restricciones legales (terrenos liberados, lic. de construcción)	10		0 - [Nada]
	Restricciones ambientales (EIA, CIRA, entre otros)	10		0 - [Nada]
	TOTAL	**100**		**0.00**
2.00	**ASPECTOS DE IMPACTO SOCIAL**			
	N° de Beneficiarios	30		0 - [Nada]
	Beneficia a CC. AID	25		0 - [Nada]
	Ámbito de cobertura	30		0 - [Nada]
	Durabilidad del producto entregado (tiempo de vida util	15		0 - [Nada]
	TOTAL	**100**		**0.00**
3.00	**ASPECTOS ECONOMICOS**			
	Valor Compartido (Costo per cápita)	35		0 - [Nada]
	Articulación a otros fondos *(externos a Antapaccay)*	35		0 - [Nada]
	Contrapartida de la comunidad	30		0 - [Nada]
	TOTAL	**100**		**0.00**

PUNTAJE TOTAL	PONDERACION		
ASPECTOS TECNICOS	40%		0.0
ASPECTOS DE IMPACTO SOCIAL	40%		0.0
ASPECTOS ECONOMICOS	20%		0.0
TOTAL	**100%**		**0.0**

Nota: Los projectos con puntaje menor a 70 son inviables.

Establece el aporte a indicadores que son de interés de Antapaccay, para el desarrollo de la Provincia. Asimismo, tiene que estar alineado a las líneas de intervención de la compañía.

Mide que el resultado del proyecto se mantenga activo a largo plazo, disminuyendo así la dependencia con la empresa.

Que esté en relación con los objetivos de responsabilidad social de la empresa.

Restricciones por tipo que impidan el inicio o desarrollo del proyecto.

Los que reciben el beneficio por la conclusión del proyecto y además si pertenecen al AGP o AID.

Si rango de beneficio es Familiar, Comunal, Distrital o Provincial.

Que la vida útil del producto entregado sea de largo plazo.

Monto total invertido entre la cantidad de beneficiarios.

Si existe la posibilidad de cofinanciamiento o aportes de otras instituciones para minimizar la inversión de Antapaccay.

Si el ente beneficiado aporta, principalmente mano de obra, para cumplir con el objetivo del proyecto.

Anexo 7. Formatos para el Seguimiento del Cumplimiento de Compromisos

1.- DATOS GENERALES FORMATO DE SEGUIMIENTO D.S. N° 040-2014-EM			
Titular Minero	Nombre del proyecto	Unidad Ambiental Minera	Ubicación / Ubigeo
Apellido y Nombre del representante legal		Apellido y Nombre del responsable social	
N° telefónico	Correo electrónico	N° telefónico	Correo electrónico
Estado de la actividad (explotación, beneficio, transporte minero, almacenamiento minero)			
Ámbito de influencia Directa			
Política (Departamento, Provincia, Distrito)		Cuenca	
Ámbito de influencia Indirecta			
Política (Departamento, Provincia, Distrito)		Cuenca	

2.- COMPROMISO SOCIAL

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO	RESUMEN DE COMPROMISO	META	RUBRO 1) Desarrollo y FC 2) Economía Local 3)Educación 4) Empleo Local 5) Gestión Ambiental 6) Infra. Básica 7) Nutrición 8) Promoción de la Cultura 9) Salud 10) Otros	OBJETIVO	TIPO DE ACTIVIDAD	MONTO (S/.)	COFINANCIADO EN SOLES (S/.)			
							INVERSIÓN TITULAR MINERO	(%)	INVERSIÓN OTROS (S/.)	(%)

3 BENEFICIARIOS

NUMERO DE BENEFICIARIOS	DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIARIO

Ubicación

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	COMUNIDAD	CASERÍO	OTROS

4.- CRONOGRAMA

FECHA INICIO	FECHA FIN	ACCIONES

5.- INDICADORES

DESCRIPCIÓN DE INDICADOR	LÍNEA BASE	VALOR

6.- AVANCE

INV. EJEC. S/.)	AVANCE IMPLEMENTACIÓN DEL COMPROMISO (%)		DIFICULTAD EN LA IMPLEMENTACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
	INICIO	TERMINO	DESCRIPCIÓN DE ACCIÓN	
ENERO				
FEBRERO				
MARZO				
ABRIL				
MAYO				
JUNIO				
JULIO				
AGOSTO				
SETIEMBRE				
OCTUBRE				
NOVIEMBRE				
DICIEMBRE				

DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE COMPROMISOS PARA EL SEGUIMIENTO DE OGGS

FORMATO DE SEGUIMIENTO D.S. N° 040-2014-EM

1.- DATOS GENERALES

Titular Minero	Nombre del proyecto	Unidad Ambiental Minera	Ubicación / Ubigeo
Apellido y Nombre del representante legal		Apellido y Nombre del responsable social	
N° telefónico	Correo electrónico	N° telefónico	Correo electrónico
Estado de la actividad (explotación, beneficio, transporte minero, almacenamiento minero)			

Ámbito de influencia Directa	
Política (Departamento, Provincia, Distrito)	Cuenca

Ámbito de influencia Indirecta	
Política (Departamento, Provincia, Distrito)	Cuenca

2.- COMPROMISO SOCIAL

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO	RESUMEN DE COMPROMISO	META	RUBRO (1) Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades 2) Economía Local 3)Educación 4) Empleo Local 5) Gestión Ambiental 6) Infraestructura Básica 7) Nutrición 8) Promoción de la Cultura 9) Salud 10) Otros	OBJETIVO	TIPO DE ACTIVIDAD	MONTO (S/.)	COFINANCIADO EN SOLES (S/.)			
							INVERSIÓN TITULAR MINERO	(%)	INVERSIÓN OTROS (S/.)	(%)

Entidades vinculadas en la implementación

3.- BENEFICIARIOS

NUMERO DE BENEFICIARIOS	DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIARIO

Ubicación

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	COMUNIDAD	CASERÍO	OTROS

4.- CRONOGRAMA

FECHA SUS.	DOCUMENTO	FECHA INICIO	FECHA FIN	ACCIONES

5.- INDICADORES

DESCRIPCIÓN DE INDICADOR	LÍNEA BASE	VALOR

6.- AVANCE

INVERSIÓN EJECUTADA (S/.)	GRADO DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL COMPROMISO (%)	DIFICULTAD EN LA IMPLEMENTACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Avance detallado mensual

MES	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	DESCRIPCIÓN DE ACCIÓN
ENERO			
FEBRERO			
MARZO			
ABRIL			
MAYO			
JUNIO			
JULIO			
AGOSTO			
SETIEMBRE			
OCTUBRE			
NOVIEMBRE			
DICIEMBRE			